Diario Oficial

Año CVII - N° 28.354 | Montevideo, martes 22 de noviembre de 2011

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



PETRONA VIERA

1895 - 1960

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R A



Presenta:

TNU Noticias Mediodía

con audio por Diamante FM (98.7)

De lunes a viernes, al mediodía (12.30 a 13 hs.), en el corazón de la ciudad de Montevideo, Pantalla IMPO emite TNU Noticias Mediodía con audio por Diamante FM (98.7).

Toda la información nacional e internacional de la mano del equipo de profesionales de la televisión de todos los uruguayos. Un aporte de IMPO al derecho ciudadano a la información, la comunicación y la cultura.

98.7 FM





REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.354 - Montevideo, martes 22 de noviembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

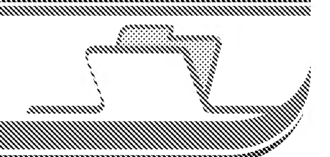
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A., por Resolución de fecha 25 de febrero de 2008, en busca de oro, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

(2.041)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Noviembre de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a LOSELEM S.A. por resolución de 25 de febrero de 2008, en busca de oro, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 7 de marzo de 2008;

II) que por resolución de 26 de marzo de 2010, se concedió a LOSELEM S.A. la prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 8 de marzo de 2010 sobre una superficie de 558 hás. 2402 m², afectando los padrones 1119 (p), 1220, 9442 y 10643 y se declaró libre de interferencia el área restante de 558 hás. 2418 m², afectando los padrones 1119 (p), 1143, 1209 y 9441, todos de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

III) que el 26 de julio de 2011, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo falló la nulidad parcial de la resolución de 25 de febrero de 2008, en relación al padrón 9442, cuya suspensión había sido resuelta por el referido órgano el 20 de agosto de 2009, por lo que no corresponde incluir dicho padrón ni su respectiva superficie en la caducidad a resolver;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a LOSELEM S.A. por resolución de 25 de febrero de 2008, y prorrogada el 26 de marzo de 2010, en busca de oro, sobre una superficie de 395 hás. 1824 m², afectando los padrones 1119 (p), 1220 y 10643 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

2

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A., por Resolución de fecha 21 de mayo de 2010, en busca de plata, plomo, zinc, tierras rarascerium y mármol, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

(2.042)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Noviembre de 2011

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A. por resolución de 21 de mayo de 2010, en busca de plata, plomo, zinc, tierras rarascerium y mármol, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 28 de mayo de 2010;

II) que asimismo, el acto se dictó sujeto a la condición de que antes de los 30 días previos al vencimiento del primer año, la titular presentara un estudio de avance de los trabajos realizados;

III) que no se dio cumplimiento a la condición habiendo sido apercibida en forma;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal prevista en el artículo 87 del Código de Minería en la redacción dada por la Ley 17.930, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCIÓN otorgado a AURIFEROUS EXPLORATION & MINING CO. S.A. por resolución de 21 de mayo de 2010, en busca de plata, plomo, zinc, tierras rarascerium y mármol, afectando el padrón 31.315 (p) en un área de 409 hás. 1991 m² en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

3

Resolución S/n

Otórgase a URALCOR S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de caliza y granito, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

(2.043)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Noviembre de 2011

VISTO: la gestión promovida por URALCOR S.A. tendiente a la obtención del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR un yacimiento de caliza y granito, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) se solicitó Servidumbre por As. 847/10;

III) se ha acreditado el trámite ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a los efectos de la obtención de la Autorización Ambiental Previa a nombre de la titular;

CONSIDERANDO: lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a URALCOR S.A. el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR por el plazo de 30 años, respecto de un yacimiento de caliza y granito, afectando parcialmente los padrones 3072, 3184, 5446 y 8363, en un área de 62 hás. 1492 m² en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería, una vez otorgada la Autorización Ambiental Previa por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a nombre de la titular.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Autorízase a ROMESUR S.A. a fabricar agua de mesa gasificada con la marca "LIMOL", y a DALTEMIR S.A. a comercializarla.

(2.044)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Noviembre de 2011

VISTO: que la empresa DALTEMIR S.A. solicita se le autorice a fabricar agua de mesa gasificada, con la marca "LIMOL", por la empresa ROMESUR S.A., al amparo de la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y su decreto reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004;

RESULTANDO: que dichas disposiciones establecen como requisito para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1º del Título II del Texto Ordenado 1996, la autorización expresa de esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias informa, que la administrada acreditó la documentación requerida para conceder la autorización de que se trata, por lo cual señala que corresponde dictar resolución autorizando lo solicitado;

II) que la Asesoría Jurídica, compartiendo lo expresado por la Dirección Nacional de Industrias, sugiere autorizar a la empresa ROMESUR S.A. a fabricar agua de mesa gasificada, con la marca "LIMOL" y a la empresa DALTEMIR S.A. a comercializar dichas bebidas, al amparo de la referida normativa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su decreto reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1o.- Autorízase a la empresa ROMESUR S.A. a fabricar agua de mesa gasificada, con la marca "LIMOL" y a la empresa DALTEMIR S.A. a comercializar dichas bebidas, al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 17.729 y su decreto reglamentario Nº 184/004.

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

5

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 58/011, relativo a la prohibición de forestación en zonas declaradas de Reserva Departamental.

(2.046*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 8 de noviembre de 2011.-

er Of. 718/11

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 58/11 aprobado en la pasada sesión del Legislativo del día 7 de noviembre de 2011, por unanimidad de 26 votos afirmativos de ediles presentes en Sala, en el que define como medida cautelar, una protección total, donde se prohíbe la forestación, en zonas declaradas de Reserva Departamental, en Centurión y Sierra de Ríos del Departamento de Cerro Largo.

Sin otro particular la saluda muy atentamente.
DR. JOSÉ DUHALDE ORTIZ, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 58/11

VISTO: Que próximamente se producirá el vencimiento de los plazos de 60 días decretados en el Artículo 1º del Decreto 41/11.-

CONSIDERANDO I) Que es necesario continuar los procesos de planificación ambientalmente sustentables establecidos en la Ley Nº 18.308 del 18 de junio del 2008, mediante la elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial previstos en la norma, a los efectos de lograr un manejo responsable de modalidades de uso y ocupación de los bienes y recursos naturales culturales;

CONSIDERANDO II) Que se ve de aplicación lo dispuesto por el inciso final del artículo 24 de la Ley Nº 18.308 del 18 de junio del 2008.

CONSIDERANDO III) Que se entiende de uso lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 71 de la Ley Nº 18.308 del 18 de junio del 2008, en relación a las sanciones pertinentes al caso.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO
DECRETA

Art. 1º) Definir como medida cautelar, una protección total, donde se prohíbe la forestación, en la zona de Centurión y Sierra de Ríos, zona declarada como de Reserva Departamental y delimitada en el decreto 24/07 de la Junta Departamental de Cerro Largo, a efectos de dar cumplimiento a los artículos 23 al 29 de la Ley Nº 18.308.

Art. 2º) Aplicar, con todos sus alcances, en casos de contravención de esta medida cautelar creadas en el marco de un Instrumento de Ordenamiento Territorial, las sanciones establecidas en el segundo inciso del artículo 71 de la Ley 18.308 del 18 de junio del 2008.

Art. 3º) Comuníquese al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la Dirección Nacional de Medio Ambiente y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Art. 4º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a los efectos correspondientes.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.
DR. JOSÉ DUHALDE ORTIZ, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 14 de Noviembre de 2011.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 58/11 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Ec. Sergio Botana Arancet, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Dr. Arthur Souza Antonini, Secretario Ejecutivo; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE RIVERA
6
Decreto 12.193/011

Promúlgase la Ordenanza 23/011, relativa a la Enmienda Presupuestal 2011 - 2015.

(2.045*R)

ENMIENDA PRESUPUESTAL 2011 - 2015
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.-
TEXTO DEFINITIVO
(SEGÚN LO RESUELTO EN SESIONES DE FECHAS 15 Y 21 DE SETIEMBRE DE 2011)

I) Aprobar en general (unanimidad 31 votos), la Enmienda Presupuestal 2011 - 2015 de la Intendencia Departamental de Rivera, la que queda redactada de la siguiente manera:

Artículo 1º.- Fíjase el monto del Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones, Amortización de Deudas y Transferencias para los Ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en $ 749.289.159, $ 707.166.818, $ 707.166.818, $ 686.209.208 y $ 686.209.208 respectivamente. Los referidos montos se distribuyen por programas de acuerdo a los planillados anexos al presente Decreto Departamental y que forman parte del mismo.
Los créditos presupuestales establecidos para gastos de funcionamiento, inversiones, transferencias y amortización de deudas están cuantificados a valores constantes correspondientes al año.
Estímase el monto anual de Recursos presupuestales para los Ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, en $ 749.289.159, $ 707.166.818, $ 707.166.818, $ 686.209.208 y $ 686.209.208 respectivamente.

Artículo 2º.- Modifícase el artículo 6º del Presupuesto Quinquenal 2011-2015, el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Establécese la supresión definitiva de todas las vacantes de cargos presupuestales del escalafón administrativo que surjan durante el presente período de gobierno departamental por ascensos, renuncias ó fallecimiento de funcionarios y que, de acuerdo al grado de dichos cargos, no puedan ser destinados al ascenso de los funcionarios que actualmente integran el padrón presupuestal de la Intendencia de Rivera. A tales efectos se suprimirán los cargos administrativos de grado mínimo que vayan quedando vacantes"

Artículo 3º.- (Compensación por funciones especiales) Extiéndese la compensación otorgada en el artículo 9º del Presupuesto Quinquenal 2011 -2015 al Inspector General de la IDR.- Esta compensación se hará efectiva a partir del 1º de enero de 2011.-

Artículo 4º) Créase una compensación de hasta el 50% del sueldo básico para los Alcaldes Municipales, debiendo aplicarse el mismo porcentaje para todos los alcaldes.-

Artículo 5º) Créase en el Rubro 5 TRANSFERENCIAS, el renglón 3.9.9 Otros, al que se vertirán los recursos del 50% que se restan al aumento propuesto para los Alcaldes (Art. 4º de ésta Ampliación Presupuestal 2011 - 2015 de la IDR).-

Artículo 6º) La partida equivalente al monto de la retroactividad, del 1º de enero de 2011 hasta su vigencia, del porcentaje previsto en los artículos 4º y 5º se volcará en su totalidad a los Municipios, Programa 104, Rubro 7.-

Artículo 7º) Extiéndese el beneficio consagrado en el artículo 46 numerales II y III de la Ordenanza General de Tránsito a los suplentes de Concejal de cada alcaldía que cumplan con una asistencia mínima del 50% a las sesiones del Concejo y comisiones de trabajo que integren. Los Alcaldes deberán informar en su oportunidad el cumplimiento por parte de los concejales involucrados, de los requisitos estipulados en el presente artículo.

Artículo 8º) Asignase una partida anual equivalente a $ 50.000 (pesos cincuenta mil) a cada municipio, bajo el sistema de rendición de cuentas para gastos de alimentación, alojamiento y traslados en que incurran los Sres. Concejales (excluyéndose al Alcalde), en cumplimiento de su función. Las sumas a rendir cuentas se solicitarán al Alcalde. La aprobación del gasto detallado en la presente norma será realizada en la sesión del Municipio inmediatamente anterior a la ocurrencia del hecho que lo amerita, por mayoría simple de votos. La rendición de cuentas será presentada al Alcalde, quien la remitirá bajo su firma a la Dirección General de Hacienda. Dicha partida se reajustará anualmente por IPC.

Artículo 9º) Modificase el artículo 10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015, el que quedará redactado de la siguiente manera

"Autorizase al Intendente Departamental a otorgar una compensación especial en atención a la índole de las tareas de hasta el 40% (cuarenta por ciento), aplicada sobre el sueldo básico que perciba el funcionario que realice efectiva y únicamente tareas de mecánico (escalafón de oficios) en la División Talleres del Corralón de la Intendencia. El mantenimiento de este beneficio estará condicionado a la evaluación técnica y de rendimiento que, en forma semestral, deberá realizar el Director General respectivo sobre los funcionarios afectados a la tarea. La percepción de esta compensación será incompatible con la prevista en el art. 53 de la Enmienda Presupuestal 1987".-

Artículo 10º) Declarase caducado el plazo de presentación de la rendición de cuentas establecido en el artículo 114 del TOCAF relacionados a los fondos extrapresupuestales que no afectan resultados recibidos durante el año 1994 para los Damnificados de Tranqueras, realizando las correcciones contables que correspondan.

Artículo 11) Modificase el plazo de caducidad de los convenios fijado en el artículo 4.1.2 de la Ordenanza del 5 de agosto de 2005 (Convenios de Refinanciación de adeudos) promulgada por Decreto Número 946/05; en el artículo 4.1.2 de la Ordenanza de refinanciación de adeudos promulgada por decreto 7568/08 del 23 de septiembre de 2008, y en el art. 4.1.2 de la Ordenanza Nº 29/2010, estableciéndose que caducarán de pleno derecho por el no pago dentro de los sesenta días siguientes a la fecha de vencimiento de tributos que se produzcan en el futuro.

Artículo 12).-. Eliminase todas las exoneraciones que benefician a los funcionarios comprendidos en los escalafones "G" y "H" del escalafón de la Intendencia Departamental.-

Artículo 13) El presente decreto entrará en vigencia a partir de su promulgación, excepto en aquellas normas en que se establezca una entrada en vigencia distinta.-

II) Pase al Tribunal de Cuentas de la República, atento a lo establecido por el artículo 225 de la Constitución de la República.-

Rivera, 09 de noviembre de 2011.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. MARNE OSORIO, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 09 de noviembre de 2011.
DECRETO Nº 12193/11

VISTO: Pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Cumplido, comuníquese y acúsese recibo a la Junta Departamental, haciendo saber de la promulgación de la **Ordenanza Nº 23/2011 "ORDENANZA ENMIENDA PRESUPUESTAL 2011- 2015 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA"** "según texto de fs. 84 a fs. 86 de obrados.-"

Fecho, pase a conocimiento de la Dirección General de Hacienda y siga a la División Secretaria Administrativa procediéndose a su registro.

Oportunamente, archívese.

Exp. 163861
amb
POR EL INTENDENTE DE RIVERA, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas. Secretario General.

INTENDENCIA DE SALTO

7

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 6.530/011, por el que se designa con el nombre de "Pasaje Ing. Robert Wilkinson" al pasillo lateral del Teatro Larrañaga.

(2.047*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

D. Nº. 6.530/2011

VISTO: El Asunto Nº 860 de fecha 07/08/2001, caratulado: "IMS. P/OF. 678/01, remite expediente municipal Nº 39/20/01, Intendencia Municipal de Salto. Remite a la Junta Departamental de Salto proyecto de decreto para designar con el nombre de "Pasaje Ing. ROBERT WILKINSON" al pasillo del Teatro Larrañaga".

RESULTANDO: I) Que la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto, ha planteado a la Intendencia de Salto la posibilidad de rendir homenaje a la memoria del Ingeniero Robert Adolf Wilkinson.

II) Que su obra más conocida y emblemática ha sido el Teatro Larrañaga, pero no obstante ello también ha construido muchas de las instalaciones que configuran el paisaje de carácter ferroviario del norte de la ciudad y que tanto atractivo tienen para los salteños.

III) Que para homenajearlo se propone que el pasaje lateral del Teatro Larrañaga se constituya en un Pasaje urbano y se le denomine "Pasaje Ing. Robert Wilkinson".

CONSIDERANDO: I) Que la solicitud planteada por la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto ha sido tramitada en Asunto administrativo Nº 3064 de fecha 11 de junio de 2001, en la cual el Intendente de la época, Esc. Eduardo Malaquina proveyendo de conformidad, con fecha 25 de julio de 2001 ha enviado a la Junta Departamental de Salto proyecto de Decreto para que se proceda como se ha solicitado por la Comisión.

II) Que con fecha 25 de octubre de 2010, la actual Comisión de Nomenclatura de la Junta Departamental, retomando la solicitud planteada y por unanimidad ha considerado oportuno que se proceda a tan merecido homenaje.

ATENTO: a ello, y a lo informado por la Comisión de Nomenclatura y en cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 19 numeral 31 de la ley 9.515.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
DECRETA:

Art. 1º.- Desígnase con el nombre de "Pasaje Ing. Robert Wilkinson" al pasillo lateral del Teatro Larrañaga, que da acceso al Jardín del Teatro y a la Sede de la Comisión Honoraria del Patrimonio Histórico de Salto.

Art. 2º.- Autorízase a la Intendencia de Salto a afectar al uso público el pasaje relacionado.

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "GRAL. JOSÉ ARTIGAS" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SALTO, A VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

Sra. Griselda Ocampo Moreira, 1er. Vice Presidente; Mtro. Carlos Martínez Noriega, Secretario General.

Salto, 20 de octubre de 2011.-

Este Decreto contó para su aprobación en general y en particular con 30 votos en 30 Sres. Ediles presentes en Sala.-

Mtro. Carlos Martínez Noriega, Secretario General.

Salto, 01 de noviembre de 2011.

CUMPLASE; Publíquese en el Diario Oficial y en dos periódicos locales. Tomen nota los Departamentos de Cultura y Turismo. Hecho, archívese.-

Germán Coutinho Rodríguez, Intendente; Mª Cecilia Eguiluz Laxague, Secretaria General.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) .... $ 150,00

Año 1970 (2do. semestre) .... $ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1971 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1972 (2do. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) .... $ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1983 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1984 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1986 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1989 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) .... $ 250,00

Año 1990 (2do. semestre) .... $ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1991 (Addenda) .... $ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1992 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1993 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1995 (2do. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) .... $ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) .... $ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) .... $ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) .... $ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2005 (2do. semestre) .... $ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) .... $ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) .... $ 750,00

Año 2007 (2do. semestre) .... $ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) .... $ 800,00

Año 2008 (2do. semestre) .... $ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 900,00

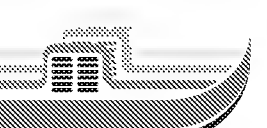
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos .... $ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos .... $ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ ALVARIZA, NELSON OMAR (FICHA 2-40598/2010).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35455 Nov 22- Dic 05

JOSÉ VICENTE MARSICANO MARTINEZ (FICHA 2=109.387/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35171 Nov 18- Dic 01

RUPERTO RODRÍGUEZ PEREIRA (FICHA 0002-104142/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34703 Nov 16- Nov 29

GÜNTER ADALBERTO WEISS (IUE 2-2058/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta. Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34410 Nov 15- Nov 28

CLODOMIRO DE LOS SANTOS (IUE 2-37478/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34274 Nov 14- Nov 25

MARÍA EMMA LOSCHIAVO TOSO (EXPEDIENTE 2-37950/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33895 Nov 10- Nov 23

LIDIA ZARKO AFANASIK (FICHA 2-23700/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33893 Nov 10- Nov 23

ELBIO JAVIER OLIVERA MORALES (FICHA 0002-106112/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33886 Nov 10- Nov 23

SANTA ROSMARY MARIÑO (EXPEDIENTE 2-37325/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33707 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

PEDRO LUIS GAGLIARDI DIMARE y MARIA BRUME BRISSOLESE BARREIRO (FICHA 2-109070/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35321 Nov 21- Dic 02

CELESTINA TERESA PASINI SENA (FICHA 2-102688/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35028 Nov 18- Dic 01

ROSSI POGGI, ELENA CERESA (FICHA 0002-106255/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34950 Nov 18- Dic 01

STROZZI MUSMANO, CARLOS MARÍA (FICHA 2-105879/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34698 Nov 16- Nov 29

RAMONA MARÍA ADELA ANDRADA (FICHA 2-103303/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34597 Nov 16- Nov 29

RAUL EDUARDO GALVEZ NESSI (FICHA 2-103818/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34344 Nov 14- Nov 25

JULIO CÉSAR RIZZI CÁNEPA (FICHA 2-104451/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34335 Nov 14- Nov 25

DOBRININ OJRIMES, MARIA (FICHA 2-106742/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34255 Nov 14- Nov 25

HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINA o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUINO o HEBER DANIEL RODRÍGUEZ BERNASQUIN (FICHA 2-62684/2010).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34108 Nov 11- Nov 24

JOSÉ ANTONIO AGRELO RICO y DOLLY CARMEN LOPRETTI IZZI (FICHA 2-20958/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33712 Nov 09- Nov 22

BARCELO, LUIS ALBERTO (FICHA 0002-100524/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33675 Nov 09- Nov 22

ELSA YOLANDA DETJEN BRATSCHI (FICHA 2-104815/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33649 Nov 09- Nov 22

ROSADO, BLANCA REINA (FICHA 0002-100571/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33608 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

NIVIA o MARIA NIVIA SILVA CAMPOS (EXPEDIENTE 2-28297/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35328 Nov 21- Dic 02

MABEL PONS BERGALO (FICHA 2-36148/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35027 Nov 18- Dic 01

MATEO PABLO ANDRADA ALVAREZ (FICHA 2-29734/2011).

Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34633 Nov 16- Nov 29

ANTONIO LOPEZ (IUE 2-37441/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34631 Nov 16- Nov 29

JORGE SAAD ALEJANDRO (FICHA 2-28721/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34567 Nov 15- Nov 28

ELSA ELENA DE LEÓN MAYERO (FICHA 2-103605/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34548 Nov 15- Nov 28

FLOR de LIZ o FLORDELIS o FLORDELISA o FLORDELIZA CABALLERO CUSTODIO (FICHA 2-24775/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34463 Nov 15- Nov 28

PABLO GONZALEZ ROSAS o PABLO GONZALEZ ROSA y GUILLERMO GONZALEZ ROSAS o GUILLERMO GONZALEZ ROSA (FICHA 2.24282/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34460 Nov 15- Nov 28

ARAMIS TAVARES DEL CASTILLO o ARAMIS TABARES FOGLIA DEL CASTILLO (FICHA 2-28560/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34408 Nov 15- Nov 28

LIDIA MARIELA DIAZ BURGUEÑO (FICHA 2-105653/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34407 Nov 15- Nov 28

GUALTIERI FAZIO, PEDRO (EXPEDIENTE 2-37121/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34103 Nov 11- Nov 24

ANA SUSANA ZUZUL VAICIULIS (IUE 2-105145/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34100 Nov 11- Nov 24

AMANDA MANUELA CASAIS GARCIA (EXPEDIENTE 2-32955/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33889 Nov 10- Nov 23

FELICITAS o FELICITA MACHÍN PEREZ (FICHA 2-101571/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33724 Nov 09- Nov 22

CECCHI, ANGELICA ELISA (EXPEDIENTE 2-35295/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33715 Nov 09- Nov 22

ROSANA ANAHÍ LAVIE (IUE 2-100.171/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33713 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

CORA VILLEGAS CARAVIA (FICHA 2-107857/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35462 Nov 22- Dic 05

JORGE OMAR SOTO CHERRO (FICHA 2-109928/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35186 Nov 21- Dic 02

NELSON PEDRO GAMERO ABELDAÑO (FICHA 2-6853/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35115 Nov 18- Dic 01

CELIA REYES o CELIA SOARES DE LIMA RIVERO (FICHA 2-930/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35018 Nov 18- Dic 01

JULIA DIAZ GAGO (FICHA 2-36072/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34806 Nov 17- Nov 30

GRACIELA MONICA LLERA OTERO (FICHA 2-30186/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34713 Nov 16- Nov 29

INES DULA MOLINA GAMARRA (FICHA 2-104523/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34697 Nov 16- Nov 29

ISABEL RIVERO (FICHA 2-107449/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34639 Nov 16- Nov 29

MARIA ZAIDA GARIBALDI MADRID (FICHA 2-36607/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34462 Nov 15- Nov 28

OLGA RUGGERO CARUZO, MIGUEL ANGEL COUDET RUGGERO y MILTON ENRIQUE COUDET VIDELA (FICHA 2-101033/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34457 Nov 15- Nov 28

MARTHA NIEVES ACOSTA MOLINARI (FICHA 2-105914/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34359 Nov 14- Nov 25

MARIA IGLESIAS LORENZO (FICHA 2-104974/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34333 Nov 14- Nov 25

LEDYS BEATRIZ CALERO SANCHEZ (FICHA 2-103853/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34139 Nov 11- Nov 24

LUIS ALBERTO TABARES (2-7704/2008).
Montevideo, 26 de marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34128 Nov 11- Nov 24

ADRIANO CUÑA FERREIRA (FICHA 2-102286/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34007 Nov 11- Nov 24

LUIS JUNCAL CROCAMO y AIDA MIR TUDURI (FICHA 2-106333/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33975 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS ROCCA SALDAÑA (FICHA 2-104663/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33931 Nov 10- Nov 23

BENJAMIN KIPPERBAND (FICHA 2-25396/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33728 Nov 09- Nov 22

MARIA BERTOA SOUTO o SANTO (FICHA 2-36960/2011).
Montevieo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33651 Nov 09- Nov 22

EDELIA MARLEN GRIEGO BUSSON (FICHA 2-105238/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33601 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

ELSA ZIPITRIA GONZALEZ (IUE 2-104088/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35532 Nov 22- Dic 05

JOSE VAAMONDE FUENTES (FICHA 2-109706/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35518 Nov 22- Dic 05

NELIDA TERESA o NELIDA TERESA PAULA BRUZZONE PASTORINO (FICHA 2/109104/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35069 Nov 18- Dic 01

ADHEMAR ANTONIO NAZAR SACCO CRENA (FICHA 2-107407/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34898 Nov 17- Nov 30

LOPEZ LAXALDE ASDRÚBAL ARISTIDES (FICHA 2-105380/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34629 Nov 16- Nov 29

UBER o HUBER RUBEN MANCILLA o MANSILLA y ELIDA MABEL RIOS SALVAGIOT (EXPEDIENTE 2-111010/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34580 Nov 16- Nov 29

CARLOS FELIX DEBEN LAUNY (EXPEDIENTE 2-109374/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34303 Nov 14- Nov 25

OSCAR RAMON DE CAMILLI PEREIRA (IUE 2-108077/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34279 Nov 14- Nov 25

CARLOS ALBERTO BRIT TORRES NEGREIRA (FICHA 2-37864/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34122 Nov 11- Nov 24

MAZAL BEMAOR o MAZAL, SALOMÓN (EXPEDIENTE 2-104169/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33743 Nov 09- Nov 22

BELKIS NORMA TUCUNA FRANCO (FICHA 2-39100/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33706 Nov 09- Nov 22

BERLINGERI ROSENDO, MARGARITA (FICHA 2-104866/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33654 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

ANA LUISA PINTOS BONI o BONNI (FICHA 02-102185/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35541 Nov 22- Dic 05

YOLINDA ADELINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVERA (FICHA 2-106873/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35318 Nov 21- Dic 02

ANGEL ANTONIO SCELZA PINTOS (FICHA 52-513/2003).
Montevideo, 16 de junio de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35317 Nov 21- Dic 02

JULIO CESAR RIVERO DIAZ (FICHA 2-105051/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35013 Nov 18- Dic 01

MARIA ESTHER VAZQUEZ GOMEZ (FICHA 2-103229/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34762 Nov 16- Nov 29

MARIA DOLORES CABARCOS o CABARCOS DE PREGO (FICHA 0002-102483/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34761 Nov 16- Nov 29

FREDDY WUILMAK LIZARAZU SALVATORE (FICHA 2-107165/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34640 Nov 16- Nov 29

MARCELINA DE ARMAS VISOGA o VIROGA (FICHA 2-109412/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34584 Nov 16- Nov 29

JACINTA IRMA CORREA DE LEON (FICHA 2-107682/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34550 Nov 15- Nov 28

MARIA ELENA SALSAMENDI MEDEROS (FICHA 2-108112/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34406 Nov 15- Nov 28

GLADYS VARELA GIL (FICHA 2-108707/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34337 Nov 14- Nov 25

JOSÉ MARIO FANDIÑO (FICHA 2-102689/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 34133 Nov 11- Nov 24

ZULMA DÍAZ BENAVÍDEZ (IUE 2-106771/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33923 Nov 10- Nov 23

MARIA CRISTINA CALACE BALIERO o MARIA CRISTINA CALACE BALIERO DE FERNANDEZ (FICHA 2-38159/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33653 Nov 09- Nov 22

NELSON MARIA GONZALEZ QUINTERO (FICHA 2-100566/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33607 Nov 09- Nov 22

SÉPTIMO TURNO

SILVIA ALBA BURGUEÑO CLAVIOTTO o SILVIA ALBA BURGUEÑO CRAVIOTTO (FICHA 2-106879/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34822 Nov 17- Nov 30

ARQUIMEDES MASCARO SILVEIRA (FICHA 2-26028/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34638 Nov 16- Nov 29

LEONARDO SALLATO PIÑEIRO (FICHA 2-109115/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34461 Nov 15- Nov 28

ARMIDA RUTH BRESQUE ARTIGAS (FICHA 2-23007/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34409 Nov 15- Nov 28

ROBERTO DE VITA PEREZ (FICHA 2-105804/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34299 Nov 14- Nov 25

LARES LIBERTAD ALVEZ MASDEU (FICHA 2-109359/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34223 Nov 14- Nov 25

HECTOR CLAUDIO GORGA RODRIGUEZ (FICHA 2-107985/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34156 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE PASTOR COTTO o COTO o CROTTO (FICHA 2-105182/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34141 Nov 11- Nov 24

LUCIE o LUCIA KARAIAN MAZLOUMIAN (FICHA 2-103889/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34135 Nov 11- Nov 24

DARWIN ADRIAN GARCIA (FICHA 2-107858/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CALUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33650 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

ALMEIDA RETAMAR ARTIGAS (FICHA 0002-105328/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35467 Nov 22- Dic 05

RODOLFO ELIAS PEREZ BAZANET (FICHA 2-106223/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35406 Nov 22- Dic 05

GARCIA GARCIA, HECTOR (FICHA 2-108747/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35319 Nov 21- Dic 02

FERNANDEZ ARAUJO, DELIA SANDALIA (FICHA 2-105052/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34239 Nov 14- Nov 25

LUIS ANSELMO BARDAZAN HOURQUEBIE (FICHA 2-104.111/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33883 Nov 10- Nov 23

RODRIGUEZ MONTEGHIRFO, MÁXIMO (IUE 2-101751/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33828 Nov 10- Nov 23

NELIA CRAUS CAVIGLIA (FICHA 2-31881/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33693 Nov 09- Nov 22

ROLANDO GERMÁN CABRAL TATE (2-104535/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33633 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

JUAN PEDRO CARBAJAL (FICHA 2-111042/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35463 Nov 22- Dic 05

MARIA del ROSARIO CORREA OLIVERA (FICHA 2-112941/2011).
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35405 Nov 22- Dic 05

DUTRA LAGO, CARLOS ALFREDO (FICHA 2-105933/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35391 Nov 22- Dic 05

MARÍA ESTHER DUARTES o DUARTE BENTANCOR y MARÍA ELIA DUARTES o DUARTE BENTANCOR (FICHA 2-105662/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35388 Nov 22- Dic 05

JUAN COLLODEL ZANELLA (FICHA 2-110261/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34701 Nov 16- Nov 29

OLIVERA VARGAS, JOSE (FICHA 2-107416/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34559 Nov 15- Nov 28

RICARDO RUBEN PORTA BONDANZA (FICHA 2-105162/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34421 Nov 15- Nov 28

SANTIAGO LOBO, OLGA (FICHA 0002-102783/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34415 Nov 15- Nov 28

RODRIGUEZ ALONSO, MANUEL (FICHA 0002-108185/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34033 Nov 11- Nov 24

VARELA MORGANTTI, MARIA CRISTINA (FICHA 2-106948/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33974 Nov 11- Nov 24

SALDIVIA, JUAN CECILIO (FICHA 0002-107162/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33890 Nov 10- Nov 23

JUAN ALEXIS PERDOMO URIOSTE (FICHA 2-108501/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33885 Nov 10- Nov 23

MENTASTI FAROPPA, MAGDA (FICHA 0002-101708/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33763 Nov 10- Nov 23

CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-106387/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33726 Nov 09- Nov 22

DÉCIMO TURNO

BALTASARA SANTOS RODRÍGUEZ (FICHA 2-59864/2009).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35537 Nov 22- Dic 05

JORGE EDUARDO PINTOS GIMENEZ (IUE 2-14954/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35431 Nov 22- Dic 05

NÉLIDA SILVA GIGENA (FICHA 0002-105671/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35156 Nov 21- Dic 02

JUAN ÁNGEL FARIELLO FARÍAS o FARIELLO o FARIELO JIMÉNEZ e HILDA ACOSTA (FICHA 2-51341/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35045 Nov 18- Dic 01

BENITO BAJNA TAKACS (FICHA 2-104581/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34948 Nov 18- Dic 01

ESMERALDA ROCHA (FICHA 2-1066/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34552 Nov 15- Nov 28

VICENTE BREA CLEMENTINA (FICHA 2-23921/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34464 Nov 15- Nov 28

GORIATCHEV o GORIACHEV, VALENTIN (FICHA 2-107143/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34144 Nov 11- Nov 24

JUAN EDUARDO MARTÍNEZ ESTÉVEZ y MARTA GONZÁLEZ VELÁZQUEZ (FICHA 2-22023/2011).
Montevideo, 22 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33918 Nov 10- Nov 23

LIBORIO FLAVIO SILVERA MARTÍNEZ (FICHA IUE 2-37716/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33761 Nov 10- Nov 23

MARIA DONATA BARRERA (FICHA 2-31922/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33747 Nov 09- Nov 22

WALTER HUGO SANTI CASAÑA (IUE 2-107.382/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33723 Nov 09- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS BUGALLO BRESCIA o BRESIA (FICHA 2-60169/2010).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35533 Nov 22- Dic 05

AQUILES LAURANO BISIO (FICHA 2-102941/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35336 Nov 21- Dic 02

ANIBAL CASTRO MARQUEZ (FICHA 2-102477/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35298 Nov 21- Dic 02

PAULA PETRONA MAZZA O MASSA BRIGNONI (FICHA 2-38863/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35153 Nov 21- Dic 02

MARIA ELENA SILVA TUANA (FICHA 2-108005/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34643 Nov 16- Nov 29

GLADYS ETEL CIGANDA FORTE (FICHA 2-102027/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34498 Nov 15- Nov 28

MARIA MAGDALENA MORALES ARTIGAS (FICHA 2-104848/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34473 Nov 15- Nov 28

JOSE LUIS SOTO PEREZ (FICHA 2-101824/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34358 Nov 14- Nov 25

ALEXIS SILVERIO BAPTISTA VIVIANI (FICHA 2-35045/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34351 Nov 14- Nov 25

MARIO HECTOR LONG ARRONGA (FICHA 2-34106/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34140 Nov 11- Nov 24

ALVARO MARCELO RATTO (FICHA 2-104497/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34104 Nov 11- Nov 24

MARIA ADELA FEO GARCIA (FICHA 2-24002/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34101 Nov 11- Nov 24

JOSE ARIAS SANTOS (FICHA 2-106723/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33924 Nov 10- Nov 23

MIRTA EDDA BONIFACINO TOYOS (FICHA 2-102212/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33887 Nov 10- Nov 23

ANA MARIA AGUERRE CAT (FICHA 2-105205/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33734 Nov 09- Nov 22

GERONIMO ARRUDA ANASTACIA y GLORIA RENEE LIBI o LIBBY FALCON (FICHA 2-107854/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33725 Nov 09- Nov 22

CARMEN LINCK BORDAÇARRE (FICHA 2-102867/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33672 Nov 09- Nov 22

MAYO ERNESTO SUPPARO KIRKERUP (FICHA 2-16497/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33659 Nov 09- Nov 22

LUIS MARIA QUINTANILLA SILVA (FICHA 2-104365/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33578 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

AMELIA IRENE FERRANDO PASTORINO (FICHA 2-109674/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35238 Nov 21- Dic 02

MARÍA ESTHER ORIGÜELA FREIRE (FICHA 2-110.110/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35012 Nov 18- Dic 01

RODOLFO ESTEBAN GRAÑA OLIVERA (FICHA 2-108730/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34970 Nov 18- Dic 01

HECTOR HELGUERA ARTIGAS (EXPEDIENTE 2-39035-2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34691 Nov 16- Nov 29

BILDA FILOMENA CASTRO LOMANDO (EXPEDIENTE 2-104959/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33925 Nov 10- Nov 23

TILVE DEMICHERI MARIA SUSANA (FICHA 2-105983/11).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33865 Nov 10- Nov 23

DANIELA PERAZA OXLEY (FICHA 2-105196-2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33799 Nov 09- Nov 22

SARKIS KADESSIAN KARAQUEZIAN (FICHA 2-110705/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33762 Nov 10- Nov 23

BLANCA ORLINDA CLAVIJO CLAVIJO (2-106129/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33760 Nov 10- Nov 23



MODESTO HEBERT DELGADO PERDOMO (FICHA 2-37995/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33738 Nov 09- Nov 22

JULIO ANTONIO TANCA CABALLERO (IUE 2-108800/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33673 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

RAMON PÉREZ y JUANA BERRIEL DÍAZ (FICHA 2-105379/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35542 Nov 22- Dic 05

GISELA YOLANDA TILKI RAJZ (FICHA 2-110054/2011).
Montevideo, 15 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35524 Nov 22- Dic 05

JUAN CARLOS GOMEZ RELA y ANA MARIA ACOSTA SOTELO (FICHA 2-103896/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35464 Nov 22- Dic 05

WALTER GERMINAL ACEIGNE CANDIA (FICHA 2-105399/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35456 Nov 22- Dic 05

TOMASA ELDA ALONSO GONZALEZ, ARIEL ROLANDO RODRIGUEZ ALONSO y MARÍA ELDA RODRIGUEZ ALONSO (FICHA 2/106925/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35444 Nov 22- Dic 05

BLANCA ELENA ZANELLI GAYOL (FICHA 2-101262/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35344 Nov 21- Dic 02

OSCAR OMAR BARLOCCO ARISPE (FICHA 2-24823/2011).
Montevideo, 21 de julio de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35157 Nov 21- Dic 02

IRIS OLGA SECADAS (FICHA 2-37977/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35116 Nov 18- Dic 01

ANTONIO VICENTE TORMO YARAVIDE (FICHA 2-26025/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35084 Nov 18- Dic 01

CELESTINO RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-110460/2011).
Montevideo, 14 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35022 Nov 18- Dic 01

BATISTA LUIS MOSSI y GLORIA JACINTA CEDRES (IUE 2-51349/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34994 Nov 18- Dic 01

JOAQUÍN ANTONIO ALSINA TENREIRO (FICHA 2-103.249/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34422 Nov 15- Nov 28

ALBA ALONDRA CASTILLO ISAGUIRRE (FICHA 2.104628/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34347 Nov 14- Nov 25

MARIA DEL ROSARIO FRANCO ZUNINO (FICHA 2-27955/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34243 Nov 14- Nov 25

DOMINGO CARLOS PIRELLI DE ALEGRE (IUE 0002-109218/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34190 Nov 14- Nov 25

JUAN PABLO ANTUNEZ MARKISH (FICHA 2-108050/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34131 Nov 11- Nov 24

ROBERTO AÑON GORIN (FICHA 2-23.254/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34109 Nov 11- Nov 24

MARIA DEL CARMEN SORIA PEREZ (FICHA 2-108.422/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33930 Nov 10- Nov 23

GUSTAVO PEREIRA MÉNDEZ (IUE 2-102629/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33580 Nov 09- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO SALVADOR CAPDEVILA CAPDEVILA (FICHA 2-110802/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35337 Nov 21- Dic 02

DIONISIO RICARDO GUISOLFO VENTURA (FICHA 2-107557/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34805 Nov 17- Nov 30

ENNA MABEL D'ANDREA GARRONE y NELSON BLAS NASTA BOZZO (FICHA 2-108643/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34802 Nov 17- Nov 30

ENZA MARGARITA LOMONACO CANDIA y CARMELA CANDIA CETRARO (FICHA 2-28527/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34626 Nov 16- Nov 29

ALDO NUNZIO LEOTTA de la CABADA (FICHA 2-110558/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34555 Nov 15- Nov 28

DULCINEA BARIZO SUAREZ (FICHA 2-107249/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34549 Nov 15- Nov 28

FELICITO HERRERA RODRIGUEZ, MARIA CARRION MACHIN o CARRION de HERRERA y ALGELIO o EORGELIO u ORGELIO o ROGELIO CARRION MACHIN (FICHA 2-110524/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34470 Nov 15- Nov 28

OSCAR CORREA RIOS (FICHA 2-108451/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34134 Nov 11- Nov 24

EDUARDO SALATTO BERMUDEZ (FICHA 2-104531/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33987 Nov 11- Nov 24

GINO MAGNANI FIGUEIRA (FICHA 2-104626/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33928 Nov 10- Nov 23

ANGELA PALOMEQUE PAIS (FICHA 2-105254/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33921 Nov 10- Nov 23

GONZALO TEXEIRA MACHADO (FICHA 2-108309/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33827 Nov 10- Nov 23

PASQUALE PONTI PORRINI (FICHA 2-20638/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33733 Nov 09- Nov 22

YOLANDA ZOILITA NAPOLI RIEPHOFF (FICHA 2-104373/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33677 Nov 09- Nov 22

DELFINO INES HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-106738/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33660 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

HUMBERTO RICARDO ARBELO SIERRA (EXPEDIENTE 2-109655/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35539 Nov 22- Dic 05

MARIANO CESAR DURAN SCATONE (EXPEDIENTE 2-31870/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35407 Nov 22- Dic 05

CLEMENTINA URIARTE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-39042/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35389 Nov 22- Dic 05

ANGEL VIEITEZ RIVAS (EXPEDIENTE 2-107381/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35382 Nov 22- Dic 05

MARÍA ESTHER CASAÑA (EXPEDIENTE 2-103906/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35324 Nov 21- Dic 02

LAURA MAGDALENA MAGNONI PONTI (EXPEDIENTE 2-102656/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35263 Nov 21- Dic 02

ENRIQUETA LAURA BERRO TOLEDO (EXPEDIENTE 2-34208/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35236 Nov 21- Dic 02

NELDA IRIS CABRERA PERDOMO (EXPEDIENTE 2-103498/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35078 Nov 18- Dic 01

JOSÉ ANTONIO CUETO GARCÍA (EXPEDIENTE 2-108808/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34951 Nov 18- Dic 01

EDUARDO ENRIQUE CASTRO IGLESIAS y PAULA DELIAXIR SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-101969/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34790 Nov 17- Nov 30

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS (EXPEDIENTE 2-52554/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34751 Nov 17- Nov 30

ALCIDES EDGARDO ALCAIRA o ALCAIRE (EXPEDIENTE 2-106527/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34628 Nov 16- Nov 29

VICTOR WASHINGTON PALLAS BILARDI y MARÍA ANGÉLICA ACUÑA BUSTO (EXPEDIENTE 2-107059/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34466 Nov 15- Nov 28

MANUEL o TELÉSFORO SEGUNDO MANUEL RODRÍGUEZ ZAPATA (EXPEDIENTE 2-104372/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34097 Nov 11- Nov 24

JORGE HORACIO RODRÍGUEZ MADARRO (EXPEDIENTE 2-108020/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33985 Nov 11- Nov 24

JOSÉ RAÚL OLIVERAS GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-107666/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33574 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

FELIPE JUSTO MONTIEL CONTI (EXPEDIENTE 2-108635/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35534 Nov 22- Dic 05

LUIS HORACIO VIGNOLO MONTECORAL (EXPEDIENTE 2-109908/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35521 Nov 22- Dic 05

ARTURO EMILIO PIMIENTA (EXPEDIENTE 2-109128/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35459 Nov 22- Dic 05

MANUEL VARELA COUSILLAS y ELIDA SILVA (EXPEDIENTE 2-106611/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35457 Nov 22- Dic 05

VIOLETA ZEBALLOS LACO (EXPEDIENTE 2-108123/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35335 Nov 21- Dic 02

NELCIS NYLLIA BLANCO HITTA (EXPEDIENTE 2-107780/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 35014 Nov 18- Dic 01

MARIO AMELIO BERTONCELLO LORENZIN y MARIA VILMA ANTONELLO (EXPEDIENTE 2-104426/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34798 Nov 17- Nov 30

SONIA ACOSTA PEREZ (EXPEDIENTE 2-105876/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34699 Nov 16- Nov 29

MARTA RAQUEL DIAZ o MARTA CLIMENT (EXPEDIENTE 2-103565/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34581 Nov 16- Nov 29

MARGARITA SASANO o SASSANO BIRRIEL (EXPEDIENTE 2-54407/2010).
Montevideo, 30 de noviembre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34546 Nov 15- Nov 28

ENRIQUE ELBIO FERREIRA MAS (EXPEDIENTE 2-107056/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34222 Nov 14- Nov 25

LELIO DINO ALIUCCI CHIARELLI (EXPEDIENTE 2-103832/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34138 Nov 11- Nov 24



LORENZO DANIEL SILVA (EXPEDIENTE 2-102890/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 33935 Nov 11- Nov 24

LUIS RODOLFO MARIN RONGA o ARRONGA (EXPEDIENTE 2-36928/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33816 Nov 10- Nov 23

BERNARDINA FIGUEROA EKLERS (EXPEDIENTE 2-105959/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33744 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROBAINA GARMENDIA (EXPEDIENTE 2-105444/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33739 Nov 09- Nov 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN WALDEMAR ORTIZ MARTINEZ (IUE 2-109127/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35458 Nov 22- Dic 05

BEATRIZ ESTHER LECROIX IBARGUREN (IUE 2-105675/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35341 Nov 21- Dic 02

LUIS CASTIGLIONI CAIMI (IUE 2-103232/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35232 Nov 21- Dic 02

LUTINE PAULA CARMINATTI ZUCCA (IUE 2-101150/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35091 Nov 18- Dic 01

JÚPITER MIRANDA POUQUETTE (IUE 58-364/1994).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35026 Nov 18- Dic 01

ANTONIO MARINO BOVE (FICHA 2-106918/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34910 Nov 17- Nov 30

JUAN CARLOS MAISONAVE o MAISSONAVE BECOÑA (FICHA 2-107800/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34744 Nov 17- Nov 30

JUANA FAIERSTEIN KOVALEVSKA o KOVALEWSKI o KOWALEWSKA (FICHA 2-31046/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34714 Nov 16- Nov 29

LUCAS MAURO JORGE o MAUROJORGE CASTRO (IUE 2-100289/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34627 Nov 16- Nov 29

SUSANO MARTINEZ CARDOZO y ZULMA NATALIA BALTA BALLESTEROS (IUE 2-27610/2007).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34598 Nov 16- Nov 29

MIGUEL ANGEL DELGADO PALEN (IUE 2-108384/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34469 Nov 15- Nov 28

DOLORES ROSA PEREYRA RUOCCO (IUE 2-106213/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34196 Nov 14- Nov 25

DOLORES RODRIGUEZ BOUZAS (IUE 2-105469/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33978 Nov 11- Nov 24

DOLORES CANOSA RODRIGUEZ (IUE 2-106714/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33926 Nov 10- Nov 23

JUAN GUALBERTO ABILLEIRA PETRAGLIA (IUE 2-61717/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33861 Nov 10- Nov 23

CELIA EIRIZ NOVOA (IUE 2-12787/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33634 Nov 09- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

HOMERO RENATO SANTOS o de los SANTOS (FICHA 2-105947/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35536 Nov 22- Dic 05

ANA MARÍA RODRÍGUEZ MARY (FICHA 2-105454/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35384 Nov 22- Dic 05

UGARTE HELIBERTO FIAMENE BARAYOLO (IUE 2-106534/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35338 Nov 21- Dic 02

DOLORES CONTRERA GARCÍA o DOLORES CONTRERAS GARCÍA (FICHA 2-106934/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35123 Nov 18- Dic 01

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALCAÑIZ (IUE 2-100564/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35017 Nov 18- Dic 01

JOSÉ VAAMONDE RODRÍGUEZ (FICHA 2-102242/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34926 Nov 17- Nov 30

MARÍA CILA o LILA PAJARES RODRÍGUEZ (FICHA 2-9229/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34923 Nov 17- Nov 30

JUAN ROMEO BERTOLA ARCIERI (IUE 2-52707/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34874 Nov 17- Nov 30

LUIGI o LUIS CAPORALE COSENZA (IUE 2/37242/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34801 Nov 17- Nov 30

ELVIRA VILA BRUNOLDI (IUE 2-105875/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34710 Nov 16- Nov 29

PETRONA NELDA FRANCO y NELSON FAILDE MOREIRA (IUE 2-108844/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34696 Nov 16- Nov 29

MITRE ULICE o ULICES o ULICE MITRE PEREIRA o PEREYRA FERREIRA (FICHA 2-100876/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34556 Nov 15- Nov 28

RUBEN NICANOR PEREIRA VIÑAS (IUE 2-104052/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34417 Nov 15- Nov 28

DOMINGO SCARPITTA SATURNO (IUE 2-100174/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34341 Nov 14- Nov 25

NELLY VARELA FRANCO (IUE 2-108134/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34290 Nov 14- Nov 25

ANTONIO VOMERO PRINCIPATO (IUE 2-39039/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33640 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

SUSANA RUMI TORRES y ELENA RENE RUMI TORRES (FICHA 2-30614/2011).

Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35535 Nov 22- Dic 05

ROBERTO DANIEL TECHERA GONZALEZ (FICHA 2-110437/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35516 Nov 22- Dic 05

RUBEN DOMINGO GAMBOA MERNIZ (FICHA 2-109413/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35320 Nov 21- Dic 02

MANUEL ORTIZ de la TABLA HERNANDEZ (FICHA 2-103411/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35271 Nov 21- Dic 02

PLINIO NESTOR BELTRAN BARRETO (FICHA 2-109139/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35237 Nov 21- Dic 02

MARIA ANTONIETTA CHECHILE MARINO (FICHA 2-10957/2011).
Montevideo, 11 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35234 Nov 21- Dic 02

UMBERTO CAMARGO (FICHA 2-108259/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 35175 Nov 21- Dic 02

HAYDEE HILDA ALBO ALSINA (FICHA 2-108182/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35152 Nov 21- Dic 02

ALBA GESTEIRA AMORIN (FICHA 2-106919/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35151 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO GONZALEZ y MARIA ESTHER FLEITAS BIQUE (FICHA 2-47240/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35112 Nov 18- Dic 01

AMALIA ADELINA MONTANO MISSORINI (FICHA 2-102908/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35023 Nov 18- Dic 01

AMALIA MARIA JAURI GAMBA (FICHA 2-105926/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34807 Nov 17- Nov 30

LILIAN NOEMI DA SILVA CERONI (FICHA 2-107892/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34585 Nov 16- Nov 29

IRMA BEATRIZ ATCHUGARRY FERNANDEZ (FICHA 2-105623/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34300 Nov 14- Nov 25

JOSE DI LAURO SOTTO (FICHA 2-101036/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34137 Nov 11- Nov 24

HEBER EDINSON DIAZ BORGES, BERNABELA BORGES BRITOS y NICOMEDES LEON DIAZ PEREZ (FICHA 2-34111/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33973 Nov 11- Nov 24

ARTIGAS MACIEL (FICHA 2-101781/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33746 Nov 09- Nov 22

HILDA EVA RODRIGUEZ y ALEJANDRO RAMON NAZABAL RODRIGUEZ (FICHA 2-107828/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33731 Nov 09- Nov 22

MARIA ALEJANDRINA ROSA ALVEZ (FICHA 2-100315/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33652 Nov 09- Nov 22

VIGÉSIMO TURNO

FIDEL MARTINEZ BON y JOSEFINA MARTINEZ BON (FICHA 2-110965/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35543 Nov 22- Dic 05

ANSELMO CATTIVELLI SORRONDEGUI ó SORRONDEGUY (FICHA 2-41576/2006).
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35485 Nov 21- Dic 02

APARICIA TEJERA GARIBOTTO (FICHA 2-105890/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35342 Nov 21- Dic 02

ELIDA MARIA ROSA BERNASCONI RICHIERI, OFELIA ROSALINA BERNASCONI RICHIERI, MODESTO SILVA ALMEIDA y WALTER SILVA BERNASCONI (FICHA 2-105223/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 35230 Nov 21- Dic 02

MARIA MERCEDES HERNANDEZ GIANNI ó GIANNE de ROVIRA (FICHA 2-104211/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35174 Nov 18- Dic 01

IRMA ESMERALDA VIERA LARROSA (FICHA 2-110885/2011).
Montevideo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 35155 Nov 21- Dic 02

IDA IVONE ó IVONNE ROTH RUFENER (FICHA 2-101148/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34913 Nov 17- Nov 30

ALBA CARMEN MORENO SOROZABAL ó ZARZABAL (FICHA 2-30643/2011).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34530 Nov 15- Nov 28

HERMINIA JULIA MANENTE IPPOLITO (FICHA 2-107517/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34424 Nov 15- Nov 28

RENEE SANGUINETTI ABETO ó ABETTO (FICHA 2-102361/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33927 Nov 10- Nov 23

SERGIO RAMON CAWEN MENESES (FICHA 2-27271/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33745 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI (IUE 2-108840/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35327 Nov 21- Dic 02

PEDRO MARIA INTHAMOUSSOU PERAZA (IUE 2-108714/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35154 Nov 21- Dic 02

JUAN EMILIO SANTOS RODRIGUEZ (IUE 2-101714/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34632 Nov 16- Nov 29

MARÍA ELSA BARBELA SINDICQ o SINDICO (IUE 2-105356/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34630 Nov 16- Nov 29

SELVA NAHIR GERMINO MEDINA (IUE 2-105790/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34583 Nov 16- Nov 29

DEMETRIO TYMOSZCZUK PAWLUK (IUE 2-105148/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34568 Nov 15- Nov 28

JOSEFA BUGALLO PRIETO (IUE 2-103867/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34545 Nov 15- Nov 28

WALTER ADOLFO MAÑANA FEBLE (IUE 2-104864/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34467 Nov 15- Nov 28

PEDRO HERNANDEZ NUÑEZ (IUE 2-105950/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34456 Nov 15- Nov 28

MARIA MARGARITA MUÑOZ GARCIA (IUE 2-61684/2010).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34346 Nov 14- Nov 25

LEONIDAS MARINA MELLO CARDOZO (IUE 2-103941/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34136 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN CANCELA GONZALEZ o CARMEN CANCELA (IUE 2-108498/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35540 Nov 22- Dic 05

MARÍA CATALINA PIEDRAHITA PINTOS (IUE 2-107374/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35522 Nov 22- Dic 05

ODALCY FERREIRA PREZA u ODALLY FERREIRA PREZA (IUE 2-104637/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34905 Nov 17- Nov 30

BLANCA LELIA MACIEL OLIVERA (IUE 2-105253/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34722 Nov 16- Nov 29

MARÍA TERESA ROSA NUÑEZ (IUE 2-36314/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34563 Nov 15- Nov 28

IRMA LUCERO GALLUZZO (IUE 2-104466/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34302 Nov 14- Nov 25

SIDY EDELSTEIN WAGNER o SIDY EDELSTEIN (IUE 2-104150/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34102 Nov 11- Nov 24

EDUARDO JULIO TESTORELLI MEDINA (IUE 2-105489/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33929 Nov 10- Nov 23

MARIA LUISA VERA DIVITO (IUE 2-106161/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33720 Nov 09- Nov 22

HIRMA SELHAY PINTO (IUE 2-103987/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33719 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO PEDRO MELOGNO ORDOÑEZ (FICHA 2-106171/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35460 Nov 22- Dic 05

PATRICIA HLADIK BRAUN (FICHA 2-101313/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35386 Nov 22- Dic 05

MARIA ALICIA SIERRA DIAZ (FICHA 2-109009/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35114 Nov 18- Dic 01

DORINDA CANEDO RODRIGUEZ (FICHA 2-107579/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34925 Nov 17- Nov 30

RAUL MANUEL SILVA LOPEZ (FICHA 2-107456/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34743 Nov 17- Nov 30

MARIA ELENA PETINGI o PETTINGI VERA (FICHA 2-107090/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34712 Nov 16- Nov 29

MABEL IVONNE LAGO ANDRADE (FICHA 2-106700/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34634 Nov 16- Nov 29

JOSEFA RODRIGUEZ PEREZ (FICHA 2-108168/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34468 Nov 15- Nov 28

MARIA HORTENSIA SILVA BEHRENS (FICHA 2-32986/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34459 Nov 15- Nov 28

MARIA JUANA ARANAGA ARAMBURU (FICHA 2-105686/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34412 Nov 15- Nov 28

NOBELTY LETICIA DEL DUCCA MOREIRA (FICHA 2-38275/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34098 Nov 11- Nov 24

JULIO ALVEZ OSUNA (FICHA 2-106886/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33674 Nov 09- Nov 22

JUAN ANTONIO BARONE AYALA (FICHA 2-21788/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33582 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

SEXTO LIVIO NICOLIELLO RIBEIRO (FICHA 2-101836/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35465 Nov 22- Dic 05

MARIA CRISTINA ALVAREZ MACHADO, DAGOBERTO EDUARDO VAZ BRESQUE (FICHA 2-34339/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35387 Nov 22- Dic 05

CONRADO DANIEL SIRI GONZALEZ (FICHA 2-7585/2011).
Montevideo, 16 de marzo de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35086 Nov 18- Dic 01

MARCELO HERNAN DE LA CORTE FIRPO (FICHA 2-107202/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35083 Nov 18- Dic 01

SUSANA CARMEN ADELA CASTELLANOS PFEIFF (FICHA 2-25506/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35030 Nov 18- Dic 01

GRACIELA LAURA RUSSO NATIELLO y CARLOS ALFONSO FUENMAYOR GARCIA (FICHA 2-110448/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34969 Nov 18- Dic 01

JUAN FELIX REGO GUTIERREZ (FICHA 2-103440/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34924 Nov 17- Nov 30

NILSO LARIO RODRIGUEZ LAGUZZI (FICHA 2-102825/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34750 Nov 17- Nov 30

ULYSES TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-104467/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34561 Nov 15- Nov 28

GABINO ANTONIO GARCIA ALDAY ó RAMIREZ (FICHA 2-104973/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34458 Nov 15- Nov 28

HILDA ROSA BUCHICHIO GIURIA (FICHA 2-108301/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34301 Nov 14- Nov 25

ROMEO ALCIDES URRUZMENDI NEVES, WANDA ERNESTINA SCALA DEMARCO (FICHA 2-39058/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33882 Nov 10- Nov 23

NELSON WALTER NAZZARI MARQUEZ (FICHA 2-27806/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de julio de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33818 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

SARITA SUSANA JULIAN LOMBARDO (FICHA 2-107795/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35393 Nov 22- Dic 05

GREGORIA ESMILDA CEDRES FALERO (FICHA 2-28960/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35117 Nov 18- Dic 01

DOMINGO CARRERA DOMINGUEZ (FICHA 2-105888/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35113 Nov 18- Dic 01

JUAN CARLOS ZANOLA MAZZUCCHELLI (FICHA 2-104968/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35024 Nov 18- Dic 01

WALTER HUGO SKUNCA CABRERA (FICHA 2-109002/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35015 Nov 18- Dic 01

JORGE EDUARDO MARTINEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-107339/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34800 Nov 17- Nov 30

MARIA CRISTINA CEJAS MENDEZ (FICHA 2-103977/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34709 Nov 16- Nov 29

HUGO ALBERTO DE MARCO ERVITI (FICHA 2-106144/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34635 Nov 16- Nov 29

AURORA OBDULIA FORNOS RUGGIERO (FICHA 2-108436/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34558 Nov 15- Nov 28

GUALBERTO RUBEN ACOSTA CEBALLOS (FICHA 2-109068/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34481 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA MARIN RODRIGUEZ (FICHA 2-104498/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34423 Nov 15- Nov 28

EDGAR PASO PICASSO (FICHA 2-106531/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34353 Nov 14- Nov 25

CARLOS EUGENIO BONNAHON (FICHA 2-105472/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34275 Nov 14- Nov 25

WALTER ALBERTO SANTULLO PASCUAL (FICHA 2-102938/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33727 Nov 09- Nov 22

BRUNA AURORA BON MALISAN (FICHA 2-105141/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33658 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

OLGA ORREGO GORO (FICHA 2-110222/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35538 Nov 22- Dic 05

EDILIO VELAZQUEZ MENDEZ (FICHA 2-102964/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35477 Nov 22- Dic 05

CARLOS MARIA FREIRE FERREYRA (FICHA 2-101407/2011).



Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35461 Nov 22- Dic 05

LUIS VILLAR LOPEZ (FICHA 2-105433/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35340 Nov 21- Dic 02

NELSON WALTER TORRES GONZALEZ (FICHA 2-105603/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35235 Nov 21- Dic 02

NORMA MARUJA SALDARINI QUINTANS (FICHA 2-108428/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35158 Nov 21- Dic 02

NORMA CURBELO GAMBA (FICHA 2-110599/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 35085 Nov 18- Dic 01

ARIEL DELBONO BELOQUI (FICHA 2-108151/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34952 Nov 18- Dic 01

GLADYS NELIDA GARCIA CARLOS (FICHA 2-105233/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34625 Nov 16- Nov 29

NELSON ROSALES RODRIGUEZ (FICHA 2-105951/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34582 Nov 16- Nov 29

NORA LUJAN CARDENAS MEDINA (FICHA 2-109051/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34454 Nov 15- Nov 28

ESTELA RODRIGUEZ ANTUNEZ (FICHA 2-7582/2011).
Montevideo, 17 de marzo de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2360 10/p 34350 Nov 14- Nov 25

VIOLETA NELIDA MORALES ALAREO (FICHA 2-106584/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33982 Nov 11- Nov 24

DEOLINDA BANDERA ACUÑA ARAGNOUET SANCHEZ (FICHA 2-104619/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33829 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA FERNANDEZ MANCEBO (FICHA 2-109030/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35544 Nov 22- Dic 05

MARIA ESTHER RAMOS RAMOS (FICHA 2-103153/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35390 Nov 22- Dic 05

GREGORIO NICOLÁS CHAVES GUZZO (FICHA 2-102963/2011)
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35323 Nov 21- Dic 02

MARIA HERMINIA BALDIVIA PEREZ (FICHA 2-105228/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35231 Nov 21- Dic 02

CELSO GUISANTES BARRAZAS (FICHA 2-102070/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35107 Nov 18- Dic 01

LAURA QUINTEIRO LOUREIRO (FICHA 2-106422/2011).
Montevideo, 8 de noviembre 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35019 Nov 18- Dic 01

ANIBAL MARCELO FIORINI FORMIGO (FICHA 2-32894/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 34578 Nov 16- Nov 29

JUSTINIANA ANDRADA y VALENTIN PEREZ (FICHA 2-102284/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34554 Nov 15- Nov 28

PEDRO DUTRA COSTA (FICHA 2-102780/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34413 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS VIERA (FICHA 2-108797/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34411 Nov 15- Nov 28

ARON GERMAN (FICHA 2-104603/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34297 Nov 14- Nov 25

NELLY ELVINA ABRAN TOMAS (FICHA 2-103453/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34198 Nov 14- Nov 25

CIRO ANIBAL VERDIER HUERTAS (FICHA 2-35244/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34150 Nov 11- Nov 24

JUAN CARLOS MARIA BUZETA BERMUDEZ (2-105634/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33749 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGEL FLORENCIO GARCIA MEDEIROS y RAQUEL BORSANI MASIDE (FICHA 2-108492/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35385 Nov 22- Dic 05

JULIO MARIA ROBA o ROBBA CASSANELLO (FICHA 2-34993/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35089 Nov 18- Dic 01

MARIA TERESA MARTINEZ POGGIO (FICHA 2-103930/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35088 Nov 18- Dic 01

CARMEN FERNANDEZ MAFFEI (FICHA 2-101900/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35087 Nov 18- Dic 01

ARQUIMEDES RAUL MARONNA FARACO (FICHA 2-108774/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35025 Nov 18- Dic 01

WALTER GARCIA MACCIO (FICHA 2-107329/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34953 Nov 18- Dic 01

RUBEN AUGUSTO BONIFACIO VIGLIECA (FICHA 2-37756/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34921 Nov 17- Nov 30

ELSA YOLANDA GENTA CERISOLA (FICHA 2-105479/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34799 Nov 17- Nov 30

ELISA ROMULDA o ROMUALDA CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 2-104157/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34785 Nov 17- Nov 30

SERGIO MARKOVICH REHERMANN (FICHA 2-103425/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34764 Nov 16- Nov 29

MARIA ANGELA DE OLARTE GARATEGUY (FICHA 2-103142/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34763 Nov 16- Nov 29

NORMA MASSOBRIO COBAL e ISAVELINO o ISABELINO ROMERO (FICHA 2-26186/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34553 Nov 15- Nov 28

CRISTINA NESTIER PELUFFO (FICHA 2-28056/2011).
Montevideo, 26 de julio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34547 Nov 15- Nov 28

JOEL AUGUSTO UMPIERREZ FERRER (FICHA 2-39082/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34208 Nov 14- Nov 25

CARLOS FRANCISCO VOLONTE BORDERRE (FICHA 2-37176/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34152 Nov 11- Nov 24

HILDARA LEDESMA PEREZ (FICHA 2-102474/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34099 Nov 11- Nov 24

BLANCA FLOR CEDRES (FICHA 2-33783/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33981 Nov 11- Nov 24

YOLANDA MARGARITA GIACOBBE BENTIVOGLIO (FICHA 2-102042/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33717 Nov 09- Nov 22

WALDEMAR SAUL CABRERA NANDIN (FICHA 2-105631/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33670 Nov 09- Nov 22

REBECA ABRAMODICAS GALPERT (FICHA 2-101606/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33638 Nov 09- Nov 22

DOLORES ANTONIA PIZZORNO MORA y MARTIN DULIO o DUILIO CAMEJO ZAPARRART (FICHA 2-104919/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33581 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IGNACIO BITANCOURT DUTRA o IGNACIO BITANCORT DUTRA (FICHA 156/98/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 8 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 35060 Nov 18- Dic 01

JULIO CESAR FAVALE MONJE (FICHA 156/434/2011).
Artigas, 3 de noviembre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33914 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARIA ESTHER DE SOUZA SIMON (FICHA 461/512/2011).
Artigas, 28 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35066 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NERIS HERNANDEZ DE LEON (IUE 168-490/2011).
Canelones, 4 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35295 Nov 21- Dic 02

ALFREDO ADEMAR ó ADHEMAR PACHECO ZUNINO (IUE 168-707/2010).
Canelones, 27 de mayo de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35294 Nov 21- Dic 02

DANIEL ATILIO GONZATTO ODERA (IUE 168-413/2011).
Canelones, 1 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34885 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

FELICIANO MORALES ABREU (IUE 485-522/2011).
Atlántida, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34503 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

JUAN ISOLINO BRUM PERDOMO (IUE 180-495/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35032 Nov 18- Dic 01

JUAN JOSE PARDO GONZALEZ (IUE 180-425/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34644 Nov 16- Nov 29

ADEMAR BLANCO ARTIGAS (IUE 180-445/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34474 Nov 15- Nov 28

SEXTO TURNO

IRIS FRESIA SILVA (IUE 493-499/2011).
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35240 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JULIA BRUZZONE PIZZORNO DE SAPETO o SAPETTO (FICHA IUE 440-915/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35365 Nov 22- Dic 05

SOSTENIS BRENDA CARDOZO FREITAS (FICHA IUE 440-556/2011).
Las Piedras, 24 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35363 Nov 22- Dic 05

MARIA CLAUDIA GRANADA FONSECA (FICHA IUE 440-790/2011).
Las Piedras, 12 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35362 Nov 22- Dic 05

ERIBERTO WASHINGTON REIMUNDEZ RAVA (FICHA IUE 440-930/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.

Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35361 Nov 22- Dic 05

WALTER HUGO VISCA DELGADO (FICHA IUE 440-734/2011).
Las Piedras, 24 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35360 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TRABUCO GUERRA (FICHA IUE 440-944/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33977 Nov 11- Nov 24

MARIA ELISA SOUTO GOLPE (FICHA 440-281/2008).
Las Piedras, 11 de abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33524 Nov 09- Nov 22

HUBER o HEBER MALTER LEZ (FICHA IUE 440-949/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33523 Nov 09- Nov 22

MIGUEL CABRERA HERRERA (FICHA IUE 440-972/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33521 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

LORENZO PABLO BLENGIO DELL OCA (FICHA IUE 458-543/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35367 Nov 22- Dic 05

HÉCTOR LUIS MORALES CARUGNO y MARÍA ELSA CARUGNO FEO (FICHA IUE 458-1153/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35241 Nov 21- Dic 02

MARIA GLORIA SORIA OSANO (FICHA IUE 458-1179/2011).
Las Piedras, 8 de noviembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35200 Nov 21- Dic 02

FELIX RODRIGUEZ SOSA (FICHA IUE 458-1263/2010).
Las Piedras, 12 de agosto de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34433 Nov 15- Nov 28

AMBROSIO MAURICIO GARCÍA DE LEÓN y VALENTINA ADELAIDA MIRANDA DA SILVA o SILVA (FICHA IUE 458-1064/2011).
Las Piedras, 18 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34010 Nov 11- Nov 24

HERMES LUIS BRUZZONE ALVAREZ (FICHA IUE 458-1091/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33986 Nov 11- Nov 24

JUANA SEVERINA FAJARDO LOPEZ (FICHA IUE 458-935/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33522 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO, ERNESTA, MARIA BLANCA y CELSO FACAL GIMENEZ y DANIEL HECTOR FACAL RIJAVEC (FICHA 175-1074/2008).
Pando, 24 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35443 Nov 22- Dic 05

MARY MABEL BENTANCOR (FICHA 173-30331/1982).
Pando, 7 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35204 Nov 21- Dic 02

CUARTO TURNO

LEANDRO BONIFACIO MELIAN PERAZA y MARIA LUCIA TAJES RODRIGUEZ (FICHA 176-424/2011).
Pando, 4 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35203 Nov 21- Dic 02

SERGIO EDISON BENAPRES MONETTI (FICHA 176-499/2011).
Pando, 20 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34110 Nov 11- Nov 24

HUGO HEBER o HEBERT PEREYRA PEREIRA (FICHA 176-675/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 31 de octubre de 2011.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33718 Nov 09- Nov 22

RODOLFO ANIBAL VIÑA VENITEZ (FICHA 176-487/2011).
Pando, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33647 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTA DIONISIA HOBMAN ó HAUBMAN BARROS u HORMAN BARROS (FICHA 207-158/2009).
Melo, 11 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35354 Nov 22- Dic 05

RAMÓN EDGARDO ITHURBURU PEREYRA (IUE 207-533/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34941 Nov 18- Dic 01

JOSÉ MARÍA FAGUNDEZ (FICHA 207-117/2009).
Melo, 22 de abril de 2009.
Ma. Nahir Alonso Figuera, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 33753 Nov 10- Nov 23

SARA TORRES ESCOTO (IUE 207-543/2011).
Melo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33624 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MÓNICA LEÓN ESCUDERO (FICHA 208-585/2011).
Melo, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35355 Nov 22- Dic 05

MARIA de las MERCEDES GARCIA GARCIA (FICHA 208-551/2011).
Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35352 Nov 22- Dic 05

TERESA LEOCADIA VALENZUELA SOAREZ NETTO (FICHA 208-402/2011).
Melo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34940 Nov 18- Dic 01

DULMAR BURGOS MEDEROS ó DULMAR BURGOS (FICHA 208-581/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34759 Nov 17- Nov 30

QUINTO TURNO

HÉCTOR POCHO MÉNDEZ RIVERO (IUE 468-336/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35359 Nov 22- Dic 05

DIONISIO SILVEIRA GONZALEZ (IUE 468-363/2011).

Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35349 Nov 22- Dic 05

ELBIA MARGARITA SPERA GANZO y AMIR BONILLA OXLEY (IUE 468-471/2011).
Melo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34997 Nov 18- Dic 01

BELTRAN LAVIT SAN MARTIN ó BELTRAN LAVI SAN MARTIN ó BELTRAN LAVID ó BELTRAN LAVIT (IUE 468-490/2011).
Melo, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34939 Nov 18- Dic 01

LEONIDA SOUZA y ARRY ó HARRY ENRIQUE VALEIRON (IUE 468-484/2011).
Melo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34483 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JULIO HIPOLITO MOLINA MOYANO (IUE 488-357/2011).
Río Branco, 18 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35128 Nov 21- Dic 02

ZULMA ALVAREDO RODRIGUEZ (IUE 488-202/2011).
Río Branco, 17 de junio de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34484 Nov 15- Nov 28

CLEMIR PEREIRA GARCIA (IUE 488-152/2010).
Río Branco, 18 de marzo de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34446 Nov 15- Nov 28

ALMIRO LEBERRIE GONZALEZ (IUE 488-360/2011).
Río Branco, 18 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34071 Nov 11- Nov 24

SIXTO ANTONIO TORIBIO LOPEZ (IUE 488-378/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33623 Nov 09- Nov 22

CORALIO DA ROSA PERDOMO (IUE 488-379/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33622 Nov 09- Nov 22

IRASELVA RAMOS OLIVERA (IUE 488-329/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33572 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILA ESPINOSA ALVAREZ (IUE 223-945/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35118 Nov 18- Dic 01

ARIEL BENEDETTO BADIN (IUE 223-698/2011).
Colonia, 5 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35020 Nov 18- Dic 01

JUAN RAMON LAMIQUE RODRIGUEZ; TEODORA RODRIGUEZ y BLANCA NIEVE LAMIQUE RODRIGUEZ (IUE 223-1107/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34872 Nov 17- Nov 30

SARA ISABEL ARCE VIÑOLY o VIGÑOLY (IUE 223-577/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34871 Nov 17- Nov 30

BEATRÍZ IRMA FERNANDEZ DE HANDERSSON (FICHA 275/2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34870 Nov 17- Nov 30

NOELIA NOEMI GONZALEZ VIDELA (IUE 223-821/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34373 Nov 15- Nov 28

HECTOR LEAL ALONSO (IUE 223-1082/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34249 Nov 14- Nov 25

ROBERTO FLORENTINO JORCIN MARIEYHARA (IUE 223-1080/2011).
Colonia, 4 de noviembre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34248 Nov 14- Nov 25

HADIS o HADYS NYLIO ARMAND UGON DALMAS (IUE 223-882/2011).
Colonia, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34044 Nov 11- Nov 24

ANGEL EVAR PITA GIUSIANO y MARIA AMELIA BALDI IRAGOLA (IUE 223-776/2011).
Colonia, 24 de agosto de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34043 Nov 11- Nov 24

ANGEL MIGUEL ACOSTA TRINIDAD (IUE 223-901/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34042 Nov 11- Nov 24

SILVIA CRUDER (IUE 223-1014/2011).
Colonia, 19 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34041 Nov 11- Nov 24

NELLY ELENA BONJOUR ROCHON (IUE 223-1053/2011).
Colonia, 26 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33960 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO FONTANA BERTRAND (IUE 227-739/2011).
Carmelo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34686 Nov 16- Nov 29

MARIA ATILDE INDABURO (IUE 227-30159/1996).
Carmelo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34251 Nov 14- Nov 25

JOSE LAURO GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 227-119/2002).
Carmelo, 29 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34250 Nov 14- Nov 25

PABLO ISIDRO SUHR BURONE (IUE 227-436/2011).
Carmelo, 22 de julio de 2011.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33938 Nov 11- Nov 24

ERNESTO o CARLOS ERNESTO o ERNESTO CARLOS PALACIOS (IUE 227-723/2011).
Carmelo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33680 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ATILIO SAUL VENTIMIGLIA AHUNTCHAIN (IUE 225-699/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35492 Nov 22- Dic 05

DIEGO MANUEL DE ALAVA GELSO (IUE 225-809/2011).



Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35491 Nov 22- Dic 05

SOFIA IVONNE PRIETO MEDINA (IUE 225-386/2011).
Rosario, 17 de junio de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35490 Nov 22- Dic 05

MARIA ADRIANA DE SIERRA GONZALEZ (IUE 225-735/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35489 Nov 22- Dic 05

FRANCIA ALINA o ALINA FRANCIA MALAN JOURDAN y NELSON DALI MALAN NEGRIN (IUE 225-616/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34514 Nov 15- Nov 28

MARY LILIAN DIZ CALERO (IUE 225-617/2011).
Rosario, 22 de agosto de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34513 Nov 15- Nov 28

MARIA TERESA LAGO FLIELLER (IUE 225-726/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34512 Nov 15- Nov 28

RUBEN ABRAHAN o RUBEN ABRAHAM y SOFIA TARRAB (IUE 225-469/2007).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34511 Nov 15- Nov 28

ELIDA TROCHE SUAREZ (IUE 225-863/2011).
Rosario, 9 de noviembre de 2011.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34510 Nov 15- Nov 28

MARIO RAUL ALTOLAGUIRRE (FICHA B.263/92).
Rosario, 25 de noviembre de 1992.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34265 Nov 14- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIEVES MEDINA (IUE 241-730/2011).
Durazno, 3 de noviembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34930 Nov 18- Dic 01

FILADELFIO FABIO VALDEZ CAZES (IUE 241-340/2011).
Durazno, 6 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33619 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE SILVA SPINELLI, MARÍA AMANDA PERALTA CASTRO y ROSA ELIZABETH, SILVA PERALTA (IUE 241-687/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33618 Nov 09- Nov 22

MARÍA ISABEL CARRERA DIAZ (IUE 241-619/2011).
Durazno, 26 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33558 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

HÉCTOR ALCIDES MACIEL SCAFFO (IUE 242-640/2011).
Durazno, 6 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35307 Nov 21- Dic 02

ANTONIO JUSTO MESA MACHIN y GUILLERMA CABRERA GONZALEZ (IUE 242-679/2011).
Durazno, 20 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35101 Nov 18- Dic 01

IRMA GREGORIA CESARO (IUE 242-697/2011).
Durazno, 21 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34573 Nov 16- Nov 29

SERGIO ANGEL TROISSI SCAFFO (IUE 242-668/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33617 Nov 09- Nov 22

OSCAR MARÍA MENDEZ (IUE 242-667/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33616 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANCHEZ MONTES DE OCA, JUANA CONCEPCION (IUE 254-601/2011).
Trinidad, 6 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 34504 Nov 15- Nov 28

MARTINEZ ALFONSO, WASHINGTON MARIA (IUE 254-582/2011).
Trinidad, 21 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 34317 Nov 14- Nov 25

CEDRES, GLADYS LUCIA (IUE 254-643/2011).
Trinidad, 20 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34316 Nov 14- Nov 25

EMILIA LIROPEYA CABRERA MARTINEZ (IUE 254-570/2007).
Trinidad, 16 de octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34315 Nov 14- Nov 25

LOPEZ CEBALLOS, JOSE GERVASIO (IUE 254-607/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33696 Nov 09- Nov 22

MUSCAR PEREIRA, JULIA ESTHER (IUE 254-49/2011).
Trinidad, 16 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33555 Nov 09- Nov 22

RODRIGUEZ PUIG, JUAN MIGUEL (IUE 254-649/2011).
Trinidad, 26 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33554 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIRA FLORINDA CALED o CALET LAITANO (FICHA 260-635/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34565 Nov 15- Nov 28

WÁSHINGTON ESPINOSA TABÓ y GLADYS NORMA GONZÁLEZ GARCÍA (FICHA 260-710/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34282 Nov 14- Nov 25

DALMIRO FERNANDO GOYECHE ROSSI (FICHA 260-737/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34280 Nov 14- Nov 25

TERCER TURNO

BLANCA IRMA CAMACHO GIACOSSA o GIACOSA o GIACUSA o IACOSSA o YACOSSA (FICHA 261-631/2011).
Florida, 9 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35297 Nov 21- Dic 02

FLORENTINO GURMINDO de LISA SUÁREZ (FICHA 261-377/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34281 Nov 14- Nov 25

ELISA RAMONA o ELISA MANSILLA (FICHA 261-570/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34149 Nov 11- Nov 24

ALEJANDRO VIAZZO FERREIRA o FERREYRA (FICHA 261-650/2011).
Florida, 4 de noviembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34148 Nov 11- Nov 24

CASIANO PERDOMO STUANE (FICHA 261-565/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34147 Nov 11- Nov 24

CRISELDA o CRICELDA o GRICELDA o GRISELDA MARTÍNEZ POU (FICHA 261-519/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34070 Nov 11- Nov 24

NÉSTOR UBERFIL CARDOZO CARDOZO o NÉSTOR UBERFIL CARDOSO (FICHA 261-574/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34069 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

APARICIO JUNCAL BORSSANI (IUE 274-632/2011).
Minas, 9 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35442 Nov 22- Dic 05

ROMEO AMORIN TECHERA (IUE 274-382/2011).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 34832 Nov 17- Nov 30

IDA del CARMEN CASTILLO PÉREZ (IUE 274-581/2011).
Minas, 21 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34666 Nov 16- Nov 29

PEDRO NICASIO GHISI RODRÍGUEZ (IUE 274-196/2011).
Minas, 2 de mayo de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34665 Nov 16- Nov 29

LUJAN ENRIQUE BARRERA ESCOBAR y RAMONA MARIA ESPINOSA (IUE 274-612/2011).
Minas, 28 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34019 Nov 11- Nov 24

AMANDA BRIGNONI o BRIGNONE PAZ (IUE 274-478/2011).
Minas, 10 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33965 Nov 10- Nov 23

CARLOS RAMON GUTIERREZ CALCERRADA (IUE 274-643/2011).
Minas, 1 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33840 Nov 10- Nov 23

FLAVIANA TECHERA BAEZ (IUE 274-551/2011).
Minas, 16 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33533 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ELBIO CABALLERO AVILES (IUE 432-510/2011).
Minas, 8 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35441 Nov 22- Dic 05

GERMAN MENDIZABAL ACOSTA (IUE 432-461/2011).
Minas, 4 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34796 Nov 17- Nov 30

MARIA DE LOS ANGELES MIGUEL PIO (IUE 432-496/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34668 Nov 16- Nov 29

ANA MARGARITA FERNANDEZ BATISTA (IUE 432-444/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33966 Nov 10- Nov 23

OLEGARIO FRANCISCO ARAMBILLETE FERNÁNDEZ (IUE 432-651/2010).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 24 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 33754 Nov 10- Nov 23

JULIO BASAISTEGUI CASASSUS (IUE 432-451/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33645 Nov 09- Nov 22

SAN VICENTE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 432-478/2011).
Minas, 24 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33644 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO DARIO ABELLA MORALES (FICHA 284-299/2011).
Maldonado, 23 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35411 Nov 22- Dic 05

GIOVANNI o JUAN STRAGLIOTTO e IRIS CELESTE CARDINAL CORREA (FICHA 284-634/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34384 Nov 15- Nov 28

EDUARDO GARRETANO COLLAZO y JULIA RUMBO PAZ (FICHA 284-287/2011).
Maldonado, 14 de junio de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34383 Nov 15- Nov 28

MARIA AZUCENA CABRERA CABRERA (FICHA 284-618/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33536 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ANDRES MARIA ACCINELLI TRUCCO (FICHA 285-791/2011).
Maldonado, 4 de noviembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35183 Nov 21- Dic 02

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ SANTOS (FICHA 285-744/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35003 Nov 18- Dic 01

FRANCISCO FELIX GARCIA LAZO (FICHA 285-721/2011).
Maldonado, 12 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34551 Nov 15- Nov 28

NILSON JAVIER FEOLA (FICHA 285-733/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34400 Nov 15- Nov 28

JUAN MARIA MENA TORT (FICHA 285-707/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34397 Nov 15- Nov 28

GUERRA DIAZ, LUIS ENRIQUE (FICHA 285-120/2011).
Maldonado, 11 de marzo de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34391 Nov 15- Nov 28

GRISELVA RAMONA NUÑEZ ACUÑA y LOBELIA ACUÑA SILVEIRA (FICHA 285-565/2011).
Maldonado, 6 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34390 Nov 15- Nov 28

MORENO MORENO, DELIA ZAR; SOSA

NUÑEZ, JULIAN HERMENEGILDO y PEREZ MORENO, JORGE OVIDIO (FICHA 285-842/2010).
Maldonado, 4 de febrero de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34389 Nov 15- Nov 28

ANDRES RUBEN NOCETTI SILVA (FICHA 285-689/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34388 Nov 15- Nov 28

JULIO CESAR BARRETO o BARRETTO HERNANDEZ (FICHA 285-860/2005).
Maldonado, 2 de febrero de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34385 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS BUDA CABRERA (FICHA 285-750/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33547 Nov 09- Nov 22

JULIA ROSALIA GONZALEZ MARRERO (FICHA 285-658/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33546 Nov 09- Nov 22

DALMA TERESITA ACOSTA GUADALUPE (FICHA 285-657/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33545 Nov 09- Nov 22

JUANA FRANCISCA BETANCUR, ULDERICO BETANCUR o BENTANCOR y RAMON ENRIQUE BETANCUR o BITANCUR (FICHA 285-724/2011).
Maldonado, 12 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33544 Nov 09- Nov 22

MARIA RODRIGUEZ MORLAN y JOSE GARCIA CARRO (FICHA 285-474/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33538 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIO VIDAL PASARON (FICHA 285-442/2006).
Maldonado, 20 de julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33534 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

JOSE PEDRO DE LEON (FICHA 286-753/2011).
Maldonado, 27 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35417 Nov 22- Dic 05

RAMÓN GREGORIO PLADA MENDEZ (FICHA 286-715/2011).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35416 Nov 22- Dic 05

ROGELIO BERNABE MOLINA PEREIRA (FICHA 286-513/2011).
Maldonado, 19 de agosto de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34392 Nov 15- Nov 28

MARCELINO DELGADO LAZO (FICHA 286-85/2011).
Maldonado, 31 de marzo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34386 Nov 15- Nov 28

GLORIA SUSANA VILA D´ANGELO (FICHA 286-672/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33551 Nov 09- Nov 22

CARINA DE FERRARI ROCCI (FICHA 286-751/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33550 Nov 09- Nov 22

RAÚL RODOLFO BENITEZ CACHEZ (FICHA 286-716/2011).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33543 Nov 09- Nov 22

EBER ó HEBERT JULIO TABEIRA LEMOS e ILDA LUCÍA TABEIRA LEMOS (FICHA 286-679/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33542 Nov 09- Nov 22

JUAN ANDRES MEYER IBAÑEZ (FICHA 286-214/2011).
Maldonado, 2 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33535 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELSON LINO FERNANDEZ PORTELA (FICHA 456-393/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33532 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS SINFORIANO CABRAL CORREA (FICHA 456-447/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33531 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

IRIS ROSA PEREZ MENDOZA (FICHA 505-26/2011).
San Carlos, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35410 Nov 22- Dic 05

EBIDELIA MARTINIANA DE LEÓN GONZALEZ ó EVIDELIA MARTINIANA DE LEÓN GONZALEZ (FICHA 505-89/2011).
San Carlos, 3 de octubre de 2011.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35004 Nov 18- Dic 01

ABEL PILAR TASSANO RAMOS (FICHA 505-118/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34387 Nov 15- Nov 28

PEDRO SANTOS RISOTO PINTOS (FICHA 505-106/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33541 Nov 09- Nov 22

BRUNO MAURICIO MENDEZ (FICHA 505-107/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33540 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROMERO LASSO y HERMENEGILDO PABLO RIPA BALLESTEROS (FICHA 505-119/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33539 Nov 09- Nov 22

ALBA CAROLINA SOSA MACHADO (FICHA 505-114/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33530 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HECTOR JORGE, GALVAN GENOUD (IUE 300-922/2007).
Paysandú, 30 de noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35498 Nov 22- Dic 05

SUSANA RAQUEL DIAZ ROJAS (IUE 300-700/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34739 Nov 17- Nov 30

OTTO FREY FEIST (IUE 300-846/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34738 Nov 17- Nov 30

MANUEL SEGUNDO LOPEZ COITINHO (IUE 300-707/2010).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34428 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARIA ZULMA FALCON (IUE 301-537/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de noviembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35506 Nov 22- Dic 05

ALBERTA OLIVERA RICALDE (IUE 301-678/2011).
Paysandú, 8 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35111 Nov 18- Dic 01

RICARDO BENJAMIN LAMELA ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN ZENI MEDINA (IUE 301-717/2011).
Paysandú, 17 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34229 Nov 14- Nov 25

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CEJAS (IUE 301-770/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33757 Nov 10- Nov 23

SÉPTIMO TURNO

AGUSTIN DAVID PEREYRA COPPES (IUE 501-45/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 34784 Nov 17- Nov 30

JOSE OLDEMAR ANDRADA (IUE 501-102/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34736 Nov 17- Nov 30

ADOLFO WASHINGTON MONTAUBAN BERTONE (IUE 501-143/2011).
Paysandú, 1 de noviembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34735 Nov 17- Nov 30

JOSE ADRIAN HENARES MIRANDA (IUE 501-7/2011).
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33756 Nov 10- Nov 23

IDINA MARIA DEL SUR PIGNATA o PIGNATA FERRIGNO (IUE 501-142/2011).
Paysandú, 28 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33755 Nov 10- Nov 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FELLOSA, GUILLERMO ALCANTARO y LARROSA, SANTA ALICIA (FICHA 317-663/2011).
Fray Bentos, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35494 Nov 22- Dic 05

AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI (FICHA 317-648/2011).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 34980 Nov 18- Dic 01

ROHNER SPINGLER, AMELIA (FICHA 317-624/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33842 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA o LEHYLA MARIA o LEYLA MARIA GARRE FERREYRA y NICASIO DONATO MENDOZA GARRE (IUE 318-94/2010).
Young, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34974 Nov 18- Dic 01

ANDRES SUK ESTOSKY ó STOSKY (IUE 318-175/2011).
Young, 11 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 33843 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

UBE ADAN OLIVERA (IUE 445-120/2011).
Young, 22 de agosto de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35433 Nov 22- Dic 05

MARIA ELEODORA BODEANT (IUE 445-212/2011).
Young, 1 de noviembre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34803 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS EURIPIDES LOPEZ PIÑEIRO (IUE 445-181/2011.
Young, 14 de octubre de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 34153 Nov 11- Nov 24

ELSA ESTHER PECULIO MACHUCA (IUE 445-45/2011).
Young, 17 de junio de 2011.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 33939 Nov 11- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONARDA LUCIA VEGA FERREIRA y GERONIMO SILVA DOS SANTOS (FICHA IUE 329-460/2011).
Rivera, 25 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35419 Nov 22- Dic 05

ALBA LUZ CHAPARRO SCARCHELA o SCARCHELLI (FICHA IUE 329-342/2011).
Rivera, 31 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34897 Nov 17- Nov 30

CARLOS ADAN BROGGIO (FICHA IUE 329-475/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34829 Nov 17- Nov 30

GALO MARTINIANO o MARTIMIANO FEO LOTITO (FICHA IUE 329-480/2011).
Rivera, 3 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34489 Nov 15- Nov 28

SUZANA FLORES DA CUNHA GUERRA o SUZANA GUERRA BRISOLLA y GUILHERME CRUXEN BRISOLLA o BRISOLA (FICHA IUE 329-464/2011).
Rivera, 4 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34487 Nov 15- Nov 28

MARCIA COITIÑO VIERA (FICHA IUE 329-382/2011).
Rivera, 7 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34014 Nov 11- Nov 24

CUARTO TURNO

ELDA MARY NUÑEZ NOVELL y PABLO FERNANDO GONZALEZ NUÑEZ (FICHA IUE 330-428/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34490 Nov 15- Nov 28

MANUEL PINTOS QUINTANA (FICHA IUE 330-442/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34016 Nov 11- Nov 24

TERESA TEJERA MARTINEZ (FICHA IUE 330-508/2011).
Rivera, 1 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34015 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

LEONARDO ROSAS, ODINA PADILLA LEMOS y PEDRO BEDER ROSAS PADILLA (FICHA IUE 462-390/2011).
Rivera, 28 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34488 Nov 15- Nov 28

MARCELINO PORTO BARRIOLA; ZULMA GLAYDELL PORTO ESCOTO o GLAVAELL PORTO ESCOTO y MARGARITA ESCOTTO RAMOS (FICHA IUE 462-149/2011).
Rivera, 19 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33657 Nov 09- Nov 22

SEXTO TURNO

ANGEL AMERICO SILVA (FICHA IUE 477-351/2011).
Rivera, 19 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35351 Nov 22- Dic 05

NILDA PINTO (FICHA IUE 462-418/2011).
Rivera, 28 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35097 Nov 18- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELLY MARCOVICH LANGESFELD (FICHA 341-580/2011).
Rocha, 1 de noviembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34370 Nov 15- Nov 28

MELBA KETI ó KETTY FERNANDEZ de los SANTOS (FICHA 341-458/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34233 Nov 14- Nov 25

ISIDORO MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 341-564/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33961 Nov 11- Nov 24

RUBLE REGNER MARTINEZ CORREA (FICHA 341-21/2011).
Rocha, 11 de febrero de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33629 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELICA SOSA SILVERA, RAMON SOSA GONZALEZ y RAMON ANIBAL SOSA SOSA (FICHA 341-431/2011).
Rocha, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33557 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MARINA DIAZ ANDRADA (FICHA 342-10/1993).
Rocha, 15 de noviembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 35290 Nov 21- Dic 02

ROBERTO ANGEL FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 342-365/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34879 Nov 17- Nov 30

GUZMAN FRANCISCO CARDOZO ó GUZMAN FRANCISCO CARDOSO BARRETO (FICHA 342-348/2011).
Rocha, 23 de agosto de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34878 Nov 17- Nov 30

DON WALTER HORACIO PEREYRA CORREA (FICHA 342-473/2011).
Rocha, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34877 Nov 17- Nov 30

FLODESVINDA SEGUESSA ALONSO (FICHA 342-434/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34876 Nov 17- Nov 30

MARIA ELIA TECHERA FERREIRA (FICHA 342-507/2011).
Rocha, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34814 Nov 17- Nov 30

PABLO MARTIN MONTES D'OCA o MONTES DE OCA SOSA (FICHA 342-475/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34575 Nov 16- Nov 29

TERESA LIA NIETO CONTRERAS ó TERESA LIA NIETO CONTRERA ó TERESA LIA NIETO (FICHA 342-484/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34372 Nov 15- Nov 28

LUIS ANTONIO CORBO OLIVERA (FICHA 342-553/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34234 Nov 14- Nov 25

DOÑA YENNY ELIZABETH MOREIRA MINONDO (FICHA 342-226/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34232 Nov 14- Nov 25

CARMEN ESEIZA AMARAL (FICHA 342-562/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33628 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FRANCISCO EDEWARTT o EDEWART o EDEGART PEREIRA o PEREYRA ANTUNES o ANTUNEZ y LEOCADIA TEIXEIRA RODRIGUES CORREA o LEOCADIA TECHERA (FICHA 343-231/2011).
Chuy, 9 de noviembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35493 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

CELINA NUÑEZ MARTINS o NUNES MARTINS o NUÑES MARTINS (FICHA 448-211/2011).
Chuy, 1 de noviembre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34574 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BURTON TEXEIRA NUÑEZ, ELSA LILIÁN (FICHA IUE 352-1342/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35505 Nov 22- Dic 05

USTRA RODRIGUEZ, ERICO (FICHA IUE 352-1273/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35503 Nov 22- Dic 05

TOLOSA FLETCHER, MARÍA del ROSARIO (FICHA IUE 352-1298/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35502 Nov 22- Dic 05

GARCIA BARGAS o VARGAS, ELICEA o ELISEA (FICHA IUE 352-1311/2011).
Salto, 14 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35501 Nov 22- Dic 05

CHAVEZ BARCOS, LAURA LEONOR (FICHA IUE 352-1287/2011).

Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34965 Nov 18- Dic 01

SASIAS PANISSA, CRISTINA RENEE (FICHA IUE 352-1294/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34431 Nov 15- Nov 28

DERREGIBUS HENDERSON, DIEGO FERNANDO y MARÍA GENEROSA (FICHA IUE 352-1255/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33792 Nov 10- Nov 23

CHIRIFF VILLEGAS, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 352-1187/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33790 Nov 10- Nov 23

SUÑOL GAUTO, ALBA MARINA (FICHA IUE 352-1252/2011).
Salto, 27 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33789 Nov 10- Nov 23

GOMEZ de LAIRIHOY, ANA; LAIRIHOY, HIPOLITO; LAIRIHOY GOMEZ, NELCIO (FICHA IUE 352-1243/2011).
Salto, 28 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33592 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

ORIHUELA PEREIRA, NORBERTO ANTONIO y GIACHETTO PEREIRA, MARÍA ANGÉLICA (FICHA IUE 353-1394/2011).
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35504 Nov 22- Dic 05

LUCERO BERTIZ, JORGE MARTIN (FICHA IUE 353-1064/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35274 Nov 21- Dic 02

LÓPEZ, NIEVES (FICHA IUE 353-1422/2011).
Salto, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34967 Nov 18- Dic 01

NIEVES POSE, RAÚL y GUARINO SEGNORELLI, IRMA RENE (FICHA IUE 353-1414/2011).
Salto, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34966 Nov 18- Dic 01

ORTIZ MARTÍNEZ, JULIANA (FICHA IUE 353-1264/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34517 Nov 15- Nov 28

MATTOS, MIRTA ESTHER (FICHA IUE 353-958/2011).
Salto, 12 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 34430 Nov 15- Nov 28

CENTOMO, MARÍA ELENA (FICHA IUE 353-1099/2011).
Salto, 8 de septiembre de 2011.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33937 Nov 11- Nov 24

SALAS, ELBIO (FICHA IUE 353-1237/2011).
Salto, 28 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33791 Nov 10- Nov 23

DE ARMAS SOULAGE, JORGE GUSTAVO (FICHA IUE 353-1018/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33594 Nov 09- Nov 22

AIELLO, LUIS JOSÉ HUMBERTO - LUCAS GAFFREÉ, LUISA - AIELLO LUCAS, MARÍA FELISA y RAMPA GUGLIELMONE, CELSO EDÉN (FICHA IUE 353-1364/2011).
Salto, 26 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33591 Nov 09- Nov 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA VITETE o VITETTE TESTA (FICHA 370-700/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35127 Nov 21- Dic 02

LUIS ALBERTO PEREZ y MARIA DEL CARMEN BELEN FRANZZONI (FICHA 370-686/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35126 Nov 21- Dic 02

JUSTINA SILVA ARIAS (FICHA 370-582/2011).
San José, 22 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34869 Nov 17- Nov 30

HECTOR ARTURO RAMOS CORTINAS (FICHA 370-661/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34868 Nov 17- Nov 30

MARIS TERESA QUINTELA CEDRES (FICHA 370-702/2011).
San José, 7 de noviembre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34724 Nov 17- Nov 30

SERGIO MARIA o SERGIO MARIA LEONARDO VIERA PEREZ (FICHA 370-681/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34536 Nov 15- Nov 28

JULIO SERGIO LAPIZAGA HERNANDEZ (FICHA 370-555/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34368 Nov 15- Nov 28

MIGUEL ANGEL LAPIZAGA HERNANDEZ (FICHA 370-554/2011).
San José, 14 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34367 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS TORANZA BADAN (IUE 370-648/2011).
San José, 19 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34155 Nov 11- Nov 24

GLADYS CHAMORRO BRAVO (FICHA 370-679/2011).
San José, 28 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33944 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

JULIO ARTIGAS CANTI RODRIGUEZ y BLANCA LIDIA CABRERA REBOIRAS (IUE 371-608/2011).
San José, 26 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 35268 Nov 21- Dic 02

OMAR DIAZ CASALES (IUE 371-534/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34369 Nov 15- Nov 28

HERMA ASUNCION o ASCENCION CANTI RODRIGUEZ (IUE 371-609/2011).
San José, 26 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33943 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ALBERTO MARTÍNEZ PINTOS (IUE 471-607/2011).
Libertad, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34535 Nov 15- Nov 28

PABLO ERASMO TEJERA TORRES (IUE 471-666/2011).
Libertad, 9 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34534 Nov 15- Nov 28

ERNESTO BAUZA CAZARD (IUE 471-563/2011).
Libertad, 5 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34533 Nov 15- Nov 28

LAURA ESTHER BENZANO (IUE 471/631/2011).
Libertad, 8 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34532 Nov 15- Nov 28



ORESTES TORRE CEDRÉS (IUE 471-766/2011).
Libertad, 7 de noviembre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34366 Nov 15- Nov 28

JUAN CARLOS MARTINEZ (IUE 471-696/2011).
Libertad, 17 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33945 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS LAPAZ (IUE 382-712/1999).
Dolores, 6 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34062 Nov 11- Nov 24

EMMA FAUSTINA POLICI GARCIA (IUE 382-198/2011).
Dolores, 1 de noviembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33770 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

OLGA ESTHER ASQUETA JUAREZ (IUE 443-215/2011).
Dolores, 24 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34063 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO FLORENCIO, ALFONSO GONZALEZ (IUE 381-674/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34862 Nov 17- Nov 30

HUMBERTO CEFERINO REY GARCIA (IUE 381-488/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34659 Nov 16- Nov 29

LUIS ALBERTO MERINO SANTELLAN (IUE 381-585/2011).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34636 Nov 16- Nov 29

AURORA, SAN PEDRO BARINDELLI (IUE 381-682/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34242 Nov 14- Nov 25

MARIA MERCEDES DUPOUY SCARPA (IUE 381,531/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34066 Nov 11- Nov 24

IDA DOMINGA PARIS DOBLAS (IUE 381-243/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34065 Nov 11- Nov 24

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO, QUINTANS PEÑA (IUE 431-795/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34865 Nov 17- Nov 30

ANGÉLICA NATALIA, MÓNICO GIMENEZ y VICTORIA ANTONIA, MÓNICO (IUE 431-810/2011).
Mercedes, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34864 Nov 17- Nov 30

EUSEBIO SANTIAGO POSSE PÍRIZ (IUE 431-667/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34863 Nov 17- Nov 30

ANGEL ALBERTO ROCA ó ROCCA MEDINA (IUE 431-665/2011).
Mercedes, 10 de noviembre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34861 Nov 17- Nov 30

ALBA JULIANA BASUALDO ó BASSUALDO VIDAL (IUE 431-611/2011).
Mercedes, 16 de septiembre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34860 Nov 17- Nov 30

ELIDA BEATRIZ CARDOZO DELLEDONNE (IUE 431,688/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34067 Nov 11- Nov 24

WALTER ERASMO CAZZOLA DE BATISTA (IUE 431-662/2010).
Mercedes, 16 de noviembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34064 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR LIMA LIMA (IUE 396-666/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34682 Nov 16- Nov 29

SINCER GLAUCO ALDERETE PINTOS (IUE 396-656/2011).
Tacuarembó, 27 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 34004 Nov 11- Nov 24

JUAN DILO BARBOZA NICOLA (IUE 396-610/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33741 Nov 09- Nov 22

DORA da ROSA da ROSA (IUE 396-601/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33740 Nov 09- Nov 22

LEONOR RODRÍGUEZ (IUE 396-513/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33626 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

HERALIO PERDOMO MIRANDA (FICHA 397-635/2011).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34886 Nov 17- Nov 30

MARIA ANTONIA LOPEZ SUAREZ ó SUAREZ LOPEZ (FICHA 397-257/2011).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34681 Nov 16- Nov 29

CARLOS RAUL RÍOS ó RIOS ESTEVES (FICHA 397-597/2011).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34680 Nov 16- Nov 29

JOSE SUAREZ y MARIA ELIDA ANTUNEZ MONTEIRO (FICHA 397-576/2011).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34124 Nov 11- Nov 24

JUAN JACINTO DOMINGUEZ SAMURIO (FICHA 397-537/2011).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33742 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

HECTOR EDUARDO TOÑOLE CHAVAT (IUE 463-508/2011).
Paso de los Toros, 1 de noviembre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 35287 Nov 21- Dic 02

JOSE ALBERTO ARISTIMUÑO COSTA (IUE 463-465/2011).
Paso de los Toros, 20 de octubre de 2011.

ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 35286 Nov 21- Dic 02

FLORENTINO CAMACHO y NOEMI SONIA MENDIETA ROMERO (IUE 463-422/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 3 de octubre de 2011.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 34936 Nov 18- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA JOSEFA BELDARRAIN OLASCOAGA y ELIAS RODOLFO BETTEGA GUARNIERI (FICHA 412-551/2011).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35511 Nov 22- Dic 05

CIRIACO PERUGORRILLA BALADÁN (FICHA 412-522/2011).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35510 Nov 22- Dic 05

SONIA BEZON TRABUCO (FICHA 412-415/2011).
Treinta y Tres, 22 de septiembre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34756 Nov 17- Nov 30

CARMEN AMELIA AGUIRRE RIVOIRA (FICHA 412-165/2011).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2011.
Esc SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34755 Nov 17- Nov 30

JOSEFINA MONTESANO CEDRES (FICHA 412-327/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34442 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

MARCIANO DIAGO MEDINA y QUINTINA PEREIRA (FICHA 449-508/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34757 Nov 17- Nov 30

WALTER RAMON FERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 449-510/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34441 Nov 15- Nov 28

WALTER o WALTHER AURELIANO NUÑEZ BALBUENA (FICHA 449-522/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33703 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN o JOHN DERYCK o DERRYCK BRUTON BEGG (FICHA 284-590/2011).
Maldonado, 26 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33537 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO MELOGRANO (FICHA 284-472/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 33529 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

JOSE CARLOS ACOSTA MOREIRA (FICHA 285-193/2011).
Maldonado, 5 de abril de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 35418 Nov 22- Dic 05

ALFREDO CARLOS PIERETTI MARCHETTI (FICHA 285-692/2011).
Maldonado, 11 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 35000 Nov 18- Dic 01

RENZO CIARDI (FICHA 285-706/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 34396 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

LEÓN STRUGO (FICHA 286-704/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34398 Nov 15- Nov 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ RUBI, JULIO CESAR - SUCESION Fa. 2-6173/2010, se cita, llama y emplaza a HUGO MODESTO FERNÁNDEZ RUBÍ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 1º de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 34472 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, se dispuso la intimación por edictos en la sucesión de CIPRIANO MAXIMO RODRIGUEZ DIAZ. FA 2-51986/2010, a María Cristina de los ángeles, Myriam Mabel, María Estela y Laura Amelia Rodríguez Pereira a la aceptación o repudio de la herencia, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por le art. 1071.3 del Código Civil. La accionante se encuentra amparada por el beneficio de auxiliatoria de pobreza preceptuado por la ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de dos mil once
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35398 Nov 22- Dic 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ, AURORA. Sucesión", Ficha: 2-30927/2010, se hace saber que en los mismos, se intima a ANA MARIA, HORTENCIA, ELIA ESTHER Y SARA CELICA RODRIGUEZ, A HERMINIA, IDALMA, ILBA E INERIDA ROMERO, ITER DE VASCONCELLOS, BILMA REYNA Y JULIAN SUAREZ, a que acepten o repudien la herencia de AURORA RODRIGUEZ, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1071.3 del Código Civil.
Se deja constancia que el gestionante se encuentra exonerado del pago de las publicaciones en el Diario Oficial por encontrarse asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y de acuerdo a los dispuesto en la Ley 18078 y se ampara del beneficio de la exoneración en diario no oficial conforme al art. 89 C.G.P.
Montevideo, 26 de octubre de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 34038 Nov 11- Nov 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARLE RAMON- SUCESION, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2- 25999/2010, se emplaza por 90 dias a la Sra. ESTELA EUFRASIA CARLE, instandola a que declare si acepta o repudia la herencia de autos por el termino de 40 dias.- Se deja constancia que el tramite se encuentra auxiliado de pobreza.- Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34612 Nov 16- Nov 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, autos caratulados: "DIAZ FERNANDEZ, JULIA



ESTHER" - SUCESION- IUE: 2-17194/2011, se cita, llama y emplaza a Jorge Carlos PEREYRA DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P. y 1071 del Código Civil).
Montevideo, doce de octubre dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2950 10/p 33561 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ FEDERICO- Sucesión IUE 2-21331/2011" se intima a Jorge Garcia Martinez que manifieste si acepta o repudia la herencia de Federico García Rodríguez, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Curador de bienes, que acepte por el la herencia, con beneficio de inventario.-
Montevideo, 26 de octubre del 2011.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33860 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "REYNO FERNANDEZ, WASHINGTON"- SUCESION- FICHA 2-9475/2005, se insta a JESUS SALVADOR REYNO a que manifieste en el término de 90 días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 34287 Nov 14- Nov 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA LEAL, JUAN y PEREIRA SILVERA o SILVEIRA, JUAN JOSE. SUCESIONES. Fa. 207-441/2002", se llama y emplaza al Sr. José Pablo PEREIRA QUIROGA, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
01) $ 2360 10/p 35185 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "Anaurelina PINTO SILVEIRA ó Anaurelina PINTO de FALCON ó Anaurelina SILVEIRA. SUCESION. Fa. 206-10001/1965", se cita y emplaza a los Sres. Octasilda, Rita e Ilda FALCON PINTO y Longino o Longuinho PINTO, así como a sus eventuales herederos para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán esta actuaciones. Melo, 1° de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO 3°, 4° Y 5° TURNO.
01) $ 3540 10/p 34611 Nov 16- Nov 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GOMEZ, ANGELA o ANGELA MARIA. SUCESION" IUE 254-300/2011 por Resolución N° 5600/2011 de fecha 19/10/2011, se INTIMA a: Susana Raquel Gómez Pérez, que manifieste si acepta o repudia la herencia de Angela o Angela María Gómez en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veinte días del mes de Octubre de dos mil once.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 3540 10/p 34313 Nov 14- Nov 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de LUIS ALBERTO CASAS ITURRALDE - IUE 432-505/2011, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 1 DE NOVIEMBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 34667 Nov 16- Nov 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INTIMACION
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "HERKEN BAZZANO, JUAN CARLOS; SUCESION." FA. 412-74/2011, por Auto Nro. 4406/2011 de fecha 19 de Setiembre de 2011, se dispuso INTIMAR a MARIA NOEL HERKEN MEYER, MONICA HERKEN MEYER, PATRICIA HERKEN MEYER Y GUILLERMO HERKEN MEYER en su calidad de hijos legítimos del causante SR. JUAN CARLOS HERKEN BAZZANO, Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL CAUSANTE, a quien manifiesten si acepten o repudian la herencia por el plazo de 90 días, (art. 127.3 C.G.P y art. 1071 Código Civil) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Treinta y Tres, 20 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4720 10/p 35439 Nov 22- Dic 05

Convocatorias

CONVOCATORIA

AMEDRIN COOPERATIVA MÉDICA, convoca a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en esta ciudad el día **Martes 20 de diciembre del 2011,** en su sede sita en **Avda. Rincón No. 1051,** a la **hora 19:00 como Primer llamado y 20:00 horas como Segundo llamado** donde se sesionará con el 25% de los socios, para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Art. 27 del Estatuto Social:
A) Aprobación de la memoria anual y balance de situación y resultados.
B) Destino o inversión de los excedentes en general
C) Presupuesto e inversiones en general
D) Asuntos incluidos en la convocatoria
E) Fijación de dieta para el Consejo Directivo.
2. Art. 27 apartado F - con aplicación reforma al Art. 34 - elección parcial de Presidente y Tesorero del Consejo Directivo titular y suplente, Comisión Fiscal (3 titulares, igual número de suplentes)
3. Art. 27 apartado H. Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

Por Comisión Directiva de AMEDRIN

Dr. Omar Nocetti, Secretario — Dr. Gerardo Contreras, Presidente.
Única Publicación
03) $ 710 1/p 35497 Nov 22- Nov 22

COMAYC
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 10/12/2011 en su sede de la calle Lavalleja 843- Confitería Bardanca, Minas, Lavalleja.
2do. Llamado a la hora 11.
ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio 2010/2011.-
2º) Aprobación de Memoria del Consejo Directivo y el informe de la Comisión Fiscal.
3º) Distribución de excedentes.
4º) Convenios.
5º) Comité de Crédito.
6º) Reglamento de Crédito.
7º) Comisión Electoral.
8º) Elecciones.
9º) Participaciones y otros instrumentos de capitalización
10º) Tratar asuntos de organización y administración interna de la Cooperativa.
La ASAMBLEA sesionará con los socios habilitados presentes y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
Consejo Directivo.

Primera Publicación

03) $ 1491 3/p 35432 Nov 22- Nov 24

COPERPAY
Convoca a socios para Asamblea Ordinaria

Primer llamado: Hora 19
Segundo llamado: Hora 19.30
Viernes, 02 de Diciembre de 2011
Sede AUTE -Sarandí 930

Orden del día

1- Lectura y aprobación del acta anterior
2- Memoria, Informe balance cerrado 30 Junio 2011, Destino de los Resultados, Informe Comisión Fiscal.
3- Designación Comisión Escrutadora y fijación fecha elecciones
4- Designación dos asambleístas para suscribir acta.

COPERPAY
Convoca a socios para Asamblea Extraordinaria

Primer llamado: Hora 20.30
Segundo llamado: Hora 21
Viernes, 2 de Diciembre de 2011
Sede AUTE -Sarandí 930

Orden del día

1- Reforma de estatutos de Coperpay
2- Designación dos asambleístas para suscribir acta.

Primera Publicación

03) $ 2130 5/p 35402 Nov 22- Nov 28

CONVOCATORIA

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011.
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI
Presente
De acuerdo al Estatuto Art. 40 y Art. 57, incisos k y I, se llama a Asamblea General Ordinaria el 9 de diciembre de 2011, a la hora 9:30 en la Sede de Conferencias de COCEMI- Cufré 1795 - Montevideo.
Orden del día
1. Memoria del ejercicio finalizado el 31.07.11.
2. Estados Contables por el ejercicio económico 1.08.10 al 31.07.11.
3. Informe de la Comisión Fiscal.
4. Distribución de excedentes del ejercicio 2010/2011.
5. Presupuesto anual.
6. Fijación de remuneraciones de directivos para el ejercicio 2011/2012.
7. Elección de autoridades: Presidente, 1 Delegado y 2 Suplentes Regional Este, 3 Titulares y 3 Suplentes de la Comisión Fiscal.
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dra. María del Rosario Terra - Vicepresidente, Dr. Carlos Figueredo - Secretario, Dr. Álvaro Collette - Tesorero, Dr. Oscar Amarelle - Vocal.
NOTA:
Acorde al artículo 44 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.

03) $ 1704 3/p 35392 Nov 21- Nov 23

CONVOCATORIA

Montevideo, 4 de Noviembre de 2011.
SRES. COOPERATIVISTAS DE COCEMI
Presente
De acuerdo al Estatuto Art. 57 inciso I, se llama a Asamblea General Extraordinaria el 9 de diciembre de 2011, a la hora 9:00 en la Sede de Conferencias de COCEMI- Cufré 1795 - Montevideo.
Orden del día:
1. Aprobación de proyecto reforma Sede COCEMI,
POR COCEMI
Dr. Eduardo Vidal - Presidente, Dra. María del Rosario Terra - Vicepresidente, Dr. Carlos Figueredo - Secretario, Dr. Álvaro Collette - Tesorero, Dr. Oscar Amarelle - Vocal.
NOTA:
Acorde al artículo 44 es imprescindible que los representantes concurran con su respectivo poder.

03) $ 1065 3/p 35383 Nov 21- Nov 23

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CARMELO
=CALCAR=
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
=CONVOCATORIA=

El Consejo Directivo de Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Carmelo (CALCAR) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales artículo 32 inciso A), convoca a los señores asociados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 15 de Diciembre de 2011, en el local del Antiguo Comercio Hernández en Radial Conchillas Ruta 21 km. 221.500, EN PRIMERA CITACIÓN a la hora 19:00 y EN SEGUNDA CONVOCATORIA a la hora 21:00 para tratar el siguiente:

= ORDEN DEL DÍA =

1) Lectura del Acta anterior.
2) Ratificación de la aprobación del Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 53 comprendido entre el 1º de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010 considerado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2010
3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio Nº 54 comprendido entre el 1º de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2011
4) Proyecto de Distribución de Utilidades, presentado por el Consejo Directivo.
5) Informe de la Comisión Fiscal
6) Elección de 3 (tres) miembros titulares y de 3 (tres) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo, de 2 (dos) miembros titulares y sus respectivos suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
7) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta correspondiente.
VENTURA REBORI SACHS, PRESIDENTE; HUMBERTO MENDÍVIL BIANCHI, SECRETARIO.
NOTA: ART. 33 CONVOCATORIA Y QUÓRUM
Las Asambleas Ordinarias deberán convocarse con 20 días de anticipación y las Extraordinarias con una anticipación no menor a 10 días ni mayor de 20 días. En ambos casos, mediante aviso personal o a través de los medios de comunicación masivos.
Sesionará en la primera citación si la asistencia sobrepasa la mitad de los miembros. En segunda citación, que podrá convocarse en forma simultánea con la primera y con un intervalo mínimo de 2 (dos) horas, sesionará si la asistencia duplica el número estatutario de integrantes titulares del Consejo de Administración y la Comisión.

Primera Publicación

03) $ 4260 3/p 35379 Nov 22- Nov 24

Para una eficaz prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.) tiene a su cargo, se recuerda que los avisos de Convocatorias deberán publicarse con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Los avisos de Remate requieren la publicación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la publicación de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.





LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 a las 11:00 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Órden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Dejar sin efecto lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 27 de setiembre de 2010, en cuanto resolvió la reducción del capital integrado y la constitución de la reserva legal
3. Designación de Accionistas para suscribir el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio

LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H, e I, que se llevarán a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 las cuales se realizarán respectivamente a las 11:25 (Serie A), 11:30 (Serie B), 11:35 (Serie C), 11:40 (Serie D), 11:45 (Serie E), 11:50 (Serie F), 11:55 (Serie G), 12:00 (Serie H), 12:05 (Serie I) en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 09 de diciembre de 2011.
3. Elección de accionistas para firmar el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio

LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 09 de diciembre de 2011 en el local de Zabala 1504 a las 12:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria por el ejercicio 01.07.2010 - 30.06.2011.
3. Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos), e informe del Síndico.
4. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente de la Sociedad.
5. Elección de accionistas para firmar el Acta.

El libro Registro de Inscripción se abrirá el 25 de noviembre de 2011 y permanecerá abierto hasta el día 08 de diciembre de 2011, en el las oficinas de la sociedad: Cebollatí 1560, apartamento 105, en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 10:00.
El Directorio.

Primera Publicación
03) $ 8947 3/p 35375 Nov 22- Nov 24

CRAMI

Las Piedras, 17 de noviembre de 2011
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 9 de Noviembre de 2011, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día miércoles 22 de diciembre a las 19:30 hs., en el local sito en Ellauri 626 esquina Lavalleja de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día
1. Memoria anual del Consejo Directivo.
2. Informe de Estados Contables.
3. Informe sobre la distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
4. Organigrama Institucional.
5. Compra de padrón Nro. 7454 (sito en la calle Francisca Arnal de Artigas, 4ta. Sección Judicial - Las Piedras)
6. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

Dr. Eduardo Camejo, Secretario.

Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2840 5/p 35371 Nov 21- Nov 25

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Ma. Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 9/12/2011

(18.00 horas- 1er llamado)
(19.00 horas- 2º llamado)

ORDEN DEL DIA
1. Autorización para la venta del inmueble Padrón Nº 57529 de Montevideo (sede social)
2. Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

Consejo Directivo.
03) $ 639 3/p 35265 Nov 21- Nov 23

"A.N.D.A." ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS
CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 9 de diciembre de 2011 a las 19.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de San Carlos, en el local del Centro Deportivo Departamental de San Carlos ubicado en la calle Ejido esq. Maldonado, la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día.
1- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2010 y el 30/09/2011 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3- Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2011 al 30.09.2012.
4- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2011.
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 8520 10/p 35257 Nov 21- Dic 02

CETI S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 14 de diciembre de 2011.
LUGAR: Bvar. Artigas 2270
1era. Convocatoria: 9:00 AM
2da. Convocatoria: 9.30 AM

Orden del día:
1) Designación del Presidente de la Asamblea.
2) Rescate de acciones.
3) Aumento del capital social (Artículo 284 de la Ley 16.060).
4) Aumento del capital integrado.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se encuentra abierto en dicho local y se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 852 3/p 35248 Nov 21- Nov 23

RED URUGUAYA DE TELEVISION S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de Red Uruguaya de Televisión S.A para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles 07 de diciembre de 2011, a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Enrique Martínez 1337 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de un Secretario para asistir al Presidente
2) Tratar y resolver respecto de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Tratar y resolver respecto de la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 2011.
4) Designación de nuevos Directores y sus suplentes respectivos.
5) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1704 3/p 35217 Nov 21- Nov 23

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
COOPERATIVA ANDARES

Citación a todos los socios cooperativistas
ELECCION DE AUTORIDADES
Próximo Jueves 24 de Noviembre
Primer llamado Hora 16:00
Segundo Llamado Hora: 16:30
Última Publicación
03) $ 284 2/p 35202 Nov 21- Nov 22

Cooperativa Médica de Flores
Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Srs. Socios Médicos Cooperativistas para la Asamblea Gral Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del año 2011 a la hora veintiuna y treinta en el local de reuniones de CO.ME.FLO sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Ubeda y Ssma. Trinidad.- Trinidad-Flores

Orden del día

. Consideración de la Memoria Anual
. Balance de Situación y Resultados
. Informe de la Comisión Fiscal
. Fijar fecha de las elecciones de autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Fiscal (art. 69 de los Estatutos)
. Informe Dirección Técnica
. Proyecto de desarrollo para el próximo ejercicio
El Consejo Directivo.
03) $ 1278 3/p 35130 Nov 21- Nov 23

Cooperativa Médica de Flores
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Srs. Socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de diciembre del año 2011 a la hora veinte y treinta en el local de reuniones de CO.ME.FLO sito en calle Rivera 622 entre las calles Fray Ubeda y Ssma. Trinidad.- Trinidad-Flores

Orden del día

. Ingreso nuevos Socios Cooperativistas.
El Consejo Directivo.
03) $ 852 3/p 35129 Nov 21- Nov 23

CONVOCATORIA
Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera

La Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera notifica a sus asociados que el próximo 13 de diciembre de 2011 en el local Tattersall de Maroñas, sito en Gral. Flores s/n y Camino Mendoza (Portón 1 del Hipódromo), en el horario de 11 a 19 horas, se llevará a cabo el acto eleccionario para la elección de autoridades para el periodo 2011-2013.
Asimismo se informa que:
a) El plazo para la presentación de listas, de acuerdo al artículo 43º del Estatuto vigente, vence el día 6 de diciembre de 2011, a la hora 19. Las mismas deberán presentarse ante la Secretaria (Dr. Antonio Turturiello. Canelones 1370, piso 1º, Tel: 2902-3277).
b) Que de acuerdo al articulo 44º del Estatuto Social "Para que pueda ser válidamente admitida una hoja de votación, quienes soliciten su registro deberán acompañar la conformidad escrita sobre su inclusión en ella, de la totalidad de los titulares que figuren como candidatos a integrar las comisiones Directiva o Fiscal.", debiendo acompañarse la misma mediante solicitud suscrita por veinte socios, con derecho a voto, como mínimo (artículo 43).
c) Que se encuentran habilitados para integrar dichas listas y para emitir el sufragio aquellos socios con cuota social paga correspondiente a los ejercicios 2010 y 2011.
d) Que el padrón electoral se cerrará, indefectiblemente, el día 6 de diciembre de 2011.
Antonio Isidori, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
Última Publicación
03) $ 2556 3/p 35120 Nov 18- Nov 22

MIKELSAN S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 7 de diciembre de 2011
Hora: 14:30 en primera convocatoria
15:30 en segunda convocatoria
Lugar: Ituzaingo 1324 of. 702, Montevideo
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 30 de abril de 2011.
3. Elección de Directorio.
4. Aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Última Publicación
03) $ 1065 3/p 35119 Nov 18- Nov 22

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 8 de diciembre de 2011, a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
Última Publicación
03) $ 1065 3/p 35073 Nov 18- Nov 22

GANALTE S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 8 de diciembre de 2011, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Propuesta de clausura de la sociedad por cese de actividades.
Última Publicación
03) $ 852 3/p 35072 Nov 18- Nov 22

CABANET S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 8 de diciembre de 2011, a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Designación de Directorio.
5. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
Última Publicación
03) $ 1065 3/p 35071 Nov 18- Nov 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de Noviembre de 2011, en el Primer Piso de la sede social, Colonia 1730, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.
2º) Consideración de la Memoria Anual del mismo Ejercicio.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas.
03) $ 2556 6/p 35044 Nov 18- Nov 25

ASOCIACION FONDO DE PREVISION DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL CONVOCATORIA A ELECCIONES

RENOVACION PARCIAL DE AUTORIDADES
Dos cargos, titulares y suplentes de la Comisión Directiva.
Tres cargos, titulares y suplentes de la Comisión Fiscal.
La Comisión Electoral en uso de las facultades acordadas en el Art. 28 Inc. F de los estatutos, convoca a los asociados de la categoría Activos a las Elecciones para proveer los cargos arriba citados.
Dicho acto eleccionario se realizará el día 30 de noviembre de 2011, en el horario de 13 a 18 hs., en el local sito en la calle Misiones 1352.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, 09 de noviembre de 2011.
03) $ 2130 5/p 35043 Nov 18- Nov 24

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Margarita Rosa y Graciela STEFFANO FERRARI, solicitan título Panteón Nº 34 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.- En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de Municipio Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2011-81-1180-00263.
MARIO ESTEBAN
DIRECTOR DIVISION
NECROPOLIS
CARGO Nº 148.
04) $ 1775 5/p 34884 Nov 17- Nov 23

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO CARLOS FODERE TRELLES y MARÍA VERÓNICA BARBITTA DE ARRASCAETA o ARRASCAETA (FICHA 2-16951/2006).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33800 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

CLAUDIO MARCELLO SAPIO COLUSSI y LETICIA MAROÑO MARTINEZ (FICHA 2-103199/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34034 Nov 11- Nov 24

MARCELO JORGE NEVES TEJEIRO y PAULA CECILIA VENTURINI STUPINO (FICHA 2-102774/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33766 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

JULIO IGNACIO BENÍTEZ ARAMENDIA y FLORENCIA GASTALDI STORACE (EXPEDIENTE 2-102.062/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 35106 Nov 18- Dic 01

OCTAVO TURNO

STEPHANIE MUNIZ CUBA y ALEX SEBASTIAN FARAL ARBON (FICHA 2-33217/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33903 Nov 10- Nov 23

GONZALO FABIAN PORRAS BURGHI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO LOPEZ (FICHA 2-48642/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33663 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

DANIEL ROBERT HEILMANN SANTOS y MARIA VERONICA POTRIE CABRERA (FICHA 2-101250/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34646 Nov 16- Nov 29

FLORENCIA SEGU OLIVERA y NICOLAS URI GANZ TERRA (FICHA 2-102588/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34475 Nov 15- Nov 28

DÉCIMO TURNO

NOELIA BETTINA VEGA y MARIO ALBERTO OTTONELLI (FICHA 2-34749/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33830 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE KANOVICH y ANA ISABEL RUSSI (FICHA 2-43837/2009).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33932 Nov 10- Nov 23

ELDER JUAN JOSE COIROLO HUNTER y FLORENCIA SANZ SANDOVAL (FICHA 2-100219/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33596 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA DEL PILAR QUIÑONES DÍAS y JORGE FEDERICO ESTEBAN DOLDAN BERLAN (EXPEDIENTE 2-31659/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34622 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE LUIS BARBOZA ORREGO y MIRTA LORELEY MOREIRA PIZZORNO (EXPEDIENTE 2-101867/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 34715 Nov 16- Nov 29

RONALD PABLO MASTALLI TUANA y BEATRIZ LILIANA MAROTTA YANNICELLI (EXPEDIENTE 2-101066/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33729 Nov 09- Nov 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RAÚL ALEJANDRO PERAZZO SEEBER y MARCELA SUSANA DI BERNARDI FITTIPALDI (FICHA 2-100189/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34623 Nov 16- Nov 29

GUSTAVO ARIEL CALZADA LUCAS y ALEJANDRA CATERINA MASCARO FERRARI (FICHA 2-38226/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34476 Nov 15- Nov 28

ANA MARÍA SARACHAGA COPELLO y FERNANDO ESTELLANO BARCIA (FICHA 2-103610/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34199 Nov 14- Nov 25

IVO FABIAN CAGGIANI NUÑEZ y KARINA VANESSA MUJICA RIVERO (IUE 2-10921/2008).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34151 Nov 11- Nov 24

DECIMOCTAVO TURNO

JAVIER MOSCA SIMONELLI y MARÍA NOEL FEBLES GALVÁN (FICHA 2-108037/2011).
Montevideo, 9 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35331 Nov 21- Dic 02

ANA MARÍA NUÑEZ LARROSA y ANDRÉS JOSÉ ANGEL NOGARA FERRARI (FICHA 2-101997/2011).
Montevideo, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35244 Nov 21- Dic 02

CARLOS ARIEL PRICOLI GONZÁLEZ y LAURA DANIELA MEDEROS NIZ (IUE 2-105724/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34695 Nov 16- Nov 29

ALICIA JANET PATRIARCA GARCÍA y MIGUEL ÁNGEL PIAZZA RIVERA (FICHA 2-101247/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33736 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

NICOLAS FABIAN MOLITERNO GASTELLU y YANET VIÑOLY GONZALEZ (FICHA 2-31639/2011).
Montevideo, 5 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35243 Nov 21- Dic 02

SUSANA LEGUIZAMON GUILLERMO y HÉCTOR PIERLET MARTINEZ (FICHA 2-37891/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34765 Nov 16- Nov 29

RUBEN WASHINGTON HUERTA DE MARIA y ESTELA SOSA ALVES (FICHA 2-27189/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34752 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

ALBERTO YOFFE FRIEDBERG y CLAUDIA MARIA DONAMARI MOREAU (FICHA 2-107513/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 35187 Nov 21- Dic 02

CARLOS EDUARDO MARTINEZ LOSADA y SANDRA MARIELA GONZALEZ PEREZ (FICHA 2-105407/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34753 Nov 17- Nov 30

GUZMAN FERNANDEZ LOPEZ y VANESSA del CARMEN SARMIENTO COLMENARES (FICHA 2-35617/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33933 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO JORGE OLIVERAS FERNANDEZ y LAURA YANET HALLER BERRIEL (FICHA 2-103664/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33569 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS GASTÓN ROSANO SAROLDI y NATALIA IVONNE MARTINEZ PIRIZ (IUE 2-110442/2011).
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35381 Nov 22- Dic 05

RAÚL PINGARO DEL BONO y MARIELA SCHICKE MOLINARI (IUE 2-29225/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35090 Nov 18- Dic 01

GERMÁN ROGELIO MÖLLER SOSA y ANA MARÍA DEL PUERTO MARZANO (IUE 2-105789/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34213 Nov 14- Nov 25

LEANDRO DELGADO REY y VANIA MARKARIAN DURAN (IUE 2-38205/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33567 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

KARINA VEDOVATTO MARRERO y GABRIEL FERNANDO GRECCO PEREYRA (IUE 2-107386/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34973 Nov 18- Dic 01

PAULA GRACIELA MUÑOZ PERALTA y EDUARDO MONTES de OCA SIGNORELLI (IUE 2-108043/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34112 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ENRIQUE PAROLI LARRE y CECILIA PATRICIA FRANCESE ECHEVARRIA (FICHA 2-18813/2011).
Montevideo, 6 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4050 10/p 34544 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JAVIER DA CUNHA y MARÍA ALEJANDRA DELEÓN (IUE 0002-100248/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35313 Nov 21- Dic 02

JULIO CÉSAR SIMON y TERESA CONGE (IUE 2-32892/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35188 Nov 21- Dic 02

JACQUELINE MARÍA DEL ROSARIO ZORRILLA y PEDRO JAVIER GARRIDO (IUE 2-101023/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 34477 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO ANZA IRISARRI y DORA INÉS GUERRA ALVAREZ (IUE 2-109047/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 35189 Nov 21- Dic 02

LUIS ZAJARIO ZIMET y ELIZABETH ANUBIA DEL CASTILLO (FICHA 2-27092/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 33831 Nov 10- Nov 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

YANINA ANDREA NICOLAS ZEBALLOS y ANGEL CAMBEIRO POMIES (IUE 485-335/2011).
Atlántida, 4 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34901 Nov 17- Nov 30



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

BLANCA YOLANDA ORTEGA FERNANDEZ y ANDRES MARIA FERRAO STRIPPE (IUE 180-438/2011).
Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 34694 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALBERTO GAGGERO SUGLIANO y SONIA RAQUEL GRASSO MASANTE (FICHA IUE 440-868/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35368 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

JUAN MARCELO FERNANDEZ MORALES y ANALIA GISSEL RIVAS URIA (FICHA IUE 458-944/2011).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 35245 Nov 21- Dic 02

OSCAR PUOY y BELKIS FERREIRA (FICHA IUE 458-781/2011).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33989 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS ROBERTO BAPTISTA GARCIA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 208-415/2011).
Melo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33573 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PABLO SANTIAGO TALMON GONZALEZ y SUSANA BEATRIZ GUTIERREZ GARCIA (IUE 225-669/2011).
Rosario, 12 de septiembre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34267 Nov 14- Nov 25

ORLANDO DANILO CARRO PAREDES y KARINA ALEJANDRA CIOLI LAUSAROT (IUE 225-604/2005).
Rosario, 29 de noviembre 2005.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34266 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIELA LEMA LUCERO y DARVRY RICARDO AMARO MACHADO (FICHA 284-660/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35414 Nov 22- Dic 05

LEONARDO EFRAIN FERNANDEZ SOSA y SHIRLEY EDITH VILLA SILVA (FICHA 284-628/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35412 Nov 22- Dic 05

MOHAMED SAMIR AMER y CAROLINE MARGUERITE SUTHERLAND (FICHA 284-629/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33562 Nov 09- Nov 22

PABLO DANIEL GOSPODINOFF ZANATTA y MARIA ELISA FAJARDO HERNANDEZ (FICHA 284-490/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 33548 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

LUIS CARLOS DE LEON GONZALEZ y ELISA NAIR GUICHON FERREYRA (FICHA 286-739/2011).
Maldonado, 20 de octubre de 2011.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 34393 Nov 15- Nov 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROBERTO DARIO, MEZQUIDA HERNANDEZ y MARIELA SUSANA, ZAPATA COLEFF (FICHA 317-617/2011).
Fray Bentos, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4050 10/p 34687 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARTIN ALFONSO SIERRA y NATALIA KRIVIANSKI LACOSTE (FICHA IUE 330-519/2011).
Rivera, 7 de noviembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34895 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA NATALIA REGUEIRA ARGAIN y RUBEN JOSÉ SILVA DI FIORI (FICHA IUE 352-1138/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) (Sin Costo) 10/p 35315 Nov 21- Dic 02

HUGO EDGARD GALBARINI TEXEIRA NUÑEZ y MARÍA LAURA BORGHI da ROSA (FICHA IUE 352-1124/2011).
Salto, 19 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 34727 Nov 17- Nov 30

MARÍA LAURA CASTIGLIONI PERUCHENA y JUAN JOSÉ BASSO SELGAS (FICHA IUE 352-1184/2006).
Salto, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4050 10/p 34726 Nov 17- Nov 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO GONZALEZ ARENA y MONICA CECILIA VIVES BOZZOLASCO (IUE 370-623/2011).
San José, 13 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33948 Nov 11- Nov 24

PABLO GONZALEZ ARENA y GUILLERMINA TAMARA PEREYRA GUTIERREZ (FICHA 370-622/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33947 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE MARIA DURAN MANZONI y MARIA ALEJANDRA ISNARDI BANCHERO (IUE 382-144/2011).
Dolores, 17 de agosto de 2011.

ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 34061 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BETTINA TERESITA PEREZ CASANOVA y EDGAR DAVID ROMERO OSORES (IUE 381-85/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de noviembre de 2011.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 34621 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA DEL HUERTO DASTUGUE DA SILVEIRA (FICHA 342/98)
Tacuarembó, 23 de octubre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 34620 Nov 16- Nov 29

TERCER TURNO

WALDEMAR MALVIN GONZALEZ CACERES y SUSANA GRACIELA FERREIRA DUARTE (FICHA 397-316/2011).
Tacuarembó, 21 de junio de 2011.
Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 34125 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ADA RAQUEL ROSA MIÑOS y LUIS ALBERTO TÓRTORA (IUE 463-516/2011).
Paso de los Toros, 3 de noviembre de 2011.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 35357 Nov 22- Dic 05

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS SILVA, MABEL PAULINA C/ NAPI, HECTOR DOMINGO -Divorcio" Ficha 2-27733/2011", se cita, llama y emplaza a HECTOR DOMINGO NAPI a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 11 de Noviembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35478 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos:"SIRE LEMA, SONIA C/ ROCHA SOSA, MARCOS-DIVORCIO, OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA-"FICHA Nro. 2-36576/2011 por Providencia Nro. 5348/2011 de fecha 12/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. MARCOS ROCHA SOSA, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILITORIO DE POBREZA.
Montevideo, 24 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 34447 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, CRISTINA C/ VIANA, RENE JOSE- DIVORCIO" Fa: 2-36538/2010, se cita, llama y emplaza a RENE JOSE VIANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33681 Nov 09- Nov 22

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRIANI FREITAS KAREN C/ GIMENEZ, BRIGHAM - DIVORCIO" Fa: 2-101570/2011, se cita, llama y emplaza a BRIGHAM JOB GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 25 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
07) $ 1200 10/p 33560 Nov 09- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SILVA BARRIOS ELBIO C/ DOMINGUEZ DELICIA - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-108495/2011 se cita, llama y emplaza a DELICIA DOMINGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo veintiseis de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1200 10/p 34624 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "HERNANDEZ ANA C/ TORRES ACOSTA DIEGO - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-101566/2011 se cita, llama y emplaza a DIEGO SEBASTIAN TORRES ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo siete de octubre de dos mil once.- Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 34566 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVES ARIEL C/ DUQUE MARIA ELENA - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-25337/2011 se cita, llama y emplaza a MARIA ELENA DUQUE a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el veintitres de junio de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33905 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CORALES NORMA C/ ARANDA ALONSO SANTIAGO-DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-104836/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. SANTIAGO ARANDA ALONSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
07) $ 1200 10/p 34542 Nov 15- Nov 28

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Familia de Decimoctavo Turno, en los autos caratulados: "SEIJA CRESTAR, GERMÁN EDUARDO C/ PESCUMA FLANNONIO, ANNA - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. 2-106775/2011, se cita, llama y emplaza, a Anna Pescuma Flannonio, a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, catorce de noviembre de dos

mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 35475 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DORIGO VELOZO, MARY C/ HIPPA, CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-108622/2011 y por Decreto número 4809/2011 de fecha 01/11/2011 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. CARLOS HIPPA, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de noviembre del año dos mil once. Esc. Natalia de Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 34615 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ETCHART, LAURA YANET Contra: VILLAMIL, VLADIMIR -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-", FICHA 2-29667/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VLADIMIR VILLAMIL, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.
Montevideo, veintisiete de Octubre de dos mil once. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

07) $ 1200 10/p 34975 Nov 18- Dic 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARALEGUI, LETICIA C/ BARBOZA, ALDO. DIVORCIO", Ficha 175-1072/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO JAVIER BARBOZA ALVEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 DE OCTUBRE DE 2011 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33683 Nov 09- Nov 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a ELISA GONZALEZ PARRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BARRANCO, HIPOLITO C/. GONZALEZ, ELISA.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-185/2011, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Este trámite cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 13 de octubre de 2011. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 34693 Nov 16- Nov 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "MANZOR OLIVERA DANIEL KAMAL C/ COUTO BARCELLOS LIDANE. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-333/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. LIDIANE COUTO BARCELLOS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 33845 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LLOVET, DELMIRO contra IZARRA, MARCELA ALEJANDRA. DIVORCCIO por SEPARACIÓN de HECHO", FICHA número I.U.E.: 352-1231/2011, se cita, llama y emplaza a la DEMANDADA de autos: "MARCELA ALEJANDRA IZARRA", con DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA al amparo de lo dispuesto por la ley Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 34496 Nov 15- Nov 28

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 19/2011, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de todas las las Localidades Catastrales del departamento de Canelones y que se detallan: Canelones, Joanicó, Santa Lucía, Empalme, Cerrillos, Aguas Corrientes, Las Piedras, La Paz, Mario Ferreira, Sofia Santos, Sauce, Toledo Chico, San Ramón, San Bautista, Estación Castellano, Santa Rosa, San Antonio, Progreso, Canelón Chico, Estación Floresta, Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Estación Olmos, Piedra Del Toro, Totoral Sauce, Neptunia, Pinamar, Pine Park, Salinas, Atlántida, Parque del Plata, Colonia Nicolich, La Montañesa, Estación Atlántida, Estación Piedras de Afilar, Marindia, Fortín Santa Rosa, Las Toscas, Soca, Migues, Montes, Capilla Cella, Estación Miguez, Estación Montes, La Tuna, Los Titanes, Santa Lucía del Este, Araminda, Biarritz, Cuchilla Alta, Santa Ana, Tala, San Jacinto, Ruta 7 km 45, Joaquín Suarez, La Floresta, Bolivar, Estación Tapia, Pedrera, Jaureguiberry, San Luis, Costa Azul, Bello Horizonte, Guazuvirá, Toledo, Balneario Argentino y Ciudad de la Costa,en la Localidad Catastral denominada "Punta del Diablo", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones, sita en Pte. Berreta 334 y en la Oficina Delegada de Pando, sita en W. Ferreira Aldunate 1017.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto- Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores que entrarán en vigencia a partir del 1º de enero de 2012 podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 26/11/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34338 Nov 14- Nov 25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CULTELLI, Delfino (Exp. 2010-11-0001-2564)**
* **DABO REVELLO, Jorge Antonio (Exp. 2010-11-0001-0437)**
* **LOPEZ GARCÍA, Roberto Daniel (Exp. 2010-11-0001-0719)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 34379 Nov 15- Nov 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

Montevideo, 07 de setiembre de 2011. En la fecha se expiden dos edictos del mismo tenor. EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ COUSILLAS ESCOBAR, Osmarina, PERALTA, Carlos Roque, PERALTA, Serafín. Demanda de Rescisión. Ficha 2-20005/2010", se cita y emplaza por el término de 90 días a Osmarina Cousillas, Carlos y Serafín Peralta, sus sucesores a cualquier título y demás interesados a cualquier título del Sr. Serafín Cousillas y Osmarina Escobar, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en fecha. Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33894 Nov 10- Nov 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno en expediente caratulado "CREUZA REZENDE FABIANI y MAX FABIANI DECLARACIÓN" Ficha 2-36123/2011, se comunica el extravío y la solicitud de cancelación de los títulos representativos de las Acciones de TORTUGA S.A. numerados con el Nº 1 al 15 emitido el 15/10/80, del Nº 16 al 43 y del Nº 44 al 50 emitidos el 17/8/07 y del Nº 51 al 4734.022 y 4734.023 al 5.917.515 emitidos el 12/11/07 de valor nominal $ 5.917.500, propiedad de Creuza Rezende Fabiani y Max Fabiani, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 60 días ante este Juzgado. Montevideo, 3 de Noviembre de 2011. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 1278 3/p 34543 Nov 18- Nov 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Rubino Liloia, Moises Rafael c/ Lorenzo Luis, Manuel Cesar y otros, Escrituración Judicial" IUE 2-60945/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a estar a derecho en autos a los herederos de Manuel Cesar y Rafael o Antonio Rafael BATLLE PACHECO bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.-
Montevideo 19 octubre de 2011.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 34214 Nov 14- Nov 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, por auto 2525/2011 del 19/9/2011 dictado en los autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ SUCESORES DE EMILIO SILVEIRA Y OTROS" IUE 2-14669/2010, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en autos, por el termino de 90 dias a los sucesores de Emilio Silveira Quinta, a efectos de escriturar el inmueble de la calle Santiago Rivas 1664/303, padron 416980/A/303, bajo apercibimiento de rescision de adjudicacion y conforme a lo dispuesto por el art. 89 CGP.
Montevideo 27 de setiembre de 2011 PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33897 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno en autos caratulados "EDIFICIO ANTIBES c/ Sucesores de Ruben Ferrer Vaillant y otros: ejecución hipoteca recíproca" (Ficha 2-52685/2009) se cita, llama y emplaza a los posibles herederos de Ruben FERRER VAILLANT y Blanca MACHILENA para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3550 10/p 34405 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno según Decreto 1553/2011 de fecha 19/7/11 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ MENYÚ, Adriana. Rescisión de contrato. IUE 2-28524/2011", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a la Sra. Adriana Menyú, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 29 de setiembre de 2011. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33902 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DUTRA NATALIA - Ley 18246 Unión Concubinaria", EXPEDIENTE Nº 2-41218/2010, se cita y emplaza a estar a derecho a todos quienes puedan verse afectados a causa del reconocimiento pretendido de unión concubinaria entre NATALIA DUTRA Y MAXIMILIANO ROSSEMBERG, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de SEIS días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dos de diciembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 1800 10/p 35517 Nov 22- Dic 05

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LÓPEZ, YOLANGE C/ PASTOR, MARIO SANTIAGO - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-23835/2011, se cita y emplaza a Mario Santiago PASTOR a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 35213 Nov 21- Dic 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "LLORACH, OSCAR C/ LLORACH, VIVIANA E IVAN" - CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE: 59-26/2011, se cita, llama y emplaza a VIVIANA LLORACH TECHERA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticinco de mayo de dos

mil once. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 35316 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "PELUFFO MACHADO, Jorge Gustavo y otros contra LABORATORIO ATHENA DR. PELUFFO SA. Medida Cautelar, Intervención, Impugnación de Asambleas" IUE 2-409/2010, conforme al art. 369 de ley 16.060, se cita y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con los impugnantes o con la Sociedad, para que comparezcan en autos dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación.- Montevideo, noviembre 9 de 2011.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 1065 3/p 35345 Nov 21- Nov 23

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos MACHIN, JESUS contra CUEVAS, EUGENIA, Daños y Perjuicios, Responsabilidad Propietario Inmueble, IUE 2-38495/2011, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de EUGENIA CUEVAS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Montevideo, noviembre 3 de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.
08) $ 3550 10/p 34357 Nov 14- Nov 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, caratulados "RODRIGUEZ LUZÁRDO, Claudia Lesly c/ RODRIGUEZ UGOLINI Sandra- Acción Reivindicatoria y de nulidad de partición- FICHA: 2-102957/2011, se cita, llama y emplaza a Sandra Elizabeth RODRIGUEZ UGOLINI, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente. Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 34716 Nov 16- Nov 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de Eriotilde Lemes, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "LEMES, Mireya y LEMES, Jorge - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-254/2010, por el término de treinta (30), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiuno de Marzo de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
08) $ 4260 10/p 34269 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ERRECARTE, MARTA Y CRISCIO, ULISES OMAR - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE 440-1471/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra. GREGORIA LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras 15 de Setiembre de 2011.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 34056 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DA SILVA, ADEME -DECLARACION DE AUSENCIA", Ficha 176-623/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todo interesado, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 21 de octubre de 2011. Dra MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
08) $ 2840 10/p 34376 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos CREDITOTAL S.R.L. C/ JUAREZ GUARAGLIA FERNANDO GABRIEL Y JUAREZ PALAVECINO ALCIDES JUICIO EJECUTIVO IUE 230-104/1999 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra NILDA ELVIRA GUARAGLIA a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Carmelo 1º de noviembre de 2011. Dra. Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3550 10/p 35021 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "VARELA, DORIS VIVIAN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - IUE 223-347/2011", SE PRESENTO DORIS VIVIAN VARELA PROMOVIENDO JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE MARIA TERESA VARELA, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONIA, 12 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4260 10/p 34768 Nov 17- Nov 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA TELLECHEA, Carlos Raúl en autos: "MARIEZCURRENA MARTÍNEZ, Martín José. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" Fa. 260-336/2010 - OPOSICIÓN A LA UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-554/2010"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a las Sras. Zulma y Gladys OLIVERA, a estar a derecho en el proceso seguido de reconocimiento de unión concubinaria, en los autos: IUE 260-336/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Florida, octubre 12 de 2011.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 1500 10/p 34420 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO: Por disposición del Sr. Júez de Paz (egdo) de la segunda sección de Lavalleja Danilo Aldao Larrosa, dictada en autos: MEVIR C/ GADEA BORGES ANIBAL- RESCISIÓN DE CONTRATO - Fa. IUE 276-49/2011, según providencia nº 199 del 3 de agosto de 2011. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a los sucesores de ANIBAL GADEA BORGES y a todos los que se consideren con derecho sobre la vivienda de MEVIR nº 7261, Solís de Mataojo, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Expídanse los edictos respectivos, efectuense las

publicaciones por el plazo legal de 10 días. Villa Solís, agosto 12 de 2011. Fmdo. Júez de Paz Danilo Aldao Larrosa.
08) $ 4970 10/p 34276 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados DE LEON HERRERA, María Pompeya c/ MARCELON JOST, Remi Pierre y MARCELON VIDAL, Rogert Pierre- DEMANDA LABORAL- IUE 274-689/2010 se ha solicitado que se EMPLACE a los SUCESORES DE ROGERT PIERRE MARCELON VIDAL POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN LOS PRESENTES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
SE HACE CONSTAR QUE LA ACTORA LITIGA UN PROCESO LABORAL ENCONTRANDOSE AMPARADA EN EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD CONSAGRADO POR EL ART. 28 DE LA LEY 18572.
Minas, 11 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35436 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados GONZALEZ MELIAN, Jorge Renee c/ GONZALEZ PEREIRA Jonathan Adilson y GONZALEZ PEREIRA, Tabaré Ibraim- AUXILIATORIA DE POBREZA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA- IUE 432-304/2011, por decreto nro. 3289 DE FECHA 3289 se ha dispuesto emplazar a JONATHAN ADILSON GONZALEZ PEREIRA y a TABARE IBRAIM GONZALEZ PEREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de setiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35434 Nov 22- Dic 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "PEREIRA DE LIMA, MARIANELA.- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-12/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores de LUIS BATLLE RIPA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
08) $ 1200 10/p 35413 Nov 22- Dic 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1ª Instancia de 7º turno de Maldonado, dictada en Autos: "MICELI, MIGUEL C/ TOCHETTO FIALLO, MARCELO Y OTRO - DEMANDA REIVINDICATORIA" IUE 291-342/2009, según providencia Nº 3171/2011 de 22 de agosto de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO emplazándose por Edictos (Art. 127,4 CGP) a los sucesores del Sr Virgilio Dante TOCHETTO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
En Fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 34999 Nov 18- Dic 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA TECHERA, LUISA C/ BRITO DUTRA, RAFAEL MANUEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL. FA. 456-679/2010", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUTUSTO BRITOS PEREYRA y LILI EXCELSA PEREYRA MORANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se declaró a la Sra. Luisa Bobadilla auxiliada de pobreza.
San Carlos, 4 de octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33676 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ Silva Juan Carlos, Intimación, Ficha 2-36167/2011, por decreto Nº 2113/2011, de fecha 24 de agosto de 2011, se cita, llama e intima a los sucesores a cualquier título del Sr. Fortunato Silva, a escriturar el inmueble sito en Besares 3673 Pasaje 4887 apto. 308, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, tenérselos incurso en mora e iniciarles acciones judiciales tendientes a la rescisión del contrato. Montevideo, 24 de octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35329 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "O.S.E C/ PADRÓN nº 809. OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E.: 331-554/2011, y según providencia Nº 2255 de fecha 04/10/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días y bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Sr. Juan Carlos MaríaPereira Segrego y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Suburbano Nº 809 (Parte) de la localidad catastral de Rivera, el cuál tiene una superficie de 22 metros cuadrados con 42 decímetros cuadrados y se DESLINDA así: al noroeste 1 m 50 de frente a la calle Gral. Oscar Gestido; al Noreste, 14 m 95 lindando con el Padrón Nº 809 (p); al Sureste, 1 m 50 lindando con parte del Padrón Nº 6455 y al Suroeste, 14 m 95 lindando con parte del Padrón Nº 5519. Rivera, 21 de Octubre de 2011. Dra. Roberta Licciardi. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35303 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ SANDIN TERESITA Y OTROS C/ MENDES DE MACEDO TROTTA MILTON ALTIVIO Y OTROS. RESCISIÓN DE CONTRATO, COBRO DE MULTA DAÑOS Y PERJUICIOS", (FICHA IUE 462-624/2008), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de YULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS; para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 12 de octubre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34828 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "ANTUNEZ OSCAR C/ ANTUNEZ ALFREDO Y OTRO. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL", (FICHA IUE 462-355/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos aquellos terceros que tengan algún interés en la sucesión de REY ANTUNEZ, como así también a los sucesores a cualquier título de ALFREDO ANTUNEZ, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 28 de Setiembre de 2011.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 34017 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "B.R.O.U C/ VELAZQUEZ CABRAL, ONESIMO ELIAS - RECONOCIMIENTO DE FIRMA E INTIMACION DE PAGO, Fa. No. 341-271/2010", Por Decretos Nos. 2536 de fecha 27/05/2010 y 4756 de fecha 15/09/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ONESIMO ELIAS VELAZQUEZ CABRAL a efectos de comparecer en estos autos a reconocimiento de firmas e intimacion de pago, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de noviembre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4260 10/p 34815 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "FERNANDEZ ESTHER CON LEAO, GRACIELA Y OTROS OBLACION Y CONSIGNACION IUE 360-250/2011", IUE 360-250/2011, se hace saber que: ante Sede se ha presentado ESTHER BLANCA FERNANDEZ IRIBARNE promoviendo proceso de OBLACION Y CONSIGNACION contra los Sres Graciela Leao e Ismael Leao Fiallo y/o sus herederos con domicilio contractual en Silvestre Blanco 841 de la ciudad de Salto y Colonia 1665 de la ciudad de Montevideo respectivamente, por lo que en virtud de lo dispuesto por Providencia 2575 de fecha 20 de octubre de 2011 dictada en dichas actuaciones se cita y emplaza a estar a Derecho por el término legal al Sr. Ismael Leao Fiallo y/o sus sucesores a cualquier titulo por el término de 90 días.- Dr. Esc. Humberto Verri Lima, Juez de Paz.

Primera Publicación

08) $ 5680 10/p 35500 Nov 22- Dic 05

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección de San José, Dra. María Noelia Sanchez Ruiz, dictada en autos: "FONTES PONTE, Raúl Alejandro- CORTE DE ARBOLES- "FICHA 375-246/2011, y según providencia No. 935 del 6 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y sus sucesores a cualquier título, sobre el solar terreno No. 4 manzana No. 108 fraccionamiento Autódromo, de la Sección Judicial de la 3a. Secc. Jud. de San José, localidad Ciudad del Plata departamento de San José; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el á actor cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ciudad del Plata, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

08) (Sin Costo) 10/p 34770 Nov 17- Nov 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "DE LEÓN, MÁXIMO WILKI - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 396-567/2011, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO - MÁXIMO WILKI DE LEÓN, PROMUEVE ACCIÓN DE POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL COMO HIJO NATURAL DE ALBERTINO GONZÁLEZ SÁNCHEZ - PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 14 de Octubre de 2011. se deja constancia que conforme lo previsto en el art. 28 de la Ley 18572, las publicaciones son gratuitas. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

08) $ 4970 10/p 34619 Nov 16- Nov 29

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Esteban Eduardo, Estela Elida; Pedro Ernesto y María Inés ILLIA ZALACAIN; Luis Eduardo y Oscar Daniel SAN EMETERIO ILLIA; Ricardo Sebastián ACOSTA ILLIA y José Pedro ILLIA, y demás personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1952/10 de fecha 29/12/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de efluentes de la ciudad de Paysandú, empadronada con el Nº 19.558, antes Padrón Nº 7253, ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Paysandú y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 01/12/10, con el Nº 11774, tiene una superficie de 4300 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Este 86 m de frente a Calle Ledesma; al Sur, 50 m también de frente a calle Juan M. de Almagro por ser esquina; al Oeste, 86 m y al Norte, 50 m lindando por ambos lados con Padrón Nº 7253 (p)
El bien fue tasado en UR 72,0470
-Expediente Nº 1575/10 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 35289 Nov 21- Nov 30

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Baldomir Arbelo Vieira y a toda persona con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión, que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1406/11 de fecha 21/09/2011, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 48.4.002, empadronada con el Nº 367 (p) señalada como Fracción A ubicada en la Localidad Catastral Blanquillo, Departamento de Durazno y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno) el 10/05/11 con el Nº 7590, tiene una superficie de 400 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 20 m de frente a calle Ombúes, al Noroeste, 20 m también de frente a calle 3 de diciembre de 1939 por ser esquina; al Noreste, 20 m lindando con parte del Padrón Nº 33 y al Sureste, 20 m lindando con Padrón Nº 367 Fracción B
El bien fue tasado en U.I. 21.404
Expediente Nº 1019/11 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 35288 Nov 21- Nov 30

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SAN MARTIN LIMA SERGIO LUIS - INCAPACIDAD"- Ficha 52-28/1988, por Providencia Nº 6358/2010 de fecha 17/12/2010, se dispuso comunicarle que se designo nuevo curador del incapaz de autos Sr. SERGIO LUIS SAN MARTIN LIMA (declarado en estado de Incapacidad por Decreto Nro. 12251/1984 de fecha 15/08/1984) a el Sr. Carlos Alfredo LIMA PEREIRA.
Montevideo, 04 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 34349 Nov 14- Nov 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "VILA BARRERA DANY SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-36218/2011 por auto Nº 5392/2011 de fecha 12/9/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz DANY SEBASTIAN VILA BARRERA a la señora GLADYS BEATRIZ BARRERA SANCHEZ.-
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 35042 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SORIA DINARDI, LETICIA ARACELI "Incapacidad" F: 49-40152/1988, por auto nº 2385/2011 del 31/5/2011 se designó como Curador definitivo de la incapaz LETICIA ARACELI SORIA DINARDI, en lugar de la Curadora fallecida NORMA ELIZABETH DINARDI (fallecida el 31/10/2010) al Sr. HENRY SORIA DINARDI quien aceptó el cargo el día 10/6/2011.
Montevideo, 14/6/2011 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 35515 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "PEREZ PADILLA CELEDONIA ANDREA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-44398/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CELEDONIA ANDREA PEREZ PADILLA y se designó curadora de la misma a MARIA INES GRIOTTI BELTRAN
Montevideo, DIECISEIS DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Estela Rosa Alario, ACTUARIA.
10) $ 1500 10/p 35039 Nov 18- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "ACOSTA RODRIGUEZ MATHIAS EMILIANO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-37102/2010 por auto Nº 4201/2011 de fecha 7/9/2011 se declaró en estado de incapacidad a MATHIAS EMILIANO ACOSTA RODRIGUEZ, designándose Curadora propietaria a NILDA QUIROGA
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BELBUSSI PERLINI MARTHA IRENE - INCAPACIDAD" Fa. 2-36306-2010, se hace saber que por resolución Nº 3605 de fecha 14 de junio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARTHA o MARTA IRENE BELBUSSI PERLINI, y por el mismo auto se designó Curador Propietario al Sr. RAÚL ESTEBAN DEMARÍA BELBUSSI, quien aceptó el cargo el 8 de setiembre de 2011.
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 34927 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "VEGA, TERESA DE JESUS"- INCAPACIDAD- FICHA: 64-259/1998 se hace saber que por AUTO Nº 2651/2011 de fecha 17 de Junio de 2011, se designo curador definitivo de la incapaz de autos Sra. Teresa de Jesús Vega al Sr. José Luis Pérez Fernández, en sustitución de Marcelino Daniel Díaz.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33686 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "LAVARELLO CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 66-434/1992 por Decreto Nro 1816 de fecha 27,07,1993 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS LAVARELLO y por Decreto Nº 150 de fecha 09,02,2011 se designó curadora interina a la Sra. MARIA DEL PILAR GONZALEZ SORONDO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
10) $ 1500 10/p 33664 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BARREIX ADAM, PABLO -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-13450/2009, se hace saber que por auto Nº 2620/2011 de fecha 27/5/2011, se declaró en estado de incapacidad a PABLO BARREIX ADAM y se designó curador definitivo al Sr. JUAN PEDRO BARREIX. El mismo aceptó el cargo el 4 de Octubre de 2011.
Montevideo, siete de Octubre de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 35545 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno en autos caratulados "CASTRO AYALA, MARYSOL -INCAPACIDAD-" FICHA Nº 69-404/1993, se hace saber que por auto Nº 3544 de fecha 30/6/1994, se declaró en estado de incapacidad a MARYSOL CASTRO AYALA y que por auto 4327/2011 de fecha 7/9/2011 se designó nuevo curador definitivo al Sr. ALEXIS JESÚS CASTRO AYALA. El mismo aceptó el cargo el 15 de Setiembre de 2011.
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría Pública.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34527 Nov 15- Nov 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASTRO AYALA, MARYSOL -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 69-404/1993, se hace saber que por auto Nº 3544 de fecha 30/6/1994, se declaró en estado de incapacidad a MARYSOL CASTRO AYALA y que por auto 4327/2011 de fecha 7/9/2011 se designó nuevo curador definitivo al Sr. ALEXIS JESÚS CASTRO AYALA. El mismo aceptó el cargo el 15 de Setiembre de 2011.
Se deja constancia que la parte se asiste por Defensoría Pública.
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34172 Nov 14- Nov 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "LEYS, LAURA JANET -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26017/2007, se hace saber que por auto Nº 939 de fecha 11/3/2008, se declaró en estado de incapacidad a LAURA JANET LEYS ACUÑA, C.I. 4,276,233-3 y se designó curador definitivo al Sr. LUCIANO MARIO LEYS. El mismo aceptó el cargo el 27 de Junio de 2008.
Se deja constancia de que el gestionante es asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33642 Nov 09- Nov 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CORDERO, PATRICIA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-899/2009, se hace saber que por auto Nº 4934/2011, de fecha 16/06/2011 se declaró la incapacidad de PATRICIA VERONICA CORDERO, designándose por el mismo auto curador de la incapaz al Sr DIAMANTINO CORDERO SOSA, quien acepto el cargo con fecha 15/09/2011. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 27 de Setiembre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 34089 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CHIARELLO ALVAREZ, GIOVANNI RAFAELLI. INCAPACIDAD -AUX. POBREZA", Ficha 175-300/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNI RAFAELLI CHIARELLO ALVAREZ, C.I. 4.880.433-1 habiéndose designado curador a ANGEL ROBERTO CHIARELLO DELGADO C.I. 1.312.955-0.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 33690 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARRASCO PEREYRA, GUSTAVO JAVIER. INCAPACIDAD", Ficha 176-780/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO JAVIER CARRASCO PEREYRA C.I. Nº 2.519.158-7, habiéndose designado curador a LILIAN ESTHER PEREYRA C.I. Nº 2.851.614-2.
Pando, 21 de octubre de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 1200 10/p 33646 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FERREIRA SILVEIRA SEVERO LEONARDO. INCAPACIDAD. IUE 208-230187/1995, por Resolución 4309/2010 de 25/10/2010 se ha dispuesto el cambio de curador del interdicto Sr. SEVERO LEONARDO FERREIRA SILVEIRA C.I. 4.140.948-3, designándose como tal a la Sra. Rosmary Ferreira Silveira C.I. 4.357.862-2, quien aceptó el cargo el 24 de marzo de 2011, fijando domicilio en Simón Bolívar 1651 del barrio Collazo. Se ha relevado de su cargo al curador anterior Sr. Santos Indalecio Ferreira Araújo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 28 de junio del año 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 34356 Nov 15- Nov 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos ARRIOLA ARRIERA, Mariana Raquel - INCAPACIDAD - IUE 432-105/2011 se hace saber que por resolución nro. 2444 de fecha 26 de julio de 2011 se declaró el estado de incapacidad de MARIANA RAQUEL ARRIOLA ARRIERA designándose curador de la misma a NELLY RAQUEL ARRIOLA ARRIERA.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 24 de OCTUBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 34174 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ PALOMEQUE, LUIS EDUARDO, INCAPACIDAD", FICHA 398-257/1986 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 93 de 10/02/1994 DICTADO POR EL JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A LUIS EDUARDO PEREZ PALOMEQUE. POR AUTO Nº 250 DE 08/02/2011, SE DESIGNO NUEVO CURADOR A PEDRO PEREZ PALOMEQUE, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
POR AUTO Nº 1273 DE 1º/04/2011 SE AUTORIZARON LAS PUBLICACIONES DE ESTILO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078 (arts. 127 y ss. DEL C. G. P. MALDONADO, 30 DE JUNIO DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 35428 Nov 22- Dic 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE COPPES, MARIA ROSA. INCAPACIDAD" IUE 300-672/2008, surge que por auto Nº 7898/2009 de fecha 20.11.2009, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ELIZALDE COPPES C.I. 2.940.231-9, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a MARIA DEL CARMEN PEREZ SALABERRY C.I. 2.577.178-7, quien aceptó el cargo conferido el 01.12.2009, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Paysandú, 24 de Diciembre de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

10) $ 1500 10/p 34228 Nov 14- Nov 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Resolución Nro. 4027, dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA, AMELIA LOLA. INCAPACIDAD. Ficha Nro. 342-714/2009", se HACE SABER: que esta Sede, por Decreto Nro. 4027 de fecha 1/08/2011, ha declarado en ESTADO de INCAPACIDAD a la Sra. AMELIA LOLA GONZALEZ CORREA, C.I. Nro. 2.744.414-0, domiciliada en Francisco de los Santos 246 de la ciudad de Rocha, designando como CURADOR DEFINITIVO de la misma al Sr. LUIS ALBERTO GONZALEZ CORREA, C.I. Nro. 1.932.928-7, domiciliado en Continuación Abayubá 2570, apto. 201, Block R de la ciudad de Montevideo

quien aceptó el Cargo con fecha 20/09/2011.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de Setiembre del año dos mil once.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) $ 2400 10/p 34880 Nov 17- Nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "HENDERSON, Clara Esther. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-703/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 5844/2011, de fecha 04 de agosto del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: Clara Eshter HENDERSON, designándose CURADORA a su hija legítima Sra.: Beatriz Margarita PEREIRA HENDERSON, C.I. Nº 3.534.980-9, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 22 de setiembre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y la que deberá prestar caución entre las que resultan de la normativa aplicable. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA Y UNO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) $ 2400 10/p 35184 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "VAQUETT TRINIDAD, María Antonella. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1593/2010, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 7421/2011, de fecha 19 de setiembre del año 2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: María Antonella VAQUETT TRINIDAD, designándose CURADORA a la promotora Sra.: María Magdalena VAQUETT, C.I. Nº 3.879.556-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 de octubre del año 2011, a la que se le imponen de las obligaciones legales, con excepción de caución e inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34444 Nov 15- Nov 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ARBALLO CANO, María Alejandra -INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 381-698/1999", se hace saber que por Auto Nº 3507/2011 de fecha 19/08/2011, se designó curadora de la incapaz María Alejandra Arballo Cano a la Sra. Estefany Soledad Moreira Cano. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el día 27 OCTUBRE 2011. Dra. Esc. Rosario GARCÍA PELUFO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 33970 Nov 11- Nov 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "AVELINO SARAVIA, MARIA LAURA. INCAPACIDAD". IUE: 443-166/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1238/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LAURA AVELINO SARAVIA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34058 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "SILVA VICO, PATRICIA MARIEL. INCAPACIDAD". IUE: 443-206/2010, se hace saber que por Resolución Nº 1237/2011 de fecha 28 de julio de 2011, se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MARIEL SILVA VICO.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 34020 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "MAROTTA, MIRTHA EDDA.- Incapacidad -IUE 381-496/2010", se hace saber que por Decreto Nº 3970/2011, de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de Incapacidad a MIRTHA EDDA MAROTTA CASTRO, habiéndose designado curador, a PABLO ANDRES MAROTTA FRANCIA, quien aceptó el cargo el día 12 de agosto de 2011. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de setiembre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 34859 Nov 17- Nov 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CROSA, MARIA DEL CARMEN; INCAPACIDAD". FA. 412-493/2003, se hace saber que por resolución Nº 6074/2005 de fecha 20 de Setiembre de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA DEL CARMEN CROSA, y se designó curadora a MARCELA FALCO, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Setiembre de 2005. Por el mismo auto se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Por Decreto Nro. 3105/2009 de fecha 17 de Julio de 2009 se designó nuevo curador al SR. ARTURO EDILBERTO DE LOS SANTOS, quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Agosto de 2009.-
Treinta y Tres, 28 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 34783 Nov 17- Nov 30

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno y en autos caratulados "ALVAREZ CUCCIA, SABRINA - Información de Vida y Costumbres", IUE 2-22916/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sabrina Alvarez Cuccia, quien ofreció las informaciones de Carlos Damián Mas Marrone y Susana Beatriz Mendietta Trotta acerca de su vida y costumbres.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintisiete de septiembre del año dos mil once.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1500 10/p 34957 Nov 18- Dic 01

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600151700 - MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO FLOTANTE, LIMPIEZA Y PINTURA EN TANQUE DE CRUDO DE TERMINAL DEL ESTE

Apertura: 5 de enero de 2012
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 16:00 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en la Gerencia Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos:
www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35451 Nov 22- Nov 22

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS
LICITACION PÚBLICA Nº 1/2011
CARÁCTER URGENTE ART. 47 DEL TOCAF

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES
APERTURA: 14/12/2010 - HORA: 12:00
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
TELEFONOS: 2 411 82 17 (INT. 227)
FAX: 2 419 84 66 (DIRECTO)
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.
Pliegos en la web: www.fcs.edu.uy
1 - Objeto del llamado:
Proveer a la Facultad de Ciencias Sociales de los servicios de limpieza e higiene ambiental, traslado de mobiliario y materiales del edificio ubicado en Constituyente 1502 (Central, Anexo y Posgrado)
2 - Plazo de Contratación:
Se propone un plazo de contratación del servicio, desde el 1º de enero de 2012, hasta el 31/12/2012, prorrogables hasta un máximo de dos períodos siguientes y consecutivos iguales.
Costo del Pliego: $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil)
Pago de Pliego: Lunes a viernes de 10:30 a 14:30 - Sección Tesorería - Constituyente 1502, 7º Piso.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35380 Nov 22- Nov 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

LICITACION PUBLICA Nº 13536

"CONTRATACION DE UNA EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA TERMINAL DE PASAJEROS Y AREAS CONEXAS DEL PUERTO DE COLONIA"
APERTURA: 28/12/2011 HORA: 12:00
LUGAR: SALA DE ACTOS 2do. PISO OF. 211
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 5.000.-
(Pesos Uruguayos cinco mil)
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35356 Nov 22- Nov 22

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO



IM.P.O.
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
Licitación Pública Nº 1/2011

Impresión y Encuadernación del Diario Oficial
Nuevo plazo de presentación de ofertas: 30 de noviembre, a la hora 12:00, en el local de IM.P.O.
IM.P.O. comunicará a la brevedad, algunas modificaciones en los pliegos de condiciones, que posibilitarán la presentación de nuevas opciones alternativas a la edición tradicional del Diario Oficial.

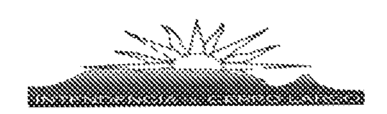
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35579 Nov 22- Nov 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Comisión Asesora de Adjudicaciones
EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN PUBLICA Nº 10/11

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nº 10/11, "Lotes con Servicios y Viviendas Cáscara Río Branco- Cerro Largo- Programa Mejoramiento de Barrios- Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE de 2011 a la hora 11.00 en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: El día DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE de 2011 a la hora 11:00 en la Intendencia Departamental de Cerro Largo sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
Teléfono 46426551 al 26558- int. 171- Fax 46426558 interno 171. e mail: godino.beatriz5@gmail.com
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 7.5000 (siete mil quinientos pesos uruguayos) a partir del 23 DE NOVIEMBRE de 2011 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35633 Nov 22- Nov 22

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

Licitación Pública Nº 1/2011.
"Adquisición de 150 m³ de Emulsión Asfáltica".

Recepción de ofertas: Hasta el día 1º/12/11 a las 15:30 horas.
Apertura: El día 1º/12/11 a las 16:00 horas.
Pliegos: Podrán adquirirse en la oficina de Licitaciones de la IDL en horario de 12:30 a 18:00 horas a un costo de $ 2.000.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 35480 Nov 22- Nov 22

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 22 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HOMAR DIDI, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 y MARIA ESTHER ALBORNOZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Cap. Luis Duarte 2123.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35409 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 2

GUSTAVO GABRIEL FAGUNDEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2582/904 y VANESSA BEATRIZ BALDOVINO, 26 años, soltera, lic. r. internacionales, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2582/904.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35476 Nov 22- Nov 24

PETER ALBERTO FITERMANN, 44 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 2783/2 y LAURA PATRICIA RIVERO, 44 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 2783/2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35401 Nov 22- Nov 24

CLAUDIO JURAND FALCON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2775 y VANESSA ANDREA MELGAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2775.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35377 Nov 22- Nov 24

GASTON BERTIZ, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A de Herrera 2794/602 y ROSANA IRIS GARCIA, 35 años, soltera, empleada, uruguaya, domiciliada en Luis A de Herrera 2794/602.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35372 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 3

FLAVIO SIMON COSSE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2354/3 y LETICIA LORENA NAVISKAS, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2354/3.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35523 Nov 22- Nov 24

EDGARDO FERNANDO CASAÑA, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3719 e INES LILIAN GARCIA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3719.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35479 Nov 22- Nov 24

GONZALO ENRIQUE CUADRADO, 40 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 2959/504 y PAULA ALEJANDRA PALMIGIANI, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2959/504.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35400 Nov 22- Nov 24

PABLO KEIZLER, 36 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Galvani 4829 y ANA LIA ULFE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luisi 2008.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35358 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 4

SANTIAGO JULIÁN LÓPEZ, 27 años, soltero, gastrónomo, oriental, domiciliado en Hermógenes Álvarez 3350/101 y VICTORIA CELAYA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermógenes Álvarez 3350/101.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35448 Nov 22- Nov 24

MARTÍN ESTEBAN LOBATO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6160 y BETINA CATERIN ATRAT, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3487.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35424 Nov 22- Nov 24

JUAN CARLOS GARELO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ceibal 1681 y LORENA KARINA BARRIOS, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nva. Palmira 2056.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35373 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 5

THIAGO MACHADO, 28 años, soltero, periodista, brasileño, domiciliado en Siracusa 2309 Montevideo y LUCIANA CECILIA NOYA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Travieso 5766 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35531 Nov 22- Nov 24

ANDRES NICOLAS MONTANO, 23 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en M. Berinduague 878/2 Montevideo y RAQUEL NOEMI SUAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Coronel 731 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35526 Nov 22- Nov 24

JULIO MAURICIO MALLETTI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Spikerman 2354/3 Montevideo y SANDRA LILIAN CARRANO, 50 años, viuda, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Juan Spikerman 2354/3 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35519 Nov 22- Nov 24

IGNACIO OGARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 4866/201 Montevideo y PATRICIA NOEL ARAMBURU, 33 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Orinoco 4866/201 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35447 Nov 22- Nov 24

GEORGE MARTIN OHANIAN, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Neyra 3623 Bis Montevideo y MARIANGEL QUARTINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neyra 3623 Bis Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35435 Nov 22- Nov 24

ELSON ROBERTO MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 1993 Montevideo y MAYRA STEPHANIE RAYMOND, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A. Pedroza Block G 5176 Ch 62/035 Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35364 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 6

ROCCO DANIEL ROSAS, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Riquet 345 y LETICIA SOLEDAD OLIVERA, 35 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Benito Riquet 345.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35445 Nov 22- Nov 24

ADOLFO SANTIAGO SOSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4446 y CAROLINA ALARCON, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4446.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35429 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 7

SEBASTIÁN PÉREZ, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1344/1101 y ERIKA ANNEMARIE SCHMIDT, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Plaza Cagancha 1344/1101.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35509 Nov 22- Nov 24

FERNANDO MANUEL VILLARNOBO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570D/703 y ESTEFANY MARGARET DELEÓN, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570D/703.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35495 Nov 22- Nov 24

JOSE DANIEL PALLAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio



Díaz 4270/1 y MARIELA NOEMI FUENTES, 55 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4270/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35484 Nov 22- Nov 24

DIEGO VAZQUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Parra del Riego 1048/2 y MARIA NOEL LEYUN, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Parra del Riego 1048/2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 35408 Nov 22- Nov 24

Montevideo, noviembre 21 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DANY JOSE ALONSO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 857- 1 y ALICE CATHERINE GARCIA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 857- 1.
14) $ 215 3/p 35178 Nov 21- Nov 23

ROBERTO DE SOUZA BUENO, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en P. Bazán 4941 y ANA LAURA BENITEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. Bazán 4941.
14) $ 215 3/p 35159 Nov 21- Nov 23

ARIEL ENRIQUE ALVAREZ, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paraguay 1695- 603 y RAQUEL ELENA CAMPOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paraguay 1695- 603.
14) $ 215 3/p 35139 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 2

GIANFRANCO GASPAR BERNARDINI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3142/1 y NATALIA CAROLINA CONTERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3142/1.
14) $ 215 3/p 35160 Nov 21- Nov 23

CARLOS ANDRES BRAZEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Saravia 4958 Bis/1 y MARIANA BARRETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 4958 Bis/1.
14) $ 215 3/p 35140 Nov 21- Nov 23

CESAR OMAR BULMINI, 37 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en José Mármol 1254 y MARIA de LOURDES RIVERO, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 1254.
14) $ 215 3/p 35136 Nov 21- Nov 23

GONZALO DANIEL FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 4490 B H1/14 y SILVIA JACQUELINE CAYETANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2938/25.
14) $ 215 3/p 35135 Nov 21- Nov 23

FABRIZIO JOSE BRUZZESE, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Urquiza 3041/504 y SABRINA BERTUCCI, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Urquiza 3041/504.
14) $ 215 3/p 35134 Nov 21- Nov 23

RICARDO GABRIEL BACIGALUPO, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Comandiyú 3533 y CLAUDIA LUJAN PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comandiyú 3533.
14) $ 215 3/p 35132 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 3

CESAR ANDRES CORTEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aréchaga 3247/2 y DAIANA NETTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jazmines 2667.
14) $ 215 3/p 35264 Nov 21- Nov 23

NELSON EDUARDO IBARRURI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 2440/205 y STELLA MARIS PERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 2440/205.
14) $ 215 3/p 35201 Nov 21- Nov 23

RODRIGO DANIEL COTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskalerría 70 Block 5/804 y ANA LAURA RAMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euskalerría 70 Block 5/804.
14) $ 215 3/p 35131 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 4

FACUNDO JAVIER GUARDO, 38 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado en Juan María Pérez 2996/701 y LUCÍA MARÍA QUEIROLO, 30 años, soltera, lic. en comunicaciones, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2996/701.
14) $ 215 3/p 35222 Nov 21- Nov 23

DIEGO LAPACHIAN, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Magestid 1762 y VALERIA LOURDES LOMBARDO, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Magestid 1762.
14) $ 215 3/p 35180 Nov 21- Nov 23

JUAN MARCELO GUTIERREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4830 y MAIRA LILI VALDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canovas del Castillo 4830.
14) $ 215 3/p 35141 Nov 21- Nov 23

MILTON LUNA, 69 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1410 y MARÍA ELENA GÓMEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Ponce 1410.
14) $ 215 3/p 35133 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 5

VICTOR GUSTAVO MEDINA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobatí 1718 Bis Montevideo y GLADYS LORELEY BARRERA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tobatí 1718 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 35260 Nov 21- Nov 23

JORGE ADOLFO TOYOS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pernambucanos 2531 Montevideo y MELANY INES ROSALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambucanos 2531 Montevideo.
14) $ 215 3/p 35211 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 6

MAURICIO MEDARDO RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2073 y YOSELIN CAROLINA GALLO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ott 2073.
14) $ 215 3/p 35266 Nov 21- Nov 23

SANTIAGO SERANTES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3261 Ap. 002 y MARIA JIMENA VILLABONA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3261 Ap. 002.
14) $ 215 3/p 35262 Nov 21- Nov 23

RUBEN DARIO SILVERA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Doroteo Enciso 693 y ARACELI MARILY MONTIEL, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Doroteo Enciso 693.
14) $ 215 3/p 35191 Nov 21- Nov 23

RICARDO LUIS RIVERO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 3619 Ap. 2 y MARIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Avellaneda 3619 Ap. 2.
14) $ 215 3/p 35190 Nov 21- Nov 23

JUAN PABLO SINFUENTE, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4319 Ap. 3 y MARIA CECILIA PIÑEYRO, 27 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Marbella 3431.
14) $ 215 3/p 35168 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 7

CHRISTIAN CHRISTOPHER ZAGIA, 34 años, soltero, actor, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1122/803 y MARIA ANTONIETA GONZALEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Potosí 1690.
14) $ 215 3/p 35334 Nov 21- Nov 23

PAULO MIGUEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calamet 4531 bis y YANINA NADIM BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calamet 4531 bis.
14) $ 215 3/p 35306 Nov 21- Nov 23

DIEGO MARTIN VALLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1570 ap. 102 y XIMENA PAOLA GOICOECHEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1570 ap. 102.
14) $ 215 3/p 35209 Nov 21- Nov 23

Montevideo, noviembre 18 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN DANIEL AZAR, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Caramurú 5863 y NOELIA CECILIA PORLEY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 5863.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35047 Nov 18- Nov 22

HERNÁN DAGUERRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3187/802 y ERIKA VALERIA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3187/802.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34962 Nov 18- Nov 22

JUAN SEBASTIÁN ASTRADA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1670/401 y MERCEDES SÁNCHEZ, 27 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1670/401.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34934 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 2

NICOLAS JOSE BENTANCOURT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3689 y SHARON YANDIRA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3689.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35065 Nov 18- Nov 22

SERGIO ANDRES BELLO, 42 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Islas Canarias 6240 y NOELIA ALEXANDRA HERRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 6280.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35029 Nov 18- Nov 22

JULIO DONATO FREITAS, 30 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4603 y MARIA FERNANDA NOGUERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Yáñez Pinzón 4603.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35007 Nov 18- Nov 22

JUAN MATIAS BARBOZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3788 Bis y PAOLA LETICIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3788 Bis.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34935 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 3

GUILLERMO ANDRES COSTA GAMA, 47 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Canelones 1990/101 y CLAUDIA JANET RODRÍGUEZ, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1990/101.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35067 Nov 18- Nov 22

HÉCTOR FERNANDO INFANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Sosa 4593 y MARIANA STEPHANY MARIN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julio Sosa 4593.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35059 Nov 18- Nov 22

JULIO RODOLFO CARVALLO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Bustamante 5434 y GLADYS ANDREA GONZALEZ, 40 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Bustamante 5434.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34996 Nov 18- Nov 22

RAUL SEBASTIAN CAPOTE, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aníbal Roig 5819 Bis/2 y GIANINA STEFANI CAMEJO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aníbal Roig 5819 Bis/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34932 Nov 18- Nov 22

GUSTAVO FABIAN ESTEVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 1964/4 y VALERIA ALEJANDRA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1964/4.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34931 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 5

FELIX PEDRO MUNIZ, 41 años, soltero, rematador público, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 627 Minas Lavalleja y MARIE ELAINE PERKINS, 36 años, divorciada, labores, norteamericana, domiciliada en Ciudad de Bahía Blanca 2464 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35068 Nov 18- Nov 22

RUBEN ALFREDO MANDURÉ, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18 y 38 Atlántida Canelones y FEDERICA MARIA FRONTINI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1316/101 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35061 Nov 18- Nov 22

LUIS MIGUEL MAIDANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos M. Pacheco 2015 Montevideo y YESICA VANESA FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, argentina N/U, domiciliada en Ladines 98 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35055 Nov 18- Nov 22

EDUARDO MACHADO, 27 años, soltero, mecánico vial, oriental, domiciliado en Ferrer Serra 2116/001 Montevideo y CARLA GABRIELA MARQUEZ, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ferrer Serra 2116/001 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35016 Nov 18- Nov 22

LUIS EDUARDO MOTALLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4066 Montevideo y ANGÉLICA BEATRÍZ ANTILLE, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4066 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34978 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 6

ADRIAN SEVERO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3717/4 y SANDRA YAKELIN PEREIRA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Leguizamón 3717/4.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35063 Nov 18- Nov 22

GUSTAVO CARLOS ROSSI, 44 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6885 y NATALIE HORTENCIA IRIBAR, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2705/1001.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35010 Nov 18- Nov 22

DIEGO SEBASTIAN SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bélgica 1806 y CLAUDIA PAOLA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 1806.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35005 Nov 18- Nov 22

MIGUEL ALFREDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1887/1 y JOHANA ROMAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1887/1.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34981 Nov 18- Nov 22

FRANCOIS MICHEL RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1941 y ADRIANA VALERIA SILVEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rusia 1941.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 34938 Nov 18- Nov 22

OFICINA No. 7

MARCOS RAFAEL NUÑEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Alfaro 2237 y LAURA BEATRIZ MARTINEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hugo Alfaro 2237.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35058 Nov 18- Nov 22

JULIAN EDUARDO VICENTE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acosta y Lara 2004 y SANDRA JEANETTE RODRIGUEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Acosta y Lara 2004.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 35053 Nov 18- Nov 22

MILTON CESAR VIERA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2186/6 y YOHANA PAOLA OLIVERA,

31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2186/6.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 35051 Nov 18- Nov 22

MARTIN SEBASTIAN NIETO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trébol 1609 y SILVANA MIRIAM SANTANA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4694.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 35048 Nov 18- Nov 22

ALEJANDRO JAVIER PARDO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1228/201 y BIBIANA XIMENA GARCIA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Araúcho 1228/201.

Última Publicación

14) $ 215 3/p 34933 Nov 18- Nov 22

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "Martínez Vieira, Ramón y otros c/ Barbeito, Domingo y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", IUE 128-1117/2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gabriela García Casaglia, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 113.606, Zona 3 del departamento de Montevideo, con frente a la calle Colmenar nros. 6594 y 6596. Según plano de la Agr. Blanca Inthamoussu, de setiembre de 1999, inscripto provisoriamente en Catastro el 19 de octubre de 1999, con el nº 318, tiene una superficie de 755 metros, que se deslindan así: Al noroeste, 15,10 m. de frente a la calle Colmenar; al noreste 50 m. lindando con padrón 113.607; al sureste 15,10 m. lindando con padrones 113.609 y 174.721; y al suroeste 50 m. lindando con padrón 113.605.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Domingo Barbeito, Carlos María, Jorge, Roberto, Martha, Esther y Alfonso Pérez Dobal, Teresa, Susana Telma Pérez Adami y Teresa Celia Adami de Pérez Dobal; y a los propietarios de los linderos, padrones 113.605, 113.607, 113.609 y 174.721 y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo trece de octubre de dos mil once.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

16) $ 9231 10/p 34679 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 28vo. Turno, en autos caratulados: "Máximo José GONZALEZ SOBA Prescripción" IUE 141-452/2001, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de Prescripción adquisitiva, respecto del bien inmueble Padrón 164763 con frente a Camino Conde 6079, con un área de 1133 metros, zona Rural: en mérito a ello, según providencia No. 3379/2009 de fecha 21/12/2009 se cita, llama y emplaza, a todos los que puedan tener interés y a los linderos Yolanda Andrea Grecco Zatelli, Lilian Blanca Benedini y Ursula Margarethe STUNTING JANSSEN, asi como al último titular registral Bienvenida Basilia SOBA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en la Sede.-

Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil diez. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 5680 10/p 34664 Nov 16- Nov 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "ARNOLDI FIGUEREDO, PABLO DANIEL C/ ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I. SUCURSAL URUGUAY. PRESCRIPCION". IUE: 2-55837/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Pablo Daniel Arnoldi Figueredo promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien mueble: vehículo automotor Marca Nissan, Modelo SD 23 de Chasis Largo, Tipo PICK-UP del año 1992, empadronado en el departamento de Maldonado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (351.888), Matrícula B 501857, Motor SD 23-278613, a gas oil de 70 HP y 4 cilindros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, mueble referido, y en especial a ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I y NUEVO COLOR LTDA por el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día diecisiete de diciembre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 7100 10/p 34286 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "Taramaso Lemiña Susana Beatriz y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 2-18926/2011, tramitados ante esta Sede, se han presentado Susana Beatriz Taramaso Lemiña y Orlando Gilberto Pedemonte Camacho solicitando prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Nº 44.550 solar 1 sito en la 9na Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, Paraje Peñarol, con frente a Camino de la Justicia 4549 que se compone de una superficie de 11223 metros cuadrados 34 decímetros cuadrados con frente a la calle Camino de la Justicia (ex Perla y ex Camino Vecinal) y también con frente, por ser esquina a Coronel Raíz (ex Camino) lindando con los Padrones 161.582 y 161.579, según plano de mensura de prescripción realizado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Méndez Baillo e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1289 el 14 de diciembre de 2010. En consecuencia, según Providencia 1844/2011 de fecha 27 de junio de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los eventuales titulares de derechos reales en el inmueble Padrón Nº 44.550 y a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, y según Providencia 2958/2011 de fecha 27 d setiembre de 2011, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA especialmente a los propietarios de los padrones linderos, ALVARO DANIEL CARRARA PALESO y VICTOR FABIAN CARRARA PALESO, titulares del padrón lindero Nº 161.579 y a los titulares del Padrón lindero Nº 161.582 y a DANIEL RECOBA, HERMENEGILDO RECOBA y ELIDA VILLAGRAN, en su carácter de arrendadores y arrendatarios simultáneamente del mismo, según certificado registral. A los efectos legales se expide el presente en Montevideo a los nueves días del mes de noviembre del año 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12070 10/p 35122 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos Prescripción adquisitiva MORALES CALERO, Karen Alejandra y otro. Prescripción" Ficha 2-6982/2011, y según providencia Nº 1148 de 26 de abril de 2011 se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 169072 zona 2 urbana del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor Gerardo di Paolo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59 el 13 de mayo de 1997 consta de un área de 776 metros 16 decímetros y se deslinda: al N. 29 mts 71 cms de frente a Avenida del Hipódromo, al SE 32 mts 85 cms de frente a calle Bruselas (Nº de puerta 4439 y 4439 bis) entre ambos límites ochava recta de 9 mts 86 cms, al SO 16 mts 51 cms lindando con el padrón 169073, al NO 21 mts 89 cms lindando con el padrón 169071 y a los propietarios de los padrones linderos; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, 5 de agosto de 2011. Esc. Susana Fernández- Actuaria Adjunta.

16) $ 7810 10/p 33971 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 13ER. TURNO, en los autos caratulados: "UTE (ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES

ELECTRICAS) PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" I.U.E. 2-27714/2007; se presentó U.T.E. promoviendo acción de prescripción treintenal, respecto al inmueble padrón nº 166495 sito en la 5ta. Sección judicial del Departamento de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro, con el nº. 805 el 7 de octubre del 2005, tiene una superficie de 515 m 33 dm (quinientos quince metros y treinta y tres decímetros) y el siguiente deslinde: 14,99 m (catorce metros noventa y nueve centímetros) al suroeste con Br. José Batlle y Ordóñez, distando su punto extremo 63,91 m (sesenta y tres metros y noventa y un centímetro) con la esquina formada por la nombrada y Emilio Raña, 35,78 m (treinta y cinco metros setenta y ocho centímetros) al noroeste con Padrón nro. 166496, 15,28 m (quince metros veintiocho centímetros) al noreste con Padrón nro. 135142, y 32,98 m (treinta y dos metros noventa y ocho centímetros) al sureste con Padrón nro. 166494; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble referido y especialmente a Mario Ferreira Martínez o Mario José Martínez y Mario José Ferreira Galán y/o sus sucesores a cualquier título.-

Emplazándose a propietarios de los padrones linderos del bien: CLOTIR S.A. (padrón 166.496), Carlos Nelson Vaccaro Salvatico, Jorge Vaccaro Stebniki, Carlos Gerardo Vaccaro Stebniki (padrón 166.494) y María Esther Pita Blanco y Pita García Manuel (padrón 135.142); para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos.-

Montevideo, Octubre 24 de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta. Cte.) 10/p 34046 Nov 11- Nov 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "GEMISOL S.A. - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA-" Fa. 2-48614/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 3537 del 14.10.2011, se cita y emplaza a los anteriores propietarios, sus sucesores causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho en los inmuebles Padrones Nº: Unidades 001 a la 010 y 101 a la 110 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la antes primera Sección Judicial de montevideo, Localidad Montevideo, Padrón matriz Nº 7.411 (antes 7.411 y 7.412), zona urbana, que según plano del Agrimensor Ibsen Mario Peyrot del 15de junio de 1979, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 89.124 el 20.6.1979, con frente a calle Galicia entre yi y Yaguarón. En dicho terreno se construyó un edificio según permisos de construcción Nº 114.233 del año 1967 y y Nº 119.307 del año 1971, habiendo sido habilitado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 el 19.9.1978. Planta Baja: Padrones Nº 7411/001, Nº 7.411/002, Nº 7411/003, Nº 7411/004, Nº 7411/005, Nº 7411/006, Nº 7411/007, Nº 7411/008, Nº 7411/009 y Nº 7411/010.

Primer Piso: Padrón Nº 7411/101, Nº 7411/102, Nº 7411/103, Nº 7411/104, Nº 7411/105, Nº 7411/106, Nº 7411/107, Nº 7411/108, Nº 7411/109 y Nº 7411/110 a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veintisite dias del mes de octubre del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

16) $ 10651 10/p 34418 Nov 14- Nov 25

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Alejandra Alvez, en los autos caratulados "Silva Baptista, Gladys Sirley y otros s/ Prescripción Adquisitiva Treintenal - IUE 158-86/2011", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Gladys Sirley Silva Baptista, Francisco Silva Baptista y Ruben Darío Silva Baptista, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sito en el Departamento de Artigas, Primera Sección Catastral de Artigas, ubicado en Paraje Colonia Rivera, la cual forma parte del padrón 1058, el que según plano del Ingeniero Agrimensor José Luis González confeccionado a los efectos del presente trámite, con fecha 7 de setiembre del año 2010, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio con el Nº 148, consta de un superficie de 10 hectáreas, 4917 metros, cuyo deslinde es el siguiente: 166,4 metros al Sureste de frente al Camino Vecinal 25 de Agosto, al Suroeste 616,4 metros lindando con resto del padrón Nº 1058, al Noroeste 174 metros, lindando con padrón 4847 y al Noreste 614 metros lindando con el padrón Nº 2392.

En consecuencia se cita, llama y emplaza en estos autos a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores a cualquier título de Reducindo Silva, para que comparezcan a deducir sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se de ja constancia que los Sres. Gladys, Francisco y Ruben Darío Silva, fueron auxiliados de pobreza en los autos caratulados "Gladdys Silva, Francisco Silva y Ruben Darío Silva - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha 158-451/2010". Artigas, 29 de setiembre de 2011. Dra. María Alejandra Alves Marquisa, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE ARTIGAS.

16) (Sin Costo) 10/p 35196 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección Judicial de Canelones, en autos "Correa Russi, Jorge Otto. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 197-99/2010 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Jorge Otto Correa Russi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo Tercera Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral 13, empadronado con el número siete mil seiscientos veinticinco (7625), la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de febrero de 2011 (art. 286 Ley 12804, Art. 16 D 318/95) inscripto en la dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio (cotejo de registro de planos) Oficina delegada de Canelones, el día 3 de marzo de 2011 con el nro. 350, consta de una superficie de siete hectáreas cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, y se deslinda: doscientos setenta y nueve mts. con cuarenta y cinco cms. Al Sureste, de frente a camino Vecinal de 17 mts de ancho; doscientos setenta y dos mts veintiún cms. Al Suroeste lindando con Padrón 7626, doscientos noventa y dos mts sesenta cms. Al noroeste lindando con parte del Padrón 7597 y doscientos sesenta mts con sesenta y un cms. Lindando con los padrones 7624 y 41064 al noreste.-

EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Sres. Victoriano Tomás Gandín o Gandini Revello y a Inocencia Batista Camejo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, Padrón 7625, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.

Santa Rosa, 19 de Setiembre de 2011. ESC. LUISA I. PUIG DE WARSCHUN, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 9941 10/p 33682 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, se hace saber que en autos caratulados: GARCIA GONZALEZ, RAUL. PRESCRIPCION TREINTENARIA IUE 479-163/2011 se ha presentado Raúl Garcia Gonzalez solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble,: solar de terreno y todas sus construcciones situado en la manzana catastral 1 de la localidad catastral de Tala, zona urbana, padrón 1.042, antes parte del padrón 401, que según el plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección general de Catastro Nacional-Registro Provisorio el 23 de setiembre de 1996 con el Nº 2, tiene una superficie de 245 mc 28 dm, lindando 6 m al norte de frente a la calle Juan F. Bonini; 40 m 88 cm al este con el padrón 1572; 6 m al sur con el padrón 1546; 40 m 88 cm al oeste con padrones 1545, 1544 y 402. En consecuencia se cita, llama y emplaza en especial a los sucesores de Lino, Esther, Alberto Gutierrez Ceriani, Aída Mederos, Uruguay Gutierrez y Alcala Ceriani de Martinez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo el día 14 de octubre de dos mil once. Dra. Ma LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.

16) $ 8520 10/p 34900 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Dra. Laura Sunhary, se hace saber que en autos caratulados: ROSANO MORALES, RAUL EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 479-244/2011 se ha presentado Raul Eduardo Rosano Morales solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el Automóvil, marca Citroen, tipo sedan dos puertas, modelo AX 11RE, año 1989, Motor Nº 1FPOA219671, a nafta, color rojo, Padrón Nº 34.824; matrícula Nº NAG 7589 de la Intendencia Municipal de Flores. En consecuencia se cita, llama y emplaza en especial a Julieta Agustina Gallardo Reis y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien a que comparezcan en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los cinco días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. LAURA SUNHARY, Juez de Paz Dptal.

16) $ 5680 10/p 34414 Nov 15- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: FIGUEROA, MARIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Ficha 183-374/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Isabel Figueroa, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 7701 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, Solar 2 Manzana 517. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Eduardo Hugo Scarzela Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quién seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de noviembre de dos mil once. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5680 10/p 35199 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RIVAS OROSMAN Y OTRA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-67-2011", se hace saber que se presentó OROSMAN RIVAS ECHEVARRIA y LAURA GLADYS RIVAS BRUZZONE, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Shangrilá) zona urbana, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO LAGOS de febrero de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 2 de Marzo de 2011 con el Nº 1168, está empadronado actualmente con el Número 19626, tiene un área de 448 metros y 30 dm que se deslinda así: 14,98 metros de frente al Noroeste a la Calle Del Remanso; 29,77 metros al Noreste lindando con padrón Nº 19627; 14,98 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 19629 y 30,09 metros al Suroeste lindando con los padrones Nº 19628 y Nº 19625.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, once de Octubre de dos mil once.- Esc SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 7810 10/p 33559 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Cerro Largo en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA-ANEP. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-383/2008 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos y por el término de 90 días a Eradio Fonseca Machado, C.I. 3,556,417-2 en virtud de los derechos que le pudieran corresponder respecto del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los siete días del mes de setiembre del año dos mil once. Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 35205 Nov 21- Dic 02

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dpartamental de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "ARELLANO SILVA ROBERTO. PRESCRIPCIÓN" I.U.E 211-295/2011 tramitados ante esta Sede y por auto Nº 1472 de fecha 17 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Osvalto Jorajuria Vincon y Juana Josefina Guerrero en su calidad de titulares registrales del vehículo automotor marca Toyota, modelo tercel, año 1995 tipo sedán, padrón y matrícula de Cerro Largo números E 00540 y EMA 0570 respectivamente, con motor a nafta 28392642E, chasis número EL 500014278, así como a todos quienes se consideren con derechos respecto del mismo a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.

16) $ 6390 10/p 34160 Nov 14- Nov 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos GONZALEZ FERNANDEZ PROSPERO EMILIO Y BULFO MARIA DEL CARMEN C/ RODRIGUEZ LARRETA GUALBERTO Y SUS SUCESORES PRECRIPCION TREINTENARIA IUE 230-207/2011, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a Gualberto RODRIGUEZ LARRETA y/o sucesores a cualquier título y en especial a María Carmen y Gualberto RODRIGUEZ FERREIRA, Sara Matilde Verónica, Aureliano Carlos y Matilde Esther RODRIGUEZ PIÑEYRUA, y a los titulares de los padrones linderos Nº 2948, 2949 y 2951, asi como a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien objeto de estos procedimientos una fracción de terreno baldío ubicada en la zona suburbana de la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial del departamento de Colonia, padrón Nº 2950 con un área de 622 metros 90 decímetros, según plano de los agrimensores Feliciano Alvariza y Mario Bordabehere, de julio de 1949, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Colonia con el Nº 313 el día 9 de diciembre del mismo año, en el cual esta señalado como el lote Nº 7 de la manzana E; y que se deslinda en: 17 metros de frente al sur a calle Nº 7 (hoy denominada ESPINILLOS); 34,50 metros al oeste con el solar Nº 5 (hoy padrón Nº 2948); 17,40 metros al norte con el solar Nº 6 (hoy padrón Nº. 2949); y 41 metros al este con el solar Nº 8 (hoy padron Nº 2951), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales sehacen estas publicaciones. Carmelo 3 de noviembre de 2011. Dra Cristina del Valle, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 9941 10/p 34685 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. Carlos Aguirre Daniele, en autos caratulados: "TORRES HARNAY, OCTAVIO. PRESCRIPCION" iUE: 227-390/2008, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OCTAVIO TORRES HARNAY, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble, una fracción de terreno ubicado en la localidad catastral Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el Nº 1821, con un área de tres hectáreas, mil setenta y cinco metros que se deslinda: doscientos cuarenta con cincuenta y siete metros de frente al Norte a calle Gral. Lavalleja, setenta y tres con ochenta metros al Este a calle Púbica (primera al Este de Leandro Gómez); ciento cincuenta y uno con setenta y cinco metros al Oeste en línea quebrada, lindando ochenta y seis con veinticinco metros con los padrones Nos. 1668, 1669, 4153 y 4152 (quiebra dieciseis con ochenta metros al Sur de éste último padrón),

y sesenta y cinco con cincuenta metros con el padrón No. 1822 (nueve con cuarenta y ocho metros con el final de la calle Solís); al Sur la línea de ribera del Arroyo de las Vacas. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. JOSE OMAR FASSI LAVALLE y a la Sra. VILMA ITATI INZAURRALDE y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 6 de Junio de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9941 10/p 34045 Nov 11- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Dr. Júez de Paz Segunda sección de Lavalleja, dictado en autos: "MOY S.R.L - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"- Fa. 2-31835-2011 y según providencia Nº 249 del 17/10/11, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último títular MATIAS BARTESAGUI CARACCIOLO y/o a sus sucesores a cualquier título sobre el PADRON Nº 4069 de la Segunda sección judicial y Catastral de Lavalleja, que según plano del agrimensor Martín Martinez de noviembre de 1997, inscripto en Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº 7973 el 17/11/97, consta de una superficie de (10 héctareas 7470 mts cuadrados) y se deslinda así: al Oeste dos rectas de 188 metros 60 centímetros y 46 metros de frente a Servidumbre de paso de 10 metros de ancho que la separa del padrón Nº 4068; 460 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón Nº 4072; 233 metros 85 centímetros al Este lindando con el Padrón Nº 4021; 450 metros 50 centímetros al Sur lindando con el Padrón 4071. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
SE EMPLAZA por este medio por no surgir domicilios en el certificado correspondiente a los Sres. LUIS HECTOR GARCIA ACOSTA, CECILIA PEREZ CABRERA y a CARLOS MARCELO GARCIA ACOSTA en su calidad de cesionarios de los derechos posesorios del Padrón Nº 4071.-
Villa Solís - Octubre 26 de 2011.- DANILO ALDAO LARROSA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9231 10/p 34733 Nov 17- Nov 30

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑOR JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "MEVIR C/ PADRON URBANO No. 593, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. I.U.E. 283-9/2011, Y SEGUN PROVIDENCIA No. 93 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL PADRON No. 593, DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PIRARAJA, SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR PABLO A. ASUAGA FREIRE, INSCRIPTO EN CATASTRO CON EL NUMERO 253 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2010, TIENE UNA SUPERFICIE DE 2.996 m2, SEGUN MENSURA Y TIENE SEGUN DESLINDE: AL NORESTE 60 METROS DE FRENTE A CALLE PELUFFO; AL SURESTE, 24 METROS CON 60 CON FRENTE A CALLE CORONEL DIEGO LAMAS, POR SER ESQUINA; AL SUR, 76 METROS CON 84 LINDAN CON PADRON 9025 RURAL Y AL NORESTE 77 METROS CON 06 LINDANDO CON PADRON 9345 PARTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6390 10/p 34277 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SOSA DÍAS VILLEGAS, MARTHA Y OTRA - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E. 292-128/2011, se hace saber que se presentaron Martha Sosa Días Villegas y Paula Elisabet Jarvinen Timonen promoviendo proceso de Prescripción Treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Verde, Padrón 73, Solar 3, Manzana 15, y que según plano del Agr. Mario Boix Puig, de diciembre del año 2009 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 379 el día 4 de diciembre del 2009 consta de una superficie de 2.130 mts. cuadrados 16 decímetros cuadrados, se deslinda así: 52,82 metros de frente con dirección oeste sobre Calle de 10 metros; 40 metros al Norte sobre Calle de 10 metros; 13,75 metros al Este lindando con el Padrón 68 y 40,57 metros en la misma dirección, lindando con Padrón Nº 352 y 39,32 metros al Sur con Padrón Nº 74.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo así como a los correspondientes linderos: Padrón 74: Iruarrizaga Gorrichu María Adela o Iruarrizaga Gorricho María Adela; Padrón 68: Hayde Juana Gutiérrez Betancor, Carlos Fedérico Gutiérrez Betancor, Héctor Mario Gutiérrez Betancor y Francisco Fidel Henry Girarde Gutiérrez; Padrón 352: Elcira Bentancor Camejo. para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 3 de octubre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
Última Publicación
16) $ 9941 10/p 33691 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Martínez, Pablo Martín = Prescripción Adquisitiva" IUE: 293-32/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: Padrón Nº 2563, sito en la manzana 1577, Fracción 2 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, calle Luis Alberto de Herrera, Maldonado; y especialmente al ultimo titular del mismo: EROSUR S.A., así como a sus linderos: Padrón Nº 26484, 26485, 26486, 26489, 26490, 26491; todos propiedad de LOTIBELL S.A.; Padrón Nº 22756 propiedad de URBAPARK S.A, Padrón Nº 2562, propiedad de María Carolina, Ana Victoria TULJAK LOGAR y Marija LOGAR HRVATIN y Padrón Nº 26487, 26488, 26005, 26014 y 26027 de los que se desconoce sus propietarios; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 6 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6390 10/p 34399 Nov 15- Nov 28

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BONENFANT, CLORA = Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE: 293-453/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 12.719, Nº 12.720 y Nº 12.722; de la 6ta. Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario El Tesoro; a que comparezcan en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 13 de octubre de 2011.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 3550 10/p 34395 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: CID NELSON GERMAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 289-38/2006, según providencia nº 3133 de 23 agosto de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO EMPLAZANDOSE por Edictos (Art. 127.4 del CGP), a TODOS los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón nº 23.222 de la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sarandí de Aiguá cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
Última Publicación
16) $ 4970 10/p 33549 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú,

en autos caratulados: "Rondan Laborda, Santa Atanacia. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza." IUE 308-287/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. SANTA ATANACIA RONDAN LABORDA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: padrones Nº 1.141 y Nº 1200, ubicados en la localidad de Puntas de Buricayupí del departamento de Paysandú, sección catastral décima (Km. 92 de Ruta 26), que se deslindan así:
Padrón 1141: área: 2 hectáreas, 7147 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados. Al suroeste 60,71 metros y al oeste 121,10 metros, dando frente ambos a camino vecinal de 14 metros de ancho; al norte 112,40 metros con padrón 1144; al noreste 202,71 metros con padrón 1200 y al sur Arroyo Buricayupí.
Padrón 1200: área: 20 hectáreas, 2956 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. Al noroeste 4 rectas de 271,26; 90,82; 129,58 y 113,80 metros respectivamente, de frente a camino vecinal a Cerro Chato de 11 metros de ancho. Al noeste 278,99 metros y al oeste 47,51 metros linderos ambos con el padrón 1198; al sur, Arroyo Buricayupí; y al suroeste 360,25 metros con padrones 1144 y 1141.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Eugenio Valles y María Lina Lima y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la Sra. Santa Atanacia Rondan Laborda está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 26 de octubre de 2011. Dr. JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 34324 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERRIGNO EONDELBILZ, JORGE C/ FERRIGNO, VICTORIA Y OTRO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 304-91/2011, se cita, llama y emplaza a AL ULTIMO TITULAR Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA: PADRÓN Nº 2158, URBANO, PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE PAYSANDÚ, LOCALIDAD CATASTRAL PAYSANDÚ, SITO EN CALLE 18 DE JULIO Nº 764 DE LA CIUDAD DE PAYSANDÚ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de octubre de 2011.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5680 10/p 35110 Nov 18- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de 6to. Turno de la ciudad en autos caratulados "GUICHON GONZALEZ, LUCILA MARGARITA. PRESCRIPCION TREINTENARIA. IUE 305/55/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentó LUCILA MARGARITA GUICHON GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble PADRON No. 290, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, manzana 37, que según Plano del Ing. Arg. Mauro Appratto consta de una superficie de 550 mts. 96 cms. y se deslinda así: al Norte 13 mts. 95 cms. de frente a calle No. 12 S - Colón, al Este 39 mts. 30 cms. lindando con padrón No. 291, al Sur 14 mts. lindando con padrón No. 294 y al Oeste 39 mts. 55 cms. lindando con parte del padrón No. 8896 y con padrón No. 289. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de DON HECTOR GUILLEMINOT, TERESA PESCHERA DE TOSSI Y A MANUEL ANGEL PESCHERA, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, siete de setiembre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.
16) $ 8520 10/p 35108 Nov 18- Dic 01

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS CARATULADOS: "JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 5325- FRAY BENTOS" IUE 319-551-2010, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZAGO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS SE PRESENTO JULIO CESAR MONTESDEOCA Y MARGARITA COREA TIMOTE, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA RESPECTO DEL PADRON URBANO 5325 DE LA MANZANA 432, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE FRAY BENTOS, DE FRENTE A CALLE ROGERT BALLET QUE SEGUN PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR ROBERTO BENELLI, INSCRIPTO EL 29.7.10 CON EL Nº 106 EN LA OFICINA DPTAL. DE CATASTRO DE RIO NEGRO CONSTA DE UN ÁREA 589 MTS. 88 CTMS. QUE SE DESLINDA DE LA SIGUIENTE MANERA: AL NORTE 9 MTS. CON 91 CMTS CON CALLE ROGERT BALLET, AL OESTE 59 MTS. CON 55 CMTS. CON EL PADRON 5611 PROPIEDAD DE ANA LAURA TISCORNIA, AL ESTE 59 MTS. 55 CMTS. CON EL PADRON 5620 PROPIEDAD DE MARCOS RAFAEL RODRIGUEZ Y AL SUR 9 MTS. 91 CMTS. CON EL PADRON RURAL Nº 1701 QUE FIGURA COMO PROPIETARIO LA SUCESION BARTESAGUI. HABIENDO POSEIDO EL BIEN EN FORMA PACIFICA CONTINUA A ININTERRUMPIDA POR MAS DE 30 AÑOS. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DE REFERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS EN EL TERMINO LEGAL ANTE ESTA SEDE POR EL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS EN CASO DE INCOMPARECENCIA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE. DRA. ANAHY PARADA. JUEZ DE PAZ DEPAARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 10651 10/p 33958 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

POR DISPOSION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE ROCHA, en los autos caratulados: Almada Odorico y Pereyra Mirtha Elia, IUE 344-380/2010, se hace saber que se han presentado ante esta: Odorico Almada y Mirtha Pereyra, deduciendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, zona sub-urbana, localidad catastral Rocha, EMPADRONADO CON EL NÚMERO 4311, el que según plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto en el Registro Provisorio de Catastro con el número 559 el 4 de octubre de 2010, tiene una superficie de 319,97 dm2 y se deslinda así: 7 m al NE de frente a Avda. 1º. de Agosto, 47,22 metros al SE lindando con padrón 4312 de Odorico Almada, 7,58 m al O lindando con padrón 11.628 (de María Cabrera) y 44.20 m al NO lindando con padrón 4310 (de Clementino Guerra).
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial a RAMON PIZZANI y a los linderos mencionados, así como a sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los siete días del mes de noviembre de dos mil once.- Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8520 10/p 34816 Nov 17- Nov 30

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos "BONILLA AMARAL, RUBEN CLEOFE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOTOR" IUE 344 - 93/2010 se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el automóvil Fiat Duna SDL, matrícula de Rocha CCA 9456, padrón 042458, a los últimos titulares registrales Jorge Daniel Pereyra Oribe y Flora Alicia Veró de la Llana y sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio. Rocha, 28 de setiembre de 2011. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3550 10/p 34231 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GUIBERT, MARIA GISELLE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-198/2008, se ha iniciado el referido trámite sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 1508, de frente a calle Invernizzi Na 361, ubicado en la localidad Catastral Salto, manzana Na 103 solar 015, carpetaaa mat. 0000042, ubicado en la zona urbana, según plano de mensura del Ing. Agr. Mario Ibarburu Grassi de fecha junio de 2007, inscripto en la Oficina Delegada de Salto, con el Na 249 el dia 4 de julio de 2007, consta de una superficie de 647 m2 y 73 dms, y se deslinda de la siguiente forma: AL ESTE 10 mts 20 cm de frente a calle Invernizzi Na 361; AL SUR 10 mts 19 cm lindando con el padrón Na 1504, 8 mts 51 cm lindando con el padrón 15928, 21 m 59 cm y 18 mts. 72 cm lindando con los padrones 11644 y 1506, AL OESTE 11 mts 84 cm lindando con el padrón 1523, AL NORTE 59 MTS. 30 cm lindando con el padrón 1509. En consecuencia si CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN GREGORIO ANTONIO NICOLA CANTEROS Y AUREA CANTERA PEREIRA. Se deja constancia que litiga con auxiliatoria de Pobreza. Salto, 21 de octubre dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 34779 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "SOUTO SOSA, EDISON - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-66/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 1675, ubicado en camino a San Antonio segunda chacra a la derecha, 3era. sección judicial del departamento de Salto, el que según plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripto en forma provisoria con el Na 250 en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, consta de una superficie de 14 hás. 87 a 97 ca, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE lindando con el padrón 2867; AL ESTE lindando con el padrón 1674; AL SUR lindando con Camino vecinal; AL OESTE lindando con el padrón 2867. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a Marcelino Sosa, Amalia sosa, Catalina Sosa, Juana Sosa, Ana Beatriz Souto Sosa, Enrique Souto Sosa, Celeste Sousa o Carmen Celeste sosa, a sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Salto, 31 de octubre dos mil once. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 34445 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "USTRA ADELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-216/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 13108 sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 423 el 11/4/2011, consta de una superficie de 245 metros cuadrados con 18 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 12 metros con 06 decímetros lindando con la calle Julio Herrera y Obes. AL ESTE: 20 metros 60 decímetros lindando con padrón 14968, AL SUR: 12 metros 07 decímetros lindando con el padrón 13106. AL OESTE: 20 metros con 04 decímetros lindando con la calle Joaquín Suárez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a CELINA DIAZ FERREIRA y/o sus sucesores a cualquier título; a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga asistida por la Defensoría Pública. Salto siete de octubre de dos mil once. Dra. Annabel Gatto de Souza Flores Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 34048 Nov 11- Nov 24

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "COR TORRES, HECTOR CASILDO y OTRA C/ BENAPRES VALAZ, RUBEN WALTER- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA- FICHA 375-168/2011, y según providencia No. 872 del 20/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular RUBEN WALTER BENAPRES VALAZ y o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 1559, ubicado en zona suburbana localidad de Delta El Tigre, 3a. Sección Judicial de San José, solar de terreno No. 21, manzana No. 60, plano de los Agrimensores Dardo Barceló Barbosa y Pessano del 18/6/56 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, el 19/11/56 con el No. 1116. Dicho bien tiene una superficie de 657,32 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 mts. al Suroeste de frente a calle Mandalay; 44,21 mts. al Noroeste lindando con el padrón 1060; 15,02 mts. al Noreste lindando con el padrón 1045 y 43,43 mts. al Sureste lindando con el padrón 1058 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata, a los veintiocho días del mes de setiembre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
16) $ 7810 10/p 34154 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. María Noelia Sanchez Ruiz dictada en autos: "TAROCO MENDEZ, Nélida Inés c/ ISLAS, Juan Francisco y Otra.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA QUINQUENAL- FICHA 375-198/2011, y según providencia No. 936 del 6 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular JUAN FRANCISCO ISLAS y MARIA BORGES y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón No. 706, ubicado en zona suburbana, localidad Delta El Tigre, 3a. Sección judicial de San José, solar 20 manzana 44 que según plano de Agrimensor Barcelo y Barbosa, inscripto en Catastro el 29/11/1956 con el No. 1115, tiene una superficie de 732,20 mts. cuadrados que se deslindan así: 15 metros al Suroeste de frente a Avenida Malecon; 49 mts. al Noroeste lindando con el padrón 707; 15,01 metros al Noreste lindando con el padrón 694 y 48,63 mts. al Sureste lindando con el padrón 705.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que la actora tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ciudad del Plata a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil once. Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.
16) (Sin Costo) 10/p 34003 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "VIÑOLI GAMBA, ESTELA MARY Y GAMBA CURBELO, JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-29/2011", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 669 de fecha 7/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan José Gamba Curbelo y Josefina Gamba o sus sucesores; sobre el inmueble padrón 785 manzana C sito en la localidad catastral de Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel Sierra Navia inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 340 el día 11/05/2010; el mismo consta de una superficie de 502 metros 50 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al sur tramo recto de 15 metros con frente a la calle Tapiti; al oeste tramo recto de 33 metros con 50 centímetros lindando con los padrones 847 y 809; al norte tramo recto de 15 metros lindando con el padrón 829; al este tramo recto de 33 metros con 50 centímetros lindando con toda su extensión con el padrón 761; bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Libertad, Octubre 14 de 2011. Dra. Alejandra Sánchez Altieri, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8520 10/p 33946 Nov 11- Nov 24

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Grisel Tosca Techera, solicita la inscripción de la obra titulada: "Paso el Galopeado y Danza la Galopeada", danza, paso y coreografía de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35496 Nov 22- Nov 22

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "Planos de Tiendas de coveniencia 360º", planos, de la cual se declara adquiriente.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35483 Nov 22- Nov 22

Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A, solicita la inscripción de la obra titulada: "Diseños para Tiendas 360", diseños, de la cual se declara adquiriente.
Montevideo, 17 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35482 Nov 22- Nov 22

Eugenia Isabel González Presto, solicita la inscripción de la obra titulada: "Responsabilidad Social Organizacional (RSO): Propuesta de Metodología para la Medición, Certificación y Comunicación Pública de la RSO en el Área de Calidad de Vida Laboral en Organizaciones No Industriales Instaladas en Uruguay", Tesis de la cual se declara autora.
Montevideo, 18 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 120 1/p 35453 Nov 22- Nov 22

Marcel Gilbert, solicita la inscripción de la obra titulada: "DE PURA CAUSALIDAD", álbum musical, de la cual se declara autor.
Montevideo, 18de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35403 Nov 22- Nov 22

Kliber Chaves, solicita la inscripción de la obra titulada: "Anécdotas de Cañas 1", anécdotas de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 35376 Nov 22- Nov 22

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "LADAL S.A. -HOMOLOGACION DE CONCORDATO EXTRA JUDICIAL-. IUE 180-508/2003", se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Resolución Nº 3855/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 que en lo esencial de su fallo dispone: Homologase el concordato. Publíquese y notifíquese personalmente. Transcurrido el término para impugnar vuelvan.
Y a los efectos legales (art. 51 ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292.
Ciudad de la Costa, el siete de noviembre de dos mil once.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) $ 4260 10/p 35472 Nov 22- Dic 05

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

En autos caratulados: "MAYUNCALDI FLORES, MARIA ISABEL Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 2-38176/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4500/2011 de fecha 13 de setiembre de 2011, se hace saber que ante ésta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de: "MIRTA FLORES PAZ", fallecida el día 24 de marzo de 2011, Acta Nº 450, Oficina Nº 2 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "SOLTERA", debe decir: "DIVORCIADA" por así corresponder.
Montevideo, 14 de octubre de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34702 Nov 16- Nov 29

CUARTO TURNO

EDICTO

La Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno dispuso la expedición de edictos de estilo, en los autos caratulados "PITBLADDO, SERGIO Y SANCHEZ, SUSANA MARCELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, ficha 2-103018/2011, con respecto a la Partida de nacimiento de Alan Pitbladdo, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino", por así corresponder; tal como surge del Decreto 4519/2011 de 19 de octubre de 2011.
Montevideo, 31/10 de 2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34142 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados "NOYA DATENA, ALBA ROSA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" EXPEDIENTE NÚMERO 2-12306/2011, se hace saber que por Providencia número 4869/2011 de fecha 21 de setiembre de 2011, y de conformidad por lo dictaminado por el Ministerio Público, se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN correspondiente al Sr. Rodolfo NOYA DATENA, fallecido el día 16 de junio de 2009, inscripto por el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del Departamento de Montevideo, el día 22 de junio de 2009, Acta número 1038, en el sentido que donde dice de estado viudo debe decir "DE ESTADO SOLTERO", por así corresponder.
Montevideo, 6 de octubre de 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34593 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO TURNO, en autos caratulados: "TOURNIER HUDSON, ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-24177/2011, se hace saber que por Providencia Nº 5379/2011 de fecha 12/10/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de MATRIMONIO correspondiente a ALBERTO TOURNIER HUDSON y MARIA NOEL LA PETINA, matrimonio realizado el día 11/03/1997 y inscripto en la Oficina de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 10 de Montevideo, Acta Nro. 159, en el sentido que donde dice: "que el año de nacimiento de Alberto TOURNIER HUDSON es mil novecientos setenta", debe

decir: "ml novecientos sesenta y nueve" por así corresponder.
Montevideo, 24 de octubre de 2011, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33832 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "SANCHEZ CABRERA, MARIA -RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 0002-105367/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: 1) DEFUNCIÓN de FRANCISCO SANCHEZ GENTA, fallecido el día 26/4/1996 y registrado ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 359, en el sentido que donde dice en el texto "divorciado" debe decir "viudo" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 34929 Nov 17- Dic 07

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Famila de 9º Turno en los autos caratulados "ROCA BOURDILLON MARIA. Y OTROS- Rectificación de Partida" Ficha 2-102054/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
PARTIDA DE MATRIMONIO de María Elena Roca Bourdillon y Adhemar Torrado Cardoso registrada el día 3/7/1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 623, en el sentido que donde dice en el texto y al margen "María Elena Roca" debe decir "María Elma Roca" por así corresponder.
PARTIDA DE NACIMIENTO de María José Torrado Roca, registrada el día 8/3/1978 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 574, en el sentido que donde dice: "hija de María Elena Roca" debe decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
PARTIDA DE NACIMIENTO de Carolina Torrado Roca, registrada el día 14/4/1980 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 787, en el sentido que donde dice: "hija de Maria Elena Roca" debe de decir: "María Elma Roca" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 21 de Octubre de 2011.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 33988 Nov 11- Dic 01

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "RUFFINE FRACHE ANA- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-102072/2011, se hace saber que se solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de ANA PAOLA RUFFINE FRACHE, expedida en la ciudad de Dolores, Departamento de Soriano el día 04 de Enero de 1985 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Tercera Sección del Departamento de Soriano interina, Acta No. Nº 8, en el sentido que donde dice "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LUIS ALBERTO RUFFINI" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE LUIS ALBERTO RUFFINE" por así corresponder y donde dice en el márgen superior derecho "RUFFINI ANA PAOLA" debe decir "RUFFINE ANA PAOLA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35124 Nov 18- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicon del Juez de Familia de decimo primer turno en autos caratulados: "Iguini Olivera Nelson Rectificacion partida F. 2-10635/2010 atento al auto 5529/2010" de fecha 1 de noviembre de 2010 se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificacion de partida de matrimonio de Ademar Iguini y Lucia Olivera, celebrado el 13 de diciembre de1945, en el sentido que donde dice: Lucia Olivera debe decir Lucia Agustoni y de nacimiento de Nelson Iguini Olivera, ocurrido el 5 de diciembre de 1946, en el sentido que donde dice hijo de: Lucia Olivera, debe decir hijo de: Lucia Agustoni y donde dice Nelson Iguni Olivera debe decir Nelson Iguini Agustoni, por asi corresponder.
Montevideo, nueve de junio de dos mil once. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35103 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "FERREIRA BENITEZ ELDA-RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-108097/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de ROSA FRANCOLINI; Acta Nº 393 de fecha 14 de abril de 1998 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 4 del Departamento de MONTEVIDEO en el sentido de establecer en el texto donde dice: "estado civil viuda"; DEBE DECIR: "estado civil divorciada de José Leandro Andrade" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día siete de noviembre de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34495 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DALSIN MARTA Y PENELA LEONARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-104460/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTOS de MARTA DALSIN Acta Nº 438 de fecha 6 de abril de 1956 - inscripta en la primera seccion del Departamento de Salto y DIEGO PENELA Acta Nº 613 de fecha 28 de abril de 1988 - inscripto en la oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, y la de MATRIMONIO PENELA -DALSIN ACTA Nº 219 de fecha 19 de marzo de 1975 celebrado en la Oficna Nº 7 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "DALSIN"; DEBE DECIR: "DALCIN" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34717 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA, MARIA LAURA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-109079/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de JULIETA DI MATTEO NOGUEIRA de fecha 7 de abril de 1997, Oficina Nº 1, Acta Nº 641, nacida el día 19 de marzo de 1997, en el sentido que donde dice sexo: "MASCULINO" debe decir: "FEMENINO", por así corresponder.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 35326 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "ROTTINI SARDELLA, YENNY. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-36602/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROTTINI SARDELLA YENNY, de fecha 14 de enero de 1988, Oficina Nº 1 del departamento de Paysandú, Acta Nº 43, nacida el día 29 de diciembre de 1987, en el sentido que donde dice: "SADELLA" debe decir "SARDELLA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 33694 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BLANCO ROUCO MONICA-Rectificación de Partida IUE 2-103479/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partidas de defunción de JOSE ANTONIO BLANCO FERNANDEZ, fallecido el día 14.07.2011 e inscripto el 19.07.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1101, en donde dice "viudo" debe decir "divorciado", por así corresponder;
Montevideo, 27 de octubre del 2011 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34035 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GUZMAN PEREYRA, GRISELDA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-105262/2011, se



hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de las partidas de:
MATRIMONIO: ACTA Nº 48 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "MARIA GRISELDA GUZMAN", tanto en el cuerpo como en el margen de la partida, debe decir que "GRISELDA MABEL GUZMÁN" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 39 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "DOÑA MABEL GRISELDA GUZMAN" debe decir "DOÑA GRISELDA MABEL GUZMAN" por así corresponder.
NACIMIENTO: ACTA Nº 40 de fecha 1º de noviembre de 1976 de la 8ª Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "DOÑA MABEL GRISELDA GUZMAN" debe decir "DOÑA GRISELDA MABEL GUZMAN" por así corresponder.
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34731 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-107241/2011, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de: LUIS ORLANDO PANFILIO y ELBIA SILVEIRA, celebrado el día 28,05,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 314, en el sentido que donde dice, el apellido del Sr. Luis Orlando: "PANFILIO" debe decir: "PANFILO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33730 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BLANCO LUCAS, Erica Estefania- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 444-137/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 147 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.
En el margen donde dice: "Da Silva Erica Estefania", debe decir "Blanco Erica Estefania".
Bella Unión, 30 de Agosto de 2011.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión treinta de Agosto de dos mil once.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35276 Nov 21- Dic 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ARIAS AMARO, LUIS ALBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA -" I.U.E. Nº 459-278/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de: LUIS ALBERTO ARIAS AMARO, Acta Nº 103 de fecha 8 de Abril de 2003, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "viudo", debe decir: "casado"; por así corresponder.
Canelones, 13 de Octubre de 2011. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 33972 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "POSSE BLONDINA Y ROSAS, SYDNEY HEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 478-289/2011, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SYDNEY HEBER ROSAS Y BLONDINA POSSE en el sentido de que en relación a la fecha de nacimiento de SYDNEY HEBER ROSAS, donde dice "NACIDO EL 31 DE DICIEMBRE", deberá decir "10 DE ENERO".
Pando, 11 de octubre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33639 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "SILVA BENITEZ, GUSTAVO FERNANDO. RECT. DE PARTIDA", Ficha 175-21/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: GUSTAVO FERNANDO SILVA BENITEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "HIJO" deberá decir "HIJO LEGITIMO de LUIS ANDRES SILVA BENITEZ Y DE MARIA DE LOURDES BENITEZ", y donde dice "nieto por linea paterna", deberá decir "ANDRES SILVA (FDO) Y DE HIOLDA CARBAJA (FDO)", Y donde dice "por línea materna" debera decir "NIETO DE EUGENIO BENITEZ (FDO)," por asi corresponder.
Pando, 11 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33635 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4º. Turno de Pando, en autos "PEREZ PEREIRA, FABRICIO. RECT. DE PARTIDA", Ficha 176-436/2011, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: FABRICIO PEREZ PEREIRA, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "FABRICIO" deberá decir" FABRICIO NICOLAS".
TRAMITE DE DEFENSORIA DE OFICIO
Pando, 26 de setiembre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34360 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACHADO JANN, FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fa. 207- 493/2011", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Ulises SILVERA JANN, nacido el día 1º de noviembre de 2009, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de noviembre de 2009, ACTA Nº 933, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Fabiane JANN MACHADO", debe decir: "Fabiane MACHADO JANN", y en el margen de la misma donde dice: "SILVERA JANN, Ulises", debe decir: "SILVERA MACHADO, Ulises", por ser lo correcto.
Asimismo se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Carlos SILVERA JANN, nacido el 1º de noviembre de 2009, e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 9 de noviembre de 2009, ACTA Nº 932, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Fabiane JANN MACHADO", debe decir: "Fabiane MACHADO JANN", y en el margen de la misma donde dice: "SILVERA JANN, Carlos", debe decir: "SILVERA MACHADO, Carlos", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de noviembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34766 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SORIA SOAREZ, JORGE EFRAIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-723/2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Jorge Efrain SORIA SUARES, nacido el 22 de noviembre de 1972 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de noviembre de 1972, ACTA Nº 1201, pues en la misma se solicita se adicione lo siguiente: "que es nieto por línea paterna de Justo Ramón SORIA y Albana Lorenza SORIA y que es nieto por línea materna de Balbino SUARES y Cenira GONCALVES SUARES", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de noviembre de 2011. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 34068 Nov 11- Nov 24

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, ELIAS EZEQUIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 468-428/2011", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Elías Ezequiel MEDEIROS DUARTE, nacido el 16 de abril de 2007 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 30 de abril de 2007, ACTA Nº 394, pues en la misma se solicita se corrija el segundo apellido del menor atento a que su madre fue reconocida por su padre Emilio Borche con posterioridad al nacimiento del mismo así que en el cuerpo del acta donde dice: "Sindy Natali DUARTE", debe decir: "Sindy Natali BORCHE", y en el margen de la misma donde dice: "MEDEIROS DUARTE", debe decir: "MEDEIROS BORCHE", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2011. Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY. Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34258 Nov 14- Nov 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: RUIZ DIAZ, Severo.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-575/2011 por Resolución Nº 5545/2011 de fecha 26/09/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 94 de fecha 21/11/1947 librada por el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "en el margen de la misma RUIZ DIAZ Severo Godofredo", DEBE DECIR: "RUIZ DIAZ ORTEGA, Severo Godofredo", por así corresponder.- Durazno, 27/09/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35530 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: HUERTAS, María Beatriz.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-654/2011 por Resolución Nº 6396/2011 de fecha 24/10/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de María Beatriz HUERTAS, Acta Nº 668 de fecha 26/10/1960 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Hugo, HUERTAS", DEBE DECIR: "Primo Santos, HUERTAS", por así corresponder.- Durazno, 26/10/2011.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34053 Nov 11- Nov 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "RISSOTTO CORDERO, EBER RENE. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-481/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nª 382, expedida el 14/11/2003 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "...CORDERO PAILOS", debe decir "... LUCIA PILAR RISSOTTO PAILOS"; por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 188, expedida el 7/7/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores; donde dice "...CORDERO GIMENEZ", debe decir "... RISSOTTO GIMENEZ", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública, a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18078. Trinidad, 11 de Octubre de 2011 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35446 Nov 22- Dic 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos COLMAN FERRADA Sonia Marlene y Esther Beatriz Rectificación de Partidas. IUE 274-416/2011 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Marlene Colmán Ferrada (acta nro. 1023) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada, y de la partida de nacimiento de Esther Colmán Ferrada (acta nro. 1024) de la Oficina de Estado Civil de la 1ª Sección de Lavalleja del día dos de diciembre de 1969, en el sentido que donde dice Ana María Ferrada debió decir Juana María Ferrada.
Minas, 26 de julio de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 34244 Nov 14- Nov 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "GARCIA SERRON, DIEGO MARTIN.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-581/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la partida de Nacimiento de Diego Martín García Serrón, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 343 del 09/03/1999, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el marginal del acta, donde dice: "Reconocido por Andrea Grisel Serrón Graña", debe decir "Reconocido por Andrea Gisel Serrón Graña" por así corresponder.
Maldonado, 24 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 34833 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMOS MONFORT, MARIA VERONICA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-795/2011 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 16/06/69, ACTA Nº 128, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "FRANCISCO RAMOS DE NACIONALIDAD ORIENTAL", DEBE DECIR: "DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 04 DE NOVIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 34252 Nov 14- Nov 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ABARNO SANT'ANNA. RODOLFO. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E.: 352-1017/2011, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA, ACTA número 278, del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/05/1973.- 2) de MATRIMONIO de: RODOLFO ABARNO SANT'ANNA y MARÍA ANDREA MOREIRA, ACTA Nº 152, de fecha 01/06/2000.
En el sentido de que en las mismas, donde dice: "SANT ANNA o SANTANA o SANT'ana", debe decir "SANT'ANNA"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO,

REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 1 (UNO) de NOVIEMBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 33750 Nov 10- Nov 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er.. Turno en autos caratulados: "ARENA ECHEVERRIA MARIA CRISTINA" RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE. 371-293/2011 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO de OSCAR MARIA ARENA, en el sentido que donde dice "que es nieto de JUAN ARENA" debe decir "Nieto de VICENTE JUAN ARENA", de la PARTIDA DE DEFUNCION de JUAN ARENA, en el sentido que donde dice "JUAN ARENA" debe decir "VICENTE JUAN ARENA" y la PARTIDA DE MATRIMONIO de PABLO ARENA y JUANA CORNU, en el sentido que donde dice "que PABLO ARENA es hijo de JUAN ARENA" debe decir "que es hijo de VICENTE JUAN ARENA", por así corresponder.
SAN JOSÉ, 14/10/2011. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 34273 Nov 14- Nov 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 1º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, MARIA INES. Rectificación de partidas". IUE. 382-179/2011, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA INES SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos STEVEN NAHUEL y LUCIA NAHOMI GARCIA, en el sentido de que donde dice "MONTIEL" como segundo apellido debe decir "SIERRA", por así corresponder; y que donde dice nieto por línea materna, se escriture el nombre del Sr. HECTOR AGRIPINO SIERRA, por así corresponder.
Se hace constar que se les concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las presentes publicaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 17 de octubre de 2011. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 34028 Nov 11- Nov 24

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "FARIAS SILVA, MARIA DEL ROSARIO POR SU MENOR HIJA. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-412/2011; se hace saber que se han presentado María del Rosario Farías Silva, iniciando Rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 210, expedida el día 16 de febrero de 1994, en el sentido que donde dice "SEXO MASCULINO E HIJO LEGITIMO" debe decir "SEXO FEMENINO E HIJA LEGITIMA" por así corresponder. TACUAREMBO, 25 DE OCTUBRE DE 2011. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33808 Nov 10- Nov 23

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

30.11.11 - HORA: 15:00
BASE: 695,69 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 374.683
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Alegresa (MAT. 6147 - R.U.T. 216647010010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 401 empadronada con el Nº 54.399-401/A, con una superficie de 60 mts 48 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Uruguayana 3084 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 2166 a nombre de MIRIAM NATTY SALABERRY VAZQUEZ, MARCELO PEDRO Y VIRGINIA ROSA FORNEIRO SALABERRY y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.10.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 400.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.329,35 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 7 de noviembre de 2011.

Última Publicación
20) (Cta. Cte.) 5/p 34676 Nov 16- Nov 22

30.11.11 - HORA: 14:40
BASE: 85,75 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.182
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero José Luis Banchero (MAT. 5866 - R.U.T. 040328550018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 4180/002, con una superficie de 71 mts 21 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Luis de la Peña 417 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 76460 a nombre de ANGEL GARATE ROSIELO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 26.10.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a

cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 844,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 7 de noviembre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34675 Nov 16- Nov 22

30/11/2011 - HORA: 14:00
BASE: 1.588,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 855.482 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Héctor Aizpún (MAT. 4298 - R.U.T. 190090630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002 empadronada con el Nº 2.298/002, con una superficie de 56 m 30 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Gonzalo Ramirez 1614/002 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 4656 a nombre de JUAN DOMINGO BERNARDINO SARUBBI CAMPO, MARIA CARMEN PATETTA TRUEBA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 48.000, por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.966,10. siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de noviembre del 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34674 Nov 16- Nov 22

29/11/2011 - HORA: 14:20
BASE: 384,54 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.104 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Daniela Cuentas (MAT. 5883- R.U.T 216029370018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003 empadronada con el Nº 6490/03, con una superficie de 41 m 7349 cm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Julio Herrera y Obes 1121.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60617 a nombre DE VENANCIO REGINO JAUNARENA GERMAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 721,15, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 10 de noviembre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34672 Nov 16- Nov 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 29.11.11 - HORA: 14:00
BASE: 585,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 315.090.- CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Ponce De León (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303 empadronada con el Nº 7582/303, con una superficie de 38 mts 44 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Ejido Nº 1645 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 950 Nº 1131 a nombre de Esther Teresa BURGOS ALFARO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12.10.11 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 35.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del

precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 844,03 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 1 de noviembre de 2011.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34671 Nov 16- Nov 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 628,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 338.309 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 25880, solar 25 de la manzana H7, con un área de 600 metros., con frente a la calle Zapicán entre Avda. de 30 metros y calle de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81943, a nombre de ESTELA CLAUDIA CASTELO MATEU y MARCELO CLAUDIO ALVARIÑO QUINTEROS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 315.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.759,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34993 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 16:00 BASE: 2.391,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.288.041 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 R.U.T 211115170012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.262, solar 3 de la manzana 315, con un área de 792 metros, con frente a la calle Barlovento entre la calle Marejada y Avda. Doroteo García Lagos y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73704, a nombre de JUAN CARLOS MEDINA FAIG y ADRIANA CARMEN CABRERA ERRANDONEA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 265.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.188,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 34992 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 682,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.738 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Da Fonseca (MAT. 5597 R.U.T 214961320012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Durazno, localidad catastral y departamento de Durazno, empadronado con el Nº 5601, con un área de 154 metros 69 dms., con frente a la calle 18 de Julio entre las calles Simón Bolivar y Washington.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 074 Serie 600 Nº 12097, a nombre de ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el

precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 296000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1264,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Durazno. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34991 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD - DR. L. A. DE HERRERA Nº 562 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 426,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 229.455 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JORGE ALTAMIRANDA (MAT. 2581 R.U.T 060013390019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, primera sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 129/303, con un área de 57 metros 70 dms., con frente a la calle Batlle y Ordoñez entre las calles Brasil y Agraciada.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3758 a nombre de MARIO ANTONIO AZZATO BLANCO y LUCILA MONICA PEREYRA ARREGUI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1º/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 118.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 759,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Trinidad. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34990 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650 30/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 121,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.567 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Walter Bertolino (MAT. 4432 R.U.T 080072620011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nº 2338/002, la cual consta de una superficie de 56 metros 01 decímetros, sita en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín entre las calles José Pedro Varela y Tabaré y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2081, a nombre de ANA MARIA PESSANO MELIA y LUIS EDISON RODRIGUEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 200.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 843 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34989 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/11/2011 - HORA: 14:00 BASE: 732,45 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.481 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Omar Mauad (MAT. 4116 R.U.T. 212 871 900 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 034, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/034, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Dr. Carlos María Sorín Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1613, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el



precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 215.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34988 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/11/2011 - HORA: 13:30 BASE: 737,18 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 397.030 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bibiana Enrique (MAT. 6117 R.U.T. 215923880012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 014, decima sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/014, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Carlos María Sorin Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1593, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 336.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.-

20) (Cta. Cte.) 5/p 34987 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA Nº 950 30/11/2011 - HORA 15:00 BASE: 236,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 127.229 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Jaume (MAT. 5416 R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 003, padrón individual 323/003, superficie 66 mts. 04 dmts. sita en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Fortín de Santa Rosa, manzana catastral 30, con frente a la calle C entre la calle A y cierre del padrón 5978 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 641, a nombre de EVA ANGÉLICA FLORES PÉREZ y MARIA BLANCA MORALES PÉREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 977,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34986 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 30/11/2011 - HORA: 14:00 BASE: 2.529 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.362.069 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT. 6051 R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.632, solar 26 de la manzana 328, con un área de 810 metros 10 dms., con frente a la calle Cruz del Sur entre las calles Stella Maris y Gaviotas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 82980, a nombre de CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN y JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por

el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 370.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.372,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 09/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34985 Nov 18- Nov 24

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG Nº 1700
30/11/2011 - HORA: 15:00
BASE: 1290,09 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 694.817
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS ALFONSO (MAT. 5133 R.U.T 180096060012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en planta urbana de Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 4323, con un área de 240 metros 82 dm, con frente a la calle Misiones y también de frente a la calle Juan José Vazquez por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 82653 a nombre de JOAQUIN LINO LASA DOIR o DOHIR y ZUNILDA PAULINA PESCE SPAGNOLI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 191.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2011 es de $ 538,58. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2251,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Dolores. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 34984 Nov 18- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno dictada en autos CONDOMINIO GALERIA URUGUAY C/ GONZALEZ, HUGO - Crédito hipotecario - Ficha 2-21847/2005 se hace saber que el 13 de diciembre de 2011 a las 10 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate público sin base, en pesos uruguayos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: local 018 que forma parte del edificio denominado Galería Uruguay construido en el terreno ubicado en el Departamento de Montevideo padrón matriz 6377 que según plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/1/1966 con el nro. 53220 tiene una superficie de 506,26 mts. con 10,60 mts. de frente al N a la Avenida 18 de Julio nro. 966 distando su punto más próximo 20,59 mts. al E de la esquina formada con la calle Rio Branco. El local padrón 6377/018 de acuerdo al plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 18/4/67 con el nro. 56.608 se ubica en planta baja y subsuelo a cota vertical + 0 m. 0 cm y - 2 mts 65 cmts. con una superficie de 9,47 mts. y 26,25 mts. respectivamente superficie total 35,72 mts. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, mas la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate, todo lo que deberá pagarse en el acto, en efectivo y en pesos uruguayos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del remate e impuestos o sea el 1,22% del precio. 4) Según manifestación del actor el inmueble registra una abultada deuda por concepto de tributos municipales (fs. 124 in fine y vuelto) y se ejecuta por deuda de gastos comunes, sin perjuicio de lo cual se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda adeudarse a la IMM, a Primaria, al BPS u otro organismo por tributos u otros conceptos de cualquier especie. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 6) No obran los originales sino testimonios por exhibición del último título y antecedentes, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y documentación agregada y en el estado y condiciones en que se encuentra la titulación. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 14 de noviembre de 2011 Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.

20) $ 4680 3/p 35322 Nov 21- Nov 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, dictada en autos caratulados "ACSA C/ VARELA, TIMOTEO Y OTROS "Crédito Hipotecario Ficha: 2-6782/2007 Se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 16:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido por la señora alguacil al remate en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno sito en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 2847que según plano del Agrimensor Santiago Michelini de Agosto de 1971 inscripto en la D.G.C. con el Nº 66867 el 30 de Agosto de ese año, se compone de una superficie de 980 mts 10 cm y se deslinda: 41 mts 62 cm frente al Sureste a la calle Piedras; 27 mts 34 cm al Suroeste con padrón 2.837; 28 mts 41 cmal Noroeste con padrones 2.842, 2.843 y 2.844 y al Noreste quebrada de 5 rectas de 9 mts, 90 cm, y 9 mts, 96 cm lindando ambas con padrón 2.845 y 8 mts, 38 cm, 3 mts, 48 cm y 9 mts, 5 cm con padrón 2.846, cuya unidad empadronada individualmente con el número 2.847/208 se señala como unidad 208 del citado plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Michelini el que fue cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas 6 mts 96 cm, se compone de una superficie de 43 mts, 15 dm SE PREVIENE:

1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio así como la comisión, del rematador todo lo que asciende, al 3% mas iva de la oferta. 2- Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea 1% más iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3- Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación presentada y certificados registrales agregados. 4- Que se desconoce el estado ocupacional del Inmueble, así como la existencia de deudas por concepto de contribución inmobiliaria y Anep. 5- Que la titulación se halla a disposición de los interesados en la sede, 18 de Julio 1589 piso 3 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de Noviembre 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

Primera Publicación

20) $ 7150 5/p 35571 Nov 22- Nov 28

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, dictada en los autos caratulados "TABORDA Y LOPEZ SRL c/ FRANCIA, EMA ZULEMA "EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" Ficha 2-36728/2005 se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 y 30 hs. en el local de la A.N.R.T.C.I., Av. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, el Rematador JORGE BETTEGA (MAT. 2967) sacará a la venta en remate publico, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 308, que forma parte del edificio ubicado en la 14ª. Seccion Judicial de Montevideo Padrón Matriz 58.837, de frente al Sur a la calle Sitio Grande No. 1317 y 1321 (según titulo) y según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el No. 41104, el 22 de mayo de 1961. la referida unidad se empadrona individualmente con el Nº 58.837/308, se ubica en 3er. piso a cota vertical mas 11,33 mts. y tiene una superficie de 49 mts. 10 cms. Los bienes comunes que le corresponden a la citada unidad se encuentran determinados en el reglamento de Copropiedad Otorgado y autorizado el 07.09.1967, en Montevideo inscripto en el R.T.D. con el Nº 152, fo. 39 del Libro 614 e Hipotecas con el Nº 1125, Fo. 707 Libro. 262, cuyo testimonio fue incorporado a estos autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, letra de cambio y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre la venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1.22% sobre venta. 4º) Existen adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y tasa general Municipal. 5º) Se desconoce si existen deudas por Impuesto de Enseñanza Primaria al igual que ante cualquier Organismo Público. 6º) Que se desconoce el estado ocupacional y de conservación del bien. 7º) El inmueble de referencia se remata en las condiciones que surgen del expte. y de la documentación presentada. 8º) Que los documentos que obran de títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio Nº 1589 3º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2011. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 4485 3/p 35512 Nov 22- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

-EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL, JORGE EDUARDO C/ ODO DORATI, RAÚL AMÉRICO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 20-137/2002, se hace saber que el 6 de DICIEMBRE de 2011, a las 14.30 horas en Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUT 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en DÓLARES AMERICANOS, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 301 que forma parte del Edificio construido en terreno ubicado en la 23ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, Padrón Nº 189.084, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, de junio de 1968, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de septiembre de 1968, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional el 19 de septiembre de 1968, con el Nº 60.198, consta de una superficie de 773,93 m2.; con 15 metros de frente al SUR OESTE a Br. Batlle y Ordóñez, distando el punto medio de su frente 22,94 metros de la esquina formada por la calle del frente y Marco Aurelio. La unidad 301 está empadronada individualmente con el Nº 189.084/301, se ubica en tercer piso a cota más 9,78 metros, tiene una superficie de 59 metros 4.722 centímetros, correspondiéndole el uso del bien común Terraza A 3. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, más 3,66%, por concepto de Comisión del Rematador e impuestos de Ley, en el acto, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 3) Se desconoce si el bien tiene deudas Municipales, por Impuesto de Primara y por Gastos Comunes. Se desconoce la situación actual de las construcciones (IMM, BPS, Ocupación) 4) Solo podrá imputarse al precio pagos por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos y documentación aportada que obra en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 3, a disposición para su exhibición a los interesados.
Montevideo, noviembre once de 2011. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 6175 5/p 35573 Nov 22- Nov 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ ENCOL S.R.L. Y OTROS- Ejecución Hipotecaria" Ficha 21-116/1998, se hace saber que el día 9 de diciembre del corriente a las 16 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: I) PADRÓN 88.804/003- Unidad local 003, del edificio que se dirá, bienes individuales con sus anexos y los derechos que conforme a las disposiciones de la ley 10.751, ley 14.261 y las especiales del Reglamento de Copropiedad, le corresponden sobre el terreno y demás bienes comunes del edificio de Propiedad Horizontal construido en un solar de terreno sito en la 16º Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón matriz 88.804, el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Alvarez de setiembre de 1991, cotejado por la División de Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18/11/91, inscripto en la misma Dirección con el Nº 20.344 (Carpeta Catastral 6.324) el 20/11/91, tiene una superficie de 40.423 m 22 dm que se integra por tres fracciones A, B y C las dos últimas libradas al uso público que se deslindan así: Fracción A- Área 32.214 m 33 dm (área libre) y se deslinda así: 361 m 37 al SO con fracción C por medio con calle Felisberto Hernández; 103 m 94 al N con fracción C por medio con Bulevar Aparicio Saravia; 239 m 56 y 121 m 86 al E con padrones 88805, 88806, 88807, 88808, 88809, 88810, 88811 y 88814; 62 m 95 y 18 m 41 al SE con fracción B por medio con Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita Fracción B- Área 4.551 m 12 dm (a expropiar para saneamiento del Arroyo La Chacarita), que se deslinda así: al NE 71 m 54 y 18 m 41 con Fracción A, al E 72 m 10 con continuación Rambla Costanera Arroyo La Chacarita; al S el Arroyo de La Chacarita y al O 45 m 54 de frente a la calle Felisberto Hernández y FRACCIÓN C- Área 3.657 m 77 dm (afectada por ensanches de calles) que se deslinda así: al O 370 m 46 al eje de la calle Felisberto Hernández; 112 m 80 al N con Bulevar Aparicio Saravia; al E 5 m 20 de frente al referido Bulevar; 103 m 94 al S con fracción A; 361 m 37 al E con fracción A y al S 8 m 59 a Rambla Costanera del Arroyo La Chacarita, fracción B. La unidad local 003 padrón individual 88.804/003, la cual según el plano mencionado se ubica en Planta Baja y Entrepiso, a 0 m 00 y + 3 m, tiene una superficie total de 352 m 15 dm (321 m 23 en PB y 30 m 92 en Entrepiso) y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: Retiro I, Terreno J y Acceso AEP I.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%., los gastos y honorarios de escrituración y lo que la ley ponga a su cargo. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. V) Que se desconoce con referencia al bien: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, fiscal y por eventuales deudas de gastos comunes, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Contribución Inmobiliaria y Primaria. VI) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de

la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta. VII) Que con respecto al padrón matriz, de la información registral aportada, surge la inscripción Nº 207 de Designación para expropiar la que se encuentra vigente. Designante: Intendencia Municipal de Montevideo. VIII) Que toda la documentación proporcionada como titulación se encuentra a disposición de los interesados, depositada en la Caja de Seguridad de la Sede en la Carpeta Nº 2690 en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre del 2011.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 6825 5/p 35449 Nov 22- Nov 28

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/ ORLYN S.A. Y OTROS - Ejecución de Hipoteca" Ficha 21-75/1996, se hace saber que el día 1 de diciembre del corriente a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en un sólo lote, sin base, en dólares americanos y al mejor postor los siguientes bienes: I) PADRÓN 11968 Solar de terreno con construcciones, ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral San José de Mayo, antes 1ª Sección Sección Judicial de San José, empadronado actualmente con el Nº 11.968 (resultante de los antes padrones 4567 y 4568), que según plano de mensura y fusión del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro el 13/10/2010, con el Nº 10.134, consta de una superficie de 11.164 m 4 dm y se deslinda así: 83 m 97 cm de frente al SE a la calle N. Guerra; 131 m 80 cm de frente al SO a la calle Haedo, formando esquina con el anterior; 85 m 84 cm al NO lindando con los padrones 4569, 9710, 9709, 9708, 9707 y parte del padrón 9706; y 131 m 40 cm al NE lindando con el padrón 4566. II) PADRÓN 11640- Solar de terreno con construcciones ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo, antes 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 11.640, que según plano del Agrimensor Dario Ferrari de diciembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7/1/1971 con el Nº 75.134, consta de una superficie de 788 m 6777 cm y se deslinda: 19 m 12 cm de frente al SE a la Avenida General Flores, puerta Nº 1221 entre las calle Cuñapirú y Martín García, distando su punto medio 33 m 74 cm de la esquina formada con la última de las nombradas; 42 m 70 cm al SO con padrón 11.641; 37 m 80 cm al NE con padrón 91.196, habiendo al final de esta línea saliente de 10 m y una línea de 7 m 63 cm con padrón 11.636; al O-NO 26 m 59 cm con padrones 11.635, 112.555 y 122.554. III) PADRÓN 122.555- Solar de terreno con construcciones, ubicado en la zona urbana de la Localidad Catastral Montevideo, antes 12ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón 112.555, que según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, de setiembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de setiembre de 1925, se señala como Solar 2, consta de una superficie de 267 m 25 dm y se deslinda: 10 m de frente al NO a calle Marcelino Sosa, puertas 2226 y 2228, entre las calles Martín García y Cuñapirú; distando su punto medio 49 m 35 cm de la esquina formada con la calle Martín García; 26 m 50 cm al NE con solar 1; 10 m al SE con propiedad de Josefa B. de Llovera; y 26 m 95 cm al SO con solar 3; todos del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66%, debiendo adicionar el 1% del Impuesto Departamental por el padrón 11.968 de San José. III) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escritura y lo que la ley ponga a su cargo. IV) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22 %. V) Que se desconoce si actualmente los bienes tienen deudas municipales o por Impuesto de Primaria u OSE o similar, y se desconoce la situación actual de las construcciones (I. Municipal- BPS- ocupación).VI) Que el padrón 4568, que hoy se encuentra fusionado con el 4567 y forma el padrón 11.968 soporta una servidumbre convencional de fecha 3.2.1999 por 15 años encontrándose a la fecha vigente. VII) Que los bienes se rematan en las condiciones que surge de autos y documentación aportada obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados. VIII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de noviembre del 2011.- ESC. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13000 5/p 34968 Nov 17- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA C/ MUNUA COLMAN ROQUE JUAN Y OTROS", ejecución hipotecaria ficha IUE 27-83/2003, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2011 a partir de las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en Avenida Uruguay 826, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, los siguientes bienes inmuebles: 1) Fracción de campo con construcciones y cuantas mejoras contiene ubicada en la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona suburbana, padrón número 1.370 señalada como Fracción 3 en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, de noviembre de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el número 101 el 15 de noviembre de 1941, según el cual consta de una superficie de 5 hectáreas, 1.819 metros, 1.180 centímetros y se deslindan así: al suroeste 88 metros de frente a Camino Departamental -hoy Ruta 12-, al noroeste 681 metros 30centímetros con Fracción 2 del mismo plano; al este 95 metros 40 centímetros con Fracción 2 del mismo plano y con Germán Emilio Jongerward de Boer; al sureste 569 metros 40 centímetros con Fracción 4 del mismo plano. 2) Solar de terreno con construcciones ubicado en la manzana 3 bis de la localidad catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona urbana, padrón número 5.330 compuesto según títulos de una superficie de 121 metros 20 decímetros cuadrados, el que según plano del agrimensor Raúl Grassi, de octubre de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el número 5222, el 18 de octubre de 1971, consta de una superficie de 125 metros 76 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros 15 centímetros al noroeste de frente al callejón Presbitero De Luca, entre Roosevelt y Lavalleja, distando su punto medio 37 metros 835 milímetros de la esquina formada con la primera; 10 metros 35 centímetros al noreste, con sucesión Carlos Farina; 12 metros 7 centímetros al sureste y 10 metros 42 centímetros al suroeste, con Wilson Almandoz.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los inmuebles, especialmente en lo que refiere a las construcciones en el caso del inmueble urbano y las aportaciones referentes a la explotación agropecuaria en caso de corresponder por el inmueble rural. 4) Podrán descontarse sin más trámite del saldo de precio únicamente lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria hasta la fecha de la subasta. 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada. 6) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más el 1% de impuesto departamental. 7) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Montevideo 16 de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 5850 3/p 35574 Nov 22- Nov 24

MILTON BERARDI
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en los autos caratulados "ARCO DEL RIO S.A. c/ MORARA, Enrique Daños y Perjuicios y Ejecución de Sentencia" IUE 2-29095/2004, se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 9:30 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 28.859,00) el siguiente bien: Una fracción de campo sita en el Departamento de Tacuarembó, zona rural, Paraje "Cerro del Arbolito", 3ª S.J., padrón Nº 12.312, fracción 21 del padrón

anterior Nº 6.646, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Mario Boix Puig de octubre de 1996, inscripto en DGC con el Nº 8.327 el 29/10/1996; se compone de una superficie de 12 Há 8.414 mt que es atravesada por una Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho que corre de O a E y que se deslinda así: al NE Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio, con padrón 12.318 (fracción 27) en 329 mt 80 cm; al NO Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio, con padrón 4.750 en dos líneas quebradas que miden respectivamente: 275 mt y 162 mt 70 cm; al SO con padrón 12.309 (fracción 18) en 89 mt 60 cm Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio; y con padrón 12.310 (fracción 19) en 188 mt 90 cm en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de acho por medio. Al SE, 3 líneas quebradas que miden y lindan respectivamente: 1ª de 179 mt 30 cm con padrón 12.313 (fracción 22) en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio; 2ª de 205 mt 40 cm con padrón 12.315 (fracción 24); y la 3ª de 207 mt 10 cm también con padrón 12.315, en parte con Servidumbre de Paso de 10 mt de ancho por medio. Un Bosque particular de 11 Há 6.200 mt, calificado por la Dirección Forestal del MGAP como bosque de rendimiento, inscripto en Registro de Bosques con el Nº 9552 R 1841 R 509 P 997 en mayor extensión, implantado en el predio rural precedentemente descripto, compuesto de Eucalyptus "Globulus s.sp. maidenli", con garantía de prendimiento de un mínimo de 12.201 árboles, por el plazo de 2 años a partir del mes de noviembre de 1996. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, especialmente en lo referente al BPS. 5º) Se subasta en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 9425 5/p 35173 Nov 21- Nov 25

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos "REPUBLICA A.F.I.S.A. c/ DAKAR S.A." - Ejecución Prendaria - (27-23/2005), el próximo 1º de diciembre de 2011, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base, al mejor postor y EN UN SOLO LOTE de los siguientes bienes: Telares, Conera, Urdidor, Línea de Procesamiento, Carda y demás bienes embargados de fs. 44 a 46. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta al momento de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (12.20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%); así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07; si correspondiere. 3) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Los bienes se exhibirán en su lugar de ubicación: Gral. Hornos 4514, de donde deberan ser retirados por su comprador una vez satisfecho el pago del saldo de su compra, siendo de su cuenta y riesgo el retiro de los mismos. 5) Los bienes se rematan en sus condiciones actuales de funcionamiento y conservación y en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente, los que se encuentran a disposición en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 2011. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 2535 3/p 35098 Nov 18- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno en autos GELOS ETCHEVERRY, LUIS ALBERTO C/ FERRARO, CARLA - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL - IUE 2- 30543/2008 se hace saber que el 7 de diciembre de 2011 a las 16 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate de los siguientes bienes: Unidad de propiedad horizontal 602 y 1/9 ava parte indivisa de la unidad de garage SS 101 construída en el edificio denominado TREVISO sito en la 19na. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo localidad Catastral Montevideo zona urbana padrón matriz 127545 el que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Hector Dellepiane de octubre de 1974 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 8/5/1975 con el nro. 77469 consta de una superficie de 496 mts. 43 dms, que se deslinda así: 26 mts. 7 cms. de frente al E a la Avenida Centenario; 26 mts. 6 cms. al NO también de frente por ser esquina a la calle Federico Susviela Guarch, uniendo ambos frentes ochava recta de 11 mts. 42 cms orientadas al NE y 29 mts. 11 cms. al SO, lindando con los padrones 127544 y 127546.
La referida unidad 602 padrón individual 127545/602 según el plano citado, se ubica en piso 6 a cota vertical + 18 mts. 80 cms. consta de una superficie de 131 mts. 54 dms. le corresponde el uso exclusivo de terrazas D6 y G6; balcones E6 y F6; y garage SS 101, una novena parte, padrón individual 127545/SS101, el mismo se ubica en el primer subsuelo a cota vertical menos 1 metro 30 centímetros, con una superficie de cuatrocientos treinta y cinco metros dieciséis decímetros. Base de la unidad 602: $ 1.081.338 y base la 1/9 ava parte indivisa de la unidad de garage SS 101 $ 130.060,75.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Los títulos se han extraviado, habiéndose agregado testimonio inscripto de la matriz del último título y fotocopias de los demás antecedentes. 5) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (ITP e IRPF si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 6) El expediente y toda la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado indicado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de noviembre de 2011 Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8775 5/p 34914 Nov 17- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ SCHOR PETER Y OTRO" Ejecución Hipotecaria, IUE 2-61898/2004, se hace saber que el próximo día jueves 8 de Diciembre de 2011 a las 16 horas en la Asociación de Rematadores, Avda. Uruguay 826, Montevideo, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones, situado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ex balneario Solymar, zona urbana-suburbana, empadronado con el número CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (44.424), que se según plano de mensura la agrimensora María Noel García de noviembre de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando, el 29/10/2010 con el Nº 13.672, tiene una superficie de OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE metros cuadrado, SESENTA decímetros cuadrados, que se deslinda así: veinte metros con ochenta centímetros al Noroeste de frente a la calle lateral de 10 metros de ruta Interbalnearia, distando su punto medio cincuenta y tres, ochenta y seis metros de la ochava curva con la calle Olimar; al Noreste línea quebrada de tres tramos rectos de 52,64 metros, 14,77 metros, y 149,05 metros lindando con parte del Padrón 12.728; al Sureste 50 metros lindando con parte del Padrón 12.729 y al Suroeste, línea quebrada de tres tramos rectos de 172,48 metros, 14,76 metros y 32.86 metros, lindando con el Padrón 38.495, calle 35 de 17 metros, los Padrones 38.489, 38.488, 38.487, 38.486, 38.485, 38.484, 38.483, parte del Padrón 38.482 y el Padrón 44.425 del citado plano. El Padrón 44.424 se encuentra afectado por servidumbre de acueducto en un área de 850 metros.-
SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada la oferta, en carácter de seña. II) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. III) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. IV) Se desconoce la situación tributaria ante BPS, respecto de las construcciones. V) Existe deuda antes la Intendencia de Canelones por la suma de $ 220.833, liquidada al 19/5/2008. VI) Existe una

servidumbre de acueducto a favor del Padrón 12.728 y que grave al Padrón Nº 44.424 VII) Será de cargo del mejor postor los impuestos que la Ley pone de su cargo, así como la comisión de compra 3% más iva., del precio del remate. VIII) Será de cargo del expediente la comisión de venta 1% más iva. IX) El bien se remata en las condiciones que surgen del Expediente, información registral y documentación agregada, todo lo cual se encuentra en la sede a disposición de los interesados para su exhibición. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 8 de noviembre de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8450 5/p 35378 Nov 21- Nov 25

VIGÉSIMO TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en los autos caratulados “GONZÁLEZ DARRIULAT, Velazco Daniel c/ BARBOSA GIRONA, José Enrique y Otros. Crédito Hipotecario” IUE 2-33992/2010, se hace saber que el próximo 2 de diciembre a las 15 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de terreno, sitas en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, (antes 7ª), localidad catastral Balneario Atlántida, una con el edificio, construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 282 y la otra baldía, padrón Nº 516, señaladas respectivamente con los Nº 8 y 9 de la Manzana 8 en el plano del Agr. Juan P. Fabini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 109 el 25/6/1936, según el cual se compone cada una de una superficie de 450 mt que se deslindan: Fracción 8: 15 mt de frente al SE a la calle Nº 4, 30 mt al SO lindando con Solar 9, 15 mt al NO con parte del Solar 6 y 30 mt al NE con Solar 7, todos del mismo plano. Fracción 9: 15 mt al SE de frente a la calle 4, 30 mt al SO lindando con Solar 10, 15 mt al NO lindando con Solar 5 y 30 mt al NE lindando con Solar 8, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%, más el 1% Impuesto Departamental. 4º) Se desconoce: la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la Intendencia de Canelones, 5) la existencia de deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP. 6) Parte de la titulación fue estudiada en fotocopias simples. 7) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 1º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11de noviembre de 2011. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7475 5/p 35172 Nov 18- Nov 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos caratulados: “SERENSUL S.A. C/ BINELMAR S.A,” - Juicio De Ejecución - Ficha 202-210/2002 se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14:30 horas en el local sito en Ruta 11 entre Avda. Circunvalación y el puente se procederá por intermedio del Rematador Público Pablo Barrientos De León Mat. 5445 R.U.T. 215471920011 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base en U$S, y al mejor postor el siguiente bien mueble vehículo automotor, Marca FORD, Modelo Cargo 1622, Tipo CAMION TRACTOR, Año 1998 Padrón de Montevideo 487582 Matricula SAF 6345, Motor 30445339 SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 12,20%, en el acto y efectivo.- (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo.- (3) Que será de cargo del expediente el 1% de Impuesto Departamental y el 2,44% de comisión de venta incluido impuestos.- (4) Que se desconoce la situación del bien mueble automotor en relación a lo que pueda adeudarse o no al BPS u otro organismo por tributos de cualquier especie (5) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente, los certificados registrales y de la documentación presentada.- (6) Que los antecedentes y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado de Paz Departamental de la Ciudad de Atlántida, sita en Avda. Artigas s/n, Departamento de Canelones.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Atlántida, siete de noviembre dos mil once. Dra. MARIELA TEJERA GANCIA, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4875 5/p 34820 Nov 17- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz de la 5ta Seccion Judicial de Maldonado (Piriápolis), en autos "RIAL TRONCOSO, Anahir c/ DUQUE CASTELLO, Ana Laura" - Acción de Cesación de Condominio Contractual - (298-118/2009), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 2011, desde las 11 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Tucumán 940 de la ciudad de Piriápolis, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Solar de terreno y construcciones sito en el departamento de Maldonado, localidad catastral de Piriápolis, empadronado con el Nro. 7.503 (antes padrones 4.559 y 16.297 en mayor área), el que según plano de mensura del Agrim. Danilo Rostán de junio de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nro. 5.982 el 13 de julio de 1971, está señalado como solar 16, manzana 16 (hoy manzana catastral 841), consta de una superficie de 602 mts. 46 dms. cuadrados con línea quebrada de dos tramos rectos de 7 mts. y 10 mts. 64 cms. ambos de frente al Noroeste a calle 19; y conjunto de bienes muebles e instalaciones que alhajan el citado inmueble detallados a fs 11 y 11v de autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra del Rematador, más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%) y el 1% de impuesto departamental. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de esta sede judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Piriapolis, 17 de noviembre de 2011. HUGO LORENZO, Juez.
Primera Publicación
20) $ 5525 5/p 35486 Nov 22- Nov 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: “BANCO LA CAJA OBRERA. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO Y OTRO C/ BETALUR S.A. DE SOUZA, HUGO. BARTELLONI ARBIZA, MARTA ISABEL Y EMENS DAMINO, ILKA. EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.” FICHA 317.642/1999, se hace saber al publico que el día 15 de diciembre de 2011 a la hora 13 en la calle Uruguay 826- Montevideo, por intermedio del rematador ASSAD HAJJOUL MANSOUR, Matricula 5555, asistido por la SRa. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica al mejor postor y en moneda nacional, y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación $ 477.291, del siguiente bien: INMUEBLE, Unidad 103 que forma parte del Edificio Montecarlo, ubicado en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, construido bajo el sistema y normas de Propiedad Horizontal al amparo de lo dispuesto por la Ley 10.751, Padrón matriz CATORCE MIL NOVECIENTOS UNO, antes padrones 14.901 y 14902, el cual, segun plano del Agrimensor Abraham Drachman de 20 de mayo de 1961, cotejado por la Dirección Edificacion del Consejo Departamental de Montevideo el día 8 de noviembre de 1962, inscripto en la Direccion General del Catrastro con el numero 44859 el día 19 de noviembre de 1962, se señala como solar “B”, consta de una superficie de DOSCIENTOS SIETE METROS SETENTA Y SIETE DECIMETROS con 13,81 metros de frente al Sur a la calle Lavalleja y 8,76 metros tambien de frente al Oeste a la calle Gaboto por ser esquina. La unidad 103, padron matriz CATORCE MIL NOVECIENTOS UNO BARRA CIENTO TRES, se ubica en primer piso, a cota vertical mas 2,85 metros, se compone de una superficie de CINCUENTA Y SIETE METROS CINCUENTA Y UN DECIMETROS y le corresponden como bienes comunes de uso exclusivo la Terraza “A uno” y “C uno”, todo de acuerdo con el plano del Agrimensor

Abraham referenciado. SE PREVIENE: 1) que el precio se fija en moneda nacional y el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura. 2) Se autoriza a la parte ejecutante, para el caso de resultar mejor postora, a no consignar seña hasta la concurrencia de su credito, salvo el 10% para gastos de la subasta 3) Se autorizan tres publicaciones.- Fray Bentos, ocho de noviembre del año 2011. - Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

Última Publicación

20) $ 4095 3/p 35046 Nov 18- Nov 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Minervine Vicente con Walter López, Demanda Ejecutiva, IUE 360-79/2010" se hace saber que el día 30 de noviembre de 2011 a la hora 15 en Artigas 1015, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUT 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 31.537.- los derechos de promitente comprador que detenta el demandado sobre el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón 30.214, solar 14, el que según plano del Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 06.05.1997 con el Nº 9001, se compone de una superficie de 300 metros con 10 metros de frente al Norte a calle Boycuá.

SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada su postura y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. b) No se conoce situación tributaria del inmueble frente al BPS. c) No surge de autos situación del inmueble por deudas que pudiere tener frente a OSE, Intendencia de Salto (contribución inmobiliaria y demás tributos municipales) Impuesto de Primaria y frente a cualquier otro organismo público. D) se desconoce situación ocupacional del bien. e) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados para su consulta. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 16 de noviembre de 2011.- Dra. ANNABEL GATTO de SOUZA FLORES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 4550 5/p 35440 Nov 21- Nov 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SERVIFOREST S.R.L.

Contrato: 3/9/2011
Inscripción: Nº 14.338 el 12/09/2011
Socios: VICTOR HUGO SIMA CARRION (10 cuotas)
ELIDA LETICIA MONZON SANGUINET (10 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Talado de árboles. Compra y venta de montes. Industrializar, comercializar, importar, exportar.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Victor Hugo Sima Carrion.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35548 Nov 22- Nov 22

EINBAUEN LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 10/6/2011
Inscripción: Nº 11475 el 27/07/2011
Cedente: DIEGO SICARDI GODOY
Cesionarios: Fernando Sicardi Godoy (49 cuotas)
Graciana Teixeira Menendez (1 cuota)
Administración: Fernando Sicardi Godoy, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35547 Nov 22- Nov 22

TOOLS TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L.
Cesión

Contrato: 3/11/2011
Inscripción: Nº 18.029 el 11/11/2011
Cedente: CARLOS CAETANO FERNANDEZ (14 cuotas)
Cesionarios: Ana Inés Richardson Uria (7 cuotas)
Enrique Albano Gutierrez (7 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35546 Nov 22- Nov 22

"JUAN B. CRESCIONINI S.R.L." CESION de CUOTAS y MODIFICACION de CONTRATO

Contrato: Artigas, 01/08/2011
Inscripción: Nº 12.475 el 12/08/2011
Cedente: Juan Bautista CRESCIONINI TARABINI, 60 cuotas
Cesionarios: Daniela, Marcelo y Ana Clara CRESCIONINI PONS, 20 cuotas c/u.-
Plazo: 30 años desde 01/08/2011
Objeto: Se amplía.-
Administración y Representación.- Pasa a cargo de los socios señores Daniela y/o Marcelo CRESCIONINI PONS, en forma conjunta o separada indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 35525 Nov 22- Nov 22

"LA RINCO S.R.L."

Contrato: 13/10/2011.
Inscripción: 16710/20.10.2011.
Socios/ cuotas:
- María Cecilia DÍAZ CHIFONI (Administradora) (99).
- Luis Alberto FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (1).
Capital: $ 1.400.000.
Objeto: Alquiler de vehículos sin chofer. Importación/ exportación de mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35514 Nov 22- Nov 22

aee Ltda.

CESION - MODIFICACION: 08/10/2011.
Inscripción: 16847/24.10.2011.
Cedente: Javier BONETTI PERCOVICH.
Cesionaria: Cecilia OLIVERA ERRAMOUSPE (40).
Administración: Gustavo BONETTI exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 35513 Nov 22- Nov 22

ADEFED S.R.L.
Cesion de Cuotas

FECHA: 12/8/2010
INSCRIPCION: No. 16326
CEDENTE: Ruben Enrique FREY GIL (70 cuotas)
CESIONARIA. Federica Isabel FREY HERNANDEZ.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35488 Nov 22- Nov 22

ADEFED S.R.L.
Cesion de Cuotas

FECHA: 27/10/2004
INSCRIPCION: No. 9370
CEDENTE: Adela Mabel EPHERRE CARO (75 CUOTAS)
CESIONARIO. Ruben Enrique FREY GIL.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35487 Nov 22- Nov 22

ALETREE SRL

Inscripción: 18079/2011.
Socios: Nelson Alvarez Milans (25), Verónica Piccardo Ferrero (25).
Objeto: producción de soportes lógicos, desarrollo, diseño, implantación, actualización y mantenimiento de software, y prestación de servicios para la administración, operación, capacitación, comercialización, asesoramiento y soporte en tecnología informativa y II) Compraventa, Importación, Exportación, Representación, Distribución y Comercialización de productos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 22.000.
Contrato: 27/10/2011.
Plazo: 2 años, renovable automáticamente.
Representacion: Nelson Alvarez.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 35474 Nov 22- Nov 22

MAESTRI SOLUCIONES SRL

Constitución 3/11/2011
Inscripta: 17822/2011
Socios: Sergio Maestri Pérez (25), Adriana Martínez Humar (25)
Objeto: producción de soportes lógicos, desarrollo, diseño, implantación, actualización y mantenimiento de software, y prestación de servicios para la administración, operación, capacitación, comercialización, asesoramiento y soporte en tecnología informática y II) Fabricación y comercialización de engranajes y todo tipo de repuestos mecánicos para máquinas industriales y herrería en general. Y III) Compraventa, Importación Exportación, Representación, Distribución y Comercialización de productos en general.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente

Capital: $ 22.000
Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 35473 Nov 22- Nov 22

ROSECON LTDA

Contrato: 12/octubre/2011
Inscripción: 18139/2011
Socios: Washington Dario Romay Alonso (5 cuotas) y Ana María Sena Mauton (95 cuotas)
Capital: $u 200.000
Administración: Indistinta
Objeto: construcción de inmuebles en todas sus formas y modalidades así como su comercialización.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35470 Nov 22- Nov 22

BEATUR LTDA. ACLARACION

En el Diario Oficial de Fecha 9 de noviembre de 2011, en el aviso 33668, donde dice «BEATUR S.R.L.» debió decir «BEATUR LTDA.» por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 162 1/p 35469 Nov 22- Nov 22

FRENTOL LTDA.

Modificación 28/09/2011
Modifica art. 5 administración y representación Juan Pablo Dall'Orso Silva.
Inscripción Nº 15.713 el 4/10/2011.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 35450 Nov 22- Nov 22

GOMOTECH S.R.L CONSTITUCIÓN

Fecha: 30/4/2011
Inscripción: Nº 6420/2011
Socios: Luis Francisco Rondan Tarca (25 cuotas); Hilda Susana Herrera Garau (25 cuotas). Administración indistinta ambos socios.
Capital: $ $ 50.000
Domicilio: Km 243 Ruta Nº 2 Soriano
Plazo: 30 años
Objeto: Gomería, Autoservice y Servicio Mecánico, explotación agropecuaria, forestación, fruticultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Compra, venta, arrendamiento, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Toda actividad comercial, industrial, bienes y servicios.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 35430 Nov 22- Nov 22

DISTRIBUIDORA PASO DE LOS TOROS S.R.L

Contrato: 26/08/2011
Inscripción: No. 13.625 del 1/09/2011
Socios: Alberto Bonilla (90 cuotas) y Estelia Piccardo (10 cuotas)
Domicilio: Tacuarembó
Plazo. 30 años
Objeto: venta y distribución de supergás envasado o a granel, recarga de garrafas, venta de todo tipo de repuestos y accesorios;
Capital: 200.000
Administración: Alberto Bonilla.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 35427 Nov 22- Nov 22

"IDOBEL SRL" Transformación de SA en SRL

Contrato: 9/8/2011
Inscripción: Nº 12946 ingresada 22/8/2011 definitiva 13/10/2011
Socios: Javier Ignacio Antola Lima; Graciela Beatriz Antola Lima; Elena Cristina Antola Lima y Mario Eduardo Antola Lima.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 400.000 = 400 c de $ 1.000. Graciela Beatriz Antola Lima (265c); Javier Ignacio Antola Lima, Elena Cristina Antola Lima y Mario Eduardo Antola Lima (45 c c/u).-
Domicilio: Artigas
Administración: Héctor Ricardo Antola Lima
Objeto: A) Explotación agropecuaria (agrícola - ganadera) en todas sus formas; B) Contratar o subcontratar con o a terceros respecto a los bienes vinculados al giro; C) actuación como corredora, consignataria, o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones. D) explotar marcas, patentes e inventos; E) exportación, importación, representación, comercialización, consignación, distribución, transporte, industrialización, prestación e intermediación de toda clase de bienes y servicios en todos los ramos, rubros y anexos posibles. F) realización de toda clase de actos y/u operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros o de ambos a la vez, pudiendo participar en toda clase de sociedades y empresas existentes o que se constituyan en el futuro.

Única Publicación

22) $ 4420 1/p 35395 Nov 22- Nov 22

COPIPIEDRAS LTDA. cesión de cuotas y modificación

Contrato: 2/5/2011
Inscripción: No. 6290/2011 (modificación) y 6291/2011 (cesión)
Cedente: Lidia Virginia SABINI BIANCHI (15 cuotas)
Cesionaria: María Ester DE LOS SANTOS MARTÍNEZ (15 cuotas)
Modificación: representación: María Ester de los Santos, amplias facultades de gobierno, administración, afectación y disposición de los bienes. Consentimiento de todos los socios para enajenación de inmuebles y automotores o gravamen de bienes.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 35370 Nov 22- Nov 22

GEVIR LTDA Cesión- modificación

Documento: 20/09/2011
Inscripción: Nº 15630/2011
Cedentes: Mahiger Bejeres Melgar (8 cuotas) y Luisa Esther Machado Machado (1 cuotas)
Cesionario: Bernardino Bejeres Coronel (9 cuotas)
Administración: Mahiger Bejeres.
Integración actual/ cuotas: Mahiger Bejeres (1), Bernardino Bejeres (9).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 35353 Nov 22- Nov 22

Venta de Comercios

Ley 2.904
Adrián Carlos Almeida López prometió vender a Sergio Fabián Villamayor Scocozza, establecimiento comercial, "LISTO EL POLLO", sito en Lindoro Forteza 2557/59, Montevideo.-
Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 34747 Nov 17- Dic 14

Atiley S.A. prometió vender a Dideral S.A. establecimiento textil comercial e industrial sito en Veracierto 2663.
Acreedores presentarse en Ejido 1217 apto. 28.

25) $ 2280 20/p 33910 Nov 10- Dic 07

LEY 2.904.- TERESA BEATRIZ ESPIÑEIRA CASTRO y FERNANDO ROBERTO ALONSO CHIAPPARRA prometen ceder a Alejandro Javier Losada Fernández pensión en Durazno 1518, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2280 20/p 33709 Nov 09- Dic 06

Ley Nº 2904. "Sucesores de Jorge Estefan SA" prometió vender a "Blapey SA" el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 33122 Nov 04- Dic 01

Ley 2904. Cesión permiso suministro de TV para abonados, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color S.R.L. a Cerro Cable Color S.R.L. Acreedores: Rincón 625, Esc. 18.

25) $ 2280 20/p 32983 Nov 03- Nov 30

Ley 2.904. Sucesores de Jorge Estefan SA prometió vender a Blapey SA el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 32912 Nov 03- Nov 30

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado

de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, WALTER MARCELO - TENENCIA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-25957/2011, se cita, llama y emplaza a SILVANA PATRICIA OVIEDO MARIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078
PIEDRAS BLANCAS I (Av. Belloni 4370).
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33684 Nov 09- Nov 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS FLEITAS, MONICA GABRIELA C/ GARCIA ANTUNEZ, MARCELO MARIO - TENENCIA - Ficha 2-43747/2010", se cita, llama y emplaza a MARCELO MARIO GARCIA ANTUNEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO
Montevideo, 28 de Octubre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35399 Nov 22- Dic 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "NODA DE MELLO, MARIZOL C/ RODRIGUEZ REBERDITRO, HECTOR ANDRES - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-37903/2011", se cita, llama y emplaza a HECTOR ANDRES RODRIGUEZ REBERDITRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL JUICIO ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO - LEY 18078.-
Montevideo, 24 de OCTUBRE de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 34937 Nov 18- Dic 01

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BELLANI DE SOUZA, JUAN ANTONIO Y STURZENEGGER BOVE, MARIA LAURA - OTROS - SEPARACION DEFINITIVA - Ficha 2-22866/2011", se cita, llama y emplaza a SILVIA BETTINA O BETINA PEÑA OLIVERA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2011.
SE DEJA CONSTANCIA QUE CONFORME AL ART. 133 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LA PUBLICACION A EFECTUARSE EN EL DIARIO OFICIAL EN CASOS DE SEPARACION DEFINITIVA SON GRATUITAS. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33919 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BALO CARBALLUDE MARIA- RATIFICACION DE DE TENENCIA- FICHA 2-102637/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4480/2011 de fecha 30/09/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la SRA. BEATRIZ BASSO a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diceisiete días del mes de Octubre del año dos mil once.-
El presente trámite se encuentra se realizó bajo el amparo de la la Ley No. 18 078 Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 33884 Nov 10- Nov 23

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "BERTA CONDE GABRIELA C/ ROSA, YENIFER Y OTROS- TENENCIA- RATIFICACION-" FICHA Nro. 2-45754/2008, por Providencia Nro. 1595/2011 de fecha 15/04/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. JAIRO MARIANO LOPEZ, a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 6 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35527 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOTO OLIVERA, ANGELICA C/ DARWIN OBELAR -TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-102381/2011 por Providencia Nro. 5507/2011 de fecha 18/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DARWIN OBELAR, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 31 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33687 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDAZAR, VALERIA CRISTAL C/ MARTELO, DIEGO MARCOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-22240/2011, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARCOS MARTELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 03 de noviembre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35438 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BARREIRO AGUILAR, WALTER C/ PEREIRA, JOHANA -AUTORIZACION DE VIAJE, Ficha 2-106145/2011", se cita, llama y emplaza a JOHANA NOELI PEREIRA GARCIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 19 de Octubre 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 2840 10/p 34354 Nov 14- Nov 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o Turno, dictada en autos caratulados: "SABATER SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2/112560/2011, se cita y emplaza a WALTER GARCIA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
amparado en la ley 18078
Montevideo, CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 35507 Nov 22- Dic 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMO TERCER TURNO dictada en autos: "CHAVES DEVITTA, MARIANA NOEMI C/ LARRAÑAGA CEDRES ROBERTO JESUS-INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA-Fa. Nº 2-42805/2010 en cumplimiento de la Providencia Nro. 4036/2011 de fecha 1º/09/2011 se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda al Sr. ROBERTO JESÚS LARRAÑAGA CEDRES, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 35121 Nov 18- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ORTIZ MAITY- RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-110250/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTÍN ADRIÁN MICELI MOUZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35292 Nov 21- Dic 02

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BORBA FRANCA DE LIMA MARINA C/ FARIAS ALVAREZ EMILIANO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 2-108888/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. EMILIANO JORGE FARIAS ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el trámite esta amparado bajo la Ley 18,078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial. Montevideo, siete de noviembre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33846 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "RIVERO SUSANA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-108030/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO OMAR ROSALES PERCOVICH, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que la gestionante se encuentra bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza par el tramite.-
Montevideo, siete de noviembre de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34982 Nov 18- Dic 01

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARBALLO ALVAREZ MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Ficha Nº 2-107021/2011, se cita, llama y emplaza a al Sr. LUIS ALBERTO CARBALLO ALVAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el tramite se encuantra auxiliado de pobreza, Ley 18078.-
Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34256 Nov 14- Nov 25

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "WILLAT PEDROZO GERARDO ABELARDO- TENENCIA- RATIFICACION" Ficha Nº 2-23489/2011, se cita, llama y emplaza al Sra. MICAELA SOLEDAD CALVO FERNADEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de pobreza, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 33872 Nov 10- Nov 23

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "REYES ANGELO HUBER C/ DIAZ RODRIGUEZ MARIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-100324/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los autos estan patrocinados por UDELAR, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33641 Nov 09- Nov 22

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARRAGAN LORENA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-102785/2011, se cita, llama y emplaza a los Sres. CLAUDIA BARRAGAN Y JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se encuentras patrocinado por UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once.- Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33632 Nov 09- Nov 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PRIETO, NOELIA GABINA.- TENENCIA, RATIFICACION- Ficha 2-38766/2011 se de noticia al Sr. DAVID EMANUEL MOYA a que comparezca dentro de 90 días bajo apercimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintinueve de setiembre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34827 Nov 17- Nov 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOSA MARTINEZ, LETICIA c/ MEDEROS, DIEGO.- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-105285/2011 se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO MEDEROS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 5079/2011 de fecha 20 de octubre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 35481 Nov 22- Dic 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CUELLO CUNHA, MARIA de LOURDES c/ RAMOS FRANCO, JONATHAN.- PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA.-"; Ficha 2-101893/2011 se cita, llama y emplaza a la Sr. JONATHAN RAMOS FRANCO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4977/2011 de fecha 18 de octubre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34146 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CILENTO, OLGA.- OTROS, SEPARACION DEFINITIVA.-"; Ficha 2-33379/2011. Emplazase a la Sra. ELIANNE OYENI AYALA y al Sr. IGNACIO DANIEL MUNIZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintinueve de agosto de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 2840 10/p 34121 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 22º en autos caratulados: "MOREIRA CUMBAY PAOLA Ratificación de tenencia IUE 2-100413/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. ELBIO MOYANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por defensoría de oficio.-
Montevideo, 24 de octubre del 2011. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34684 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ALVAREZ, VICTORIA PATRICIA" RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA: 2-36572/2011 se emplaza a JUAN CARLOS LOPEZ OLIVERA, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 34448 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SIMA GOUVEIA, WANESA TERESINHA C/ HERRERA CASTRO, EDUARDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-38935/2011 por Decreto Nº 4190/2011 de fecha 27/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. EDUARDO GASTON HERRERA CASTRO a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de su menor hija JAZMIN HERRERA, iniciada por la Sra. WANESA TERESINHA SIMA en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4970 10/p 35314 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-103122/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4289/2011 de fecha 03 de Octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr.ALEJANDRO PEREYRA. Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 34700 Nov 17- Nov 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "RIOS, Jorgelina -Ratificación de Tenencia-", IUE: 157-161/2011, se emplaza al Sr. hugo Marcelo Santin Espinelli y a la Sra. María Teresita Vallenti a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veiticuatro de Octubre de dos mil once. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34778 Nov 17- Nov 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "G..D.P.O. -ADOPCION PLENA - LEY 18.590- IUE: 157-276/2010, se emplaza al Sr. Miguel Pintos a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día primero de Noviembre de dos mil once.
Se expidieron dos ejemplares del precedente edicto los que se entregan al interesado.- Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34175 Nov 14- Nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GRAMAJO CORREIA, FLAVIA LORELEY C/ MARTINEZ RAMOS, ALEJANDRO DUMANS - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-49/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO DUMANS MARTINEZ RAMOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 4 de Noviembre de 2011.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 910 del 2/3/2011 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DEPOBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34508 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: VALDIVIA PEÑA ROSA NILDA. RATIFICACION IUE 485-269/2010", según providencia Nro 1398/2011 de 6 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAYRA LUCIA ROUCO VALDIVIA por el termino de 60 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el accionante esta auxiliado de pobreza
Atlántida, veintiseis de mayo de dos mil once. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 33722 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "ADOPCIÓN" IUE 180-483/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOURDES VALDEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2011.
Ciudad de la Costa, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil once. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 34120 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DUARTE MEDEROS, SANDRA PATRICIA C/ LOPEZ PEREZ, LEONARDO JAVIER -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-660/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LEONARDO JAVIER LOPEZ PEREZ, padre del niño LUCAS NAHUEL LÓPEZ DUARTE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 28 de octubre de 2011. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
26) $ 3550 10/p 34377 Nov 15- Nov 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2° turno, en autos: "DAVILA, Silvia y otro c/ ROSANO, Jorge y otra -SEPARACIÓN DEFINITIVA, PERDIDA PATRIA POTESTAD; TENENCIA", IUE 225-488/2011, y por Decreto Nº 5648 de fecha 18 de octubre de 2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE RICARDO ROSANO por el término de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Rosario, 21 de octubre de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 34264 Nov 14- Nov 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos "MENENDEZ LOPEZ, Edgardo Francisco.- RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 254-565/2011, según providencia Nº 5102/2011 de fecha 26 de Setiembre de 2011 se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a la Sra. Teresita Gaciela TEJEDOR, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 28 de Octubre de 2011 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 34022 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MARMOLEJO SILVA, ALEJANDRA BEATRIZ.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 284-371/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAFAEL PERTUZATI, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso, se deja constancia que por Auto Nº 3011/2011 de fecha 28/09/2011, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 5 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 35330 Nov 21- Dic 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SANTANA CANFALONIERI, ANA LEONOR.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-460/2011.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DANIEL ANDRES PIGOLA; ELBIO FERNANDO MARTINEZ ZEBALLOS Y JORGE DANIEL BARBOZA CASTIÑEIRA, a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.- Por auto Nº 2472/2011 de fecha 31/08/2011, se HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 20 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 33748 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO RODRIGUEZ, PAULA DANIELA C/ POLITO DAVILA, CRISTIAN ROBERTO, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 285-612/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CRISTIAN ROBERTO POLITO DAVILA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, EXPIDIENDOSE EL PRESENTE AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 14 DE SETIEMBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 35304 Nov 21- Dic 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ORTIZ MARTINEZ, MATIAS Y MAIDANA MARTINEZ, ROBERTO ALEXANDER - Ratificación de Tenencia - IUE Nº 431-773/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JENNY PAOLA MARTINEZ, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia, respecto de MATIAS ORTIZ MARTINEZ Y ROBERTO ALEXANDER MAIDANA MARTINEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON JESUS ORTIZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor se oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que es tramitado por Defensoría de Oficio. Mercedes, 19 de Octubre de 2011. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 34663 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SALDAMANDO BLANCO, JOSE HECTOR Y MARTINEZ BICA, MANUELA C/A DUARTE GARCIA, NATALIA. SEPARACION DEFINITIVA".-; FICHA: 397-266/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. NATALIA DUARTE GARCIA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 DE OCTUBRE DE 2011. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 33913 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "AGUILERA, RUBEN EDUARDO Y OTRA C/ PEREZ SALDIVIA, MARIA STEPHANIE Y OTRO; SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 449-456/2011, decreto Nro. 3247/2011 de fecha 11 de Agosto de 2011, se dispuso el emplazamiento de MARIA STEPHANIE PEREZ SALDIVIA, Y ESTEBAN MARIANO SOROSTIZAGA, para que comparezcan a estar a Derecho en autos y a contestar la demanda por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado, se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos. Se deja constancia que se realiza al amparo del artículo 133.1 de la ley Nº 17823.- Treinta y Tres, 27 de Octubre de 2011.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 35267 Nov 21- Dic 02

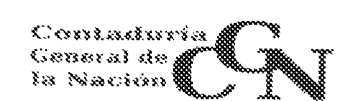


Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO EN REGIMEN DE PROVISORIATO PARA OCUPAR CARGOS VACANTES DE ABOGADO Y CONTADOR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 50 Y 286 DE LA LEY Nº 18.719 DE 27/12/010, DECRETO Nº 56/2011 de 7/2/2011 y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS
Bases: www.uruguayconcursa.gub.uy
Las inscripciones se recibirán únicamente a través del portal "Uruguay Concursa" www.cgn.gub.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35508 Nov 22- Nov 22

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

DIVISION SUELOS Y AGUAS NOTIFICACION CONFERIDA A "PETER GLUD"

Atento a lo dispuesto por el inciso primero del art. 94 del Decreto Nº 500/91 de 27/9/991 y a la providencia de fecha 27 de octubre de 2011 de la División de Servicios Jurídicos del MGAP, cúmplenos por este medio, notificar a usted de la Resolución Nº 41/11 de 27 de octubre de 2011, recaída en las actuaciones cumplidas en expediente Nº 10/7/3/1/653 en auto caratulado "Peter Glud Fiscalización Ley 15.239. Acta Serie C Nº 198 - Depto. Río Negro".
Por la citada providencia de la División de Servicios Jurídicos del MGAP, se sanciona a la firma Peter Glud con una multa de 425 UR, que tendrá un recargo del 6% anual a partir del día siguiente al de su notificación, conforme al art. 196 del decreto - ley Nº 14.416 de 28/08/1975, por incurrir prácticas inadecuadas en el manejo y conservación de suelos, en conformidad a la Ley Nº 15.239 y su reglamentación.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Av. Garzón 456 - Montevideo) o en la Oficina Departamental del M.G.A.P.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35166 Nov 21- Nov 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21/10/2011 en el asunto 981/2004, se otorgó prórroga del Permiso de Prospección otorgado el 22 de abril del 2009 a BOLIR S.A., por el plazo de 12 meses, contados a partir del 15 de mayo de 2011, afectando a los predios padrones Nº 1773, 1799, 2632, 4649, 4935(p), y 6981 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 239 hás. 2924 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1215 3/p 35466 Nov 22- Nov 24

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 18/10/2011 en el asunto 631/2010, se otorgó ampliación de área del Permiso de Prospección, otorgado a GLENDORA S.A. con fecha 15 de marzo de 2011, afectando al predio padrón Nº 13080, en un área de 3 hás. 4000 m².
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 972 3/p 35454 Nov 22- Nov 24

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 07/10/2011 en el asunto 2319/2009, se otorgó Servidumbre de Paso, a favor de GLENDORA S.A., afectando el padrón Nº 1482 (p) en 1 Há. 3800 m², de la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera.
Ing. Agrón. Héctor Larriera
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 729 3/p 35452 Nov 22- Nov 24

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE UN AYUDANTE DE INGENIERO

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Concurso de Méritos y Antecedentes para la provisión del siguiente cargo:
Escalafón, Grado, Denominación, Perfil, Cantidad;
D, 01, ESPECIALISTA X, AYUDANTE DE INGENIERO, 1.
El Llamado a Concurso se realizá al amparo de lo dispuesto por los artículos 50, 462 y 464 de la Ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010, Decreto Nº 56/011 de 7 de febrero de 2011 y normativa vigente.
Las Bases se encuentran a disposición en las páginas
www.mtop.gub.uy y
www.uruguayconcursa.gub.uy
Las inscripciones se recibirán únicamente a través del portal "Uruguay Concursa" (www.uruguayconcursa.gub.uy) desde la hora 00:00 del día 20 de noviembre hasta la hora 24:00 del día 4 de diciembre de 2011.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35426 Nov 22- Nov 22

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Luisa Díaz de Berrutti, para regularizar un represamiento que embalsa 500.000 m³ de agua de una cañada, que aporta al Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 456, perteneciente a la 3ª sección catastral del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de DICIEMBRE de 2011, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte del M.T.O.P., sita en la calle Agraciada 438 de la ciudad de Rivera.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Primera Publicación

27) $ 1944 3/p 35350 Nov 22- Nov 24

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 11.- 1564, del 27 de octubre de 2011, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea 30 KV Estación 150/30/15 KV Nueva Palmira (Polanco) - futura Estación 30/15 KV Carmelo Sur", y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
DEPARTAMENTO DE COLONIA 6TA. SECCIÓN CATASTRAL
PADRON
6186, 4620, 9248, 6803, 10771, 4633;
17787, 17788, 6598, 18460, 18461, 9370;
6031, 5622, 10550, 5787, 10559, 6026;
5720, 7742, 10342, 8980, 8992, 15594;
16354, 5824, 5688, 11798, 4673, 5924;
11799, 15359, 6059, 4680, 5688.
DEPARTAMENTO DE COLONIA 8ª. SECCION CATASTRAL
4172, 18195, 4201, 4171, 4116, 4168;
5592, 5585, 4169, 7795, 10864, 4156;
4155, 8829, 6186, 18486.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35343 Nov 21- Dic 02

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Comunica a funcionarios presupuestados de todos los escalafones, entre los grados 010 y 017 y comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados a concursar para un (1) cargo de Jefe de Sección Transporte, Escalafón "D", grado 009 dependiente de la Gerencia de Administración.
Las especificaciones del cargo, Bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
*Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Cargos - Llamado C 11/11 Jefe de Transporte
*www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Accesos rápidos/Gestión Personal del Funcionario/Inscripciones - Llamado C 11/11 Jefe de Transporte desde la hora 9:00 del 23/11/2011 a la hora 16:00 del 29/11/2011
Etapa 1: Antecedentes: Presentación de la documentación desde la hora 9:30 del 28/11/2011 la hora 16:00 del 02/12/2011 en Selección y Promoción, Colonia 1921, 4º piso.
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35499 Nov 22- Nov 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas) a los Sres. Marcos Rudemar Rodríguez Pérez, Alicia Mabel Franco, y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Rivera, Padrón Nº 19.486 (p) señalada como Fracción A, sobre la cual se emplaza un tramo de la actual red de Saneamiento del Barrio Mandubí de la ciudad de Rivera, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rivera el 03/02/09 con el Nº 10.456, tiene una superficie afectada de 60 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 1 m 20 cm de frente a calle Francisco Serralta; al Suroeste, 50 m 00 cm lindando con Padrón Nº 19.485; al Noroeste, 1 m 20 de frente a calle Schubert Sarasola y al Noreste, 50 m 00 lindando con Padrón Nº 19.486
El bien fue tasado en la suma de U.R 33,951.
El Expediente Nº 422/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35291 Nov 21- Nov 23

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

091169
R. Dir. 485/3.610
Ref: BUQUE SANTA SOFIA. INTIMACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE ABANDONO.
Montevideo, 28 de setiembre de 2011.
VISTO:
La situación en que se encuentra el buque SANTA SOFIA.
RESULTANDO:
I. Que de acuerdo a los informes elaborados por el Departamento Jurídico Notarial - Contencioso se indica que por el proceso judicial promovido contra la firma TAMIKA S.A. se condenó a la demandada al pago de la suma de USD 16.855 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos cincuenta y cinco) e intereses por servicios prestados al buque "SANTA SOFÍA".
II. Que dicho adeudo supera el plazo de 6 (seis) meses.
III. Que por Resolución de Directorio 374/3.603 de fecha 9/08/2011 se resolvió iniciar los procedimientos de abandono a favor del Estado.
CONSIDERANDO:
Que sin que la ANP asuma responsabilidad de especie alguna por los eventuales daños o deterioros que resulten como consecuencia de la movilización del buque, se considera oportuno y necesario por razones de seguridad y operativa proceder a la movilización de los mismos.
ATENTO:
A lo expuesto y dispuesto por el Artículo 212º de la Ley Nº 17.930, que sustituyó el Artículo 236º de la Ley 16.320 de fecha 1/11/1992.
El Directorio en su Sesión 3.610, celebrada en el día de la fecha;
RESUELVE:
1. Intimar -en el plazo de 10 días- a la Agencia TAMIKA S.A. al pago de USD 16.855 (dólares estadounidenses dieciséis mil ochocientos



cincuenta y cinco) a esta Administración Nacional de Puertos por concepto de servicios prestados al buque SANTA SOFIA.
2. Intimar a los propietarios, armadores, agentes marítimos y representantes del referido buque, para que procedan a la extracción de la embarcación en un plazo de 10 días hábiles perentorios bajo apercibimiento de declararlas abandonadas a favor del Estado y de imputar los costos de movilización y remoción de la misma, de acuerdo a los dispuesto por la normativa vigente.
3. Intimar a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la citada embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.
Cursar a Notificaciones a efectos de la notificación y publicaciones correspondientes.
Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta - Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35415 Nov 22- Nov 24

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por Art. 24 del decreto Ley No. 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Ana Claudia González, C.I. 3.737.861-8 de la Resolución No. 1655/011 de Directorio de fecha 04/07/011 que a continuación se transcribe: "1) Dispónese el cese de las funciones Encargadas que ostenta la Sra. Ana Claudia González de Coordinador I Hogar, Serie Educación del Menor, Escalafón D, grado 09, a partir del 21 de junio de 2011".
Firmado: Dr. Javier Salsamendi Presidente INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35437 Nov 22- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ACOSTA, Gloria y otros. Intimación. IUE 2-27933/2008", se intima a los sucesores a cualquier título de Gloria Acosta con plazo de 10 días, el pago de UR 134 (ciento treinta y cuatro unidades reajustables) por cuotas de adquisición impagas, correspondientes al inmueble ubicado en Pasaje Oficial Nº 5755 Block L del Barrio Pena y Yugoeslavia. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 26 de octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 33900 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 22º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Antonia Moreno- Intimación" Ficha 2-38311/2011, y según decreto 1976/2011, de fecha 5 de setiembre de 2011, se intima a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. Antonia Moreno y en especial a los Sres. Antonia, Nelson, Alba, Juan, Angela, Mirtha, Edgardo, Perla, Nelly, Eusebio, Amada y Blanca Soca Moreno a la escrituración de la vivienda ubicada en Andres Latorre nº 4579, unidad 003, Block B, Padrón individual 409823/B/003 antes padrón en mayor área 62059, Barrio Flor de Maroñas, departamento de Montevideo, por el termino de 10 días. Montevideo 3 de noviembre de 2011. Esc. NANCY CAMEJO MIGUEL, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 34331 Nov 14- Nov 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "IRRAZABAL BLANCO, FERNANDO - Ausencia", Expediente Nº 2-5376/2011, se inicio ante esta Sede un juicio por ausencia relativo a Fernando IRRAZABAL BLANCO (nacido el día 1º de febrero de 1953) según Art. 59 del Código Civil; siendo la presente la segunda publicación.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

27) $ 4860 10/p 34032 Nov 11- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de TERCEAVO TURNO, dictada en autos: "FERREIRA PEREZ, HEBER Y OTROS- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" IUE Nro. 2-47021/2010, por providencia Nro. 3827/2011 de fecha 19/08/2011, se dispuso que tratándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifíquese a todos los interesados mediantes edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en autos obrados (art. 89 del C.G.P.).
El presente proceso se encuentra exonerado de tributación por ser el compareciente patrocinado por el Consultorio Jurídico Barrial "Facultad de Ciencias" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita. Montevideo, 27 de octubre 2011. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 35197 Nov 21- Dic 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Laboral de 9º Turno, en los autos caratulados "Cuadro, Mario Saúl C/ CONIMAR S.A. Y otros. Demanda Laboral." I.U.E: 2-37923/2010, se cita y emplaza a los herederos de Floro Zaruski a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 2011.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 34825 Nov 17- Nov 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "PROPIEDADES MALDONADO LTDA. C/ VOLPE, MARIO - J. EJEC." I.U.E. 292-480/2009, por Providencia Nº 1523 de fecha 20/06/2011, se cita de excepciones a Mario Alejandro VOLPE BARRAGÁN, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Maldonado, 19 de julio de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

27) $ 3240 10/p 34394 Nov 15- Nov 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

LLAMADO EXTERNO Nº 06/11

Resolución, Expediente;
Nº 11/05719, 2011-81-1020-01553.
La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la confección de un registro de aspirantes, para desempeñar tareas de Guardavidas, dependiente de la Dirección de Deportes de la Dirección General de Cultura.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 28 de Noviembre de 2011 inclusive, en horario de 10:30 a 16:30 horas.
Las bases se encontraran en la página Web de la Intendencia: WWW.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35104 Nov 18- Nov 22

LLAMADO EXTERNO Nº 05/11

Resolución, Expediente;
Nº 11/05667, 2011-81-1020-01512.

La Intendencia de Canelones llama a inscripción para la selección de cinco (5) aspirantes para desempeñar funciones de Escribano en el Área Gestión de Cobro de la Dirección Ingresos de la Dirección General de Recursos Financieros.
INSCRIPCIÓN
Serán recibidas por la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos, sita en calle Treinta y Tres Nº 671 de la Ciudad de Canelones, hasta el 25 de Noviembre de 2011 inclusive, en horario de 10:30 a 16:30 horas.
Las bases se encontraran en la página Web de la Intendencia: WWW.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35102 Nov 18- Nov 22

INTENDENCIA DE FLORIDA



Ref. Expediente 2011-86-001-01822
La Intendencia de Florida cita a CAUSERANO Ltda. o CANSERANO Ltda., para que dentro del plazo de treinta días concurra a notificarse de la Resolución Nº B 535/11, Acta Nº 85/11, bajo apercibimiento de darlo por notificado (art. 51 del Código Tributario).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35528 Nov 22- Nov 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intendencia de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente administrativo número 5420-002319-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Jorge Walter y Celestino Salvador Rodríguez Ferreira, presuntos herederos de la adjudicataria Teresita Ferreira y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda sita en Pasaje Frías 4478 unidad 003, del Barrio Corrales, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 14 de noviembre de 2011, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente el pago de lo adeudado que asciende a la suma de 504,70 UR correspondientes a 103 cuotas de integración de precio; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35333 Nov 21- Nov 23

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Documento: 24/10/2011
Inscripción: Nº 43411 el 26/10/2011
Padrón: Nº 96852/001, 15º Sección Judicial de Montevideo
Constituyentes: DAVID JULIO GALLAS CANCELA y OLGA VIOLETA CRISTOBAL DE VERA.

27) $ 1620 10/p 34922 Nov 17- Nov 30

POINT S.A. notifica a BROKSONIC CO. LTD. la cesión del saldo de crédito por la suma de USD 69.564,38 (dólares de los Estados Unidos de América sesenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro con treinta y ocho centavos), derivado de la ejecución realizada en el expediente caratulado "Zona Franca de Rivera, Trade Almer S.A. Abandono de mercaderías", individualizado con el Nº 2009/05/014/0000/282, tramitado ante la Dirección General de Comercio, Área de Zonas Francas. Por consiguiente, se notifica mediante estas publicaciones la cesión del referido crédito otorgado por documento privado de fecha siete de setiembre del dos mil once, suscrito entre Trade Almer S.A. y Point S.A.

27) $ 4860 10/p 34240 Nov 14- Nov 25

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 13 DE SETIEMBRE DE 2011.
INSCRIPCION: Nº 38977 29 DE SETIEMBRE DE 2011.
ESCRIBANO AUTORIZANTE: MARIA ESTHER RODRIGUEZ
PADRON: 93162 LOC. CATASTRAL MONTEVIDEO.
CALLE: Dr. ALBERTO .ZUBIRIA (EX PETAIN) 1141
COSTITUYENTE: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO
BENEFICIARIOS: GRACIELA DA ROSA DO NACIMENTO, O DO NACIMIENTO Y MIGUEL AMERICO RIVARA OCAÑO.
TASACION: B.H.U 2.694,14 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 34031 Nov 11- Nov 24

Sociedades Anónimas y Balances

SOUTHCONE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL URUGUAY

Capital: $ 20.000.-
Domicilio: Rincón 477 apto. 702, Montevideo.
Objeto: Operaciones comerciales, trading de mercadería.
Inscripción: 27/10/2011 con el Nº 17.202.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35551 Nov 22- Nov 22

SUCURSAL ASTILLEROS COMODORO S.A.

CONTRATO: Actas del 26/09/2011 y 25/10/2011, Comodoro Rivadavia, Chubut.- Rca. Argentina.
INSCRIPCIÓN: Nº 16418, el 17/10/2011
CAPITAL: $ 257.400
OBJETO: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante el diseño, proyecto, construcción, reparación, alistamiento, armado y desguace de todo tipo de buques y embarcaciones, y en particular a través de la instalación y explotación de un astillero y taller de reparaciones navales, para la atención, carenado y mantenimiento de todo tipo de artefactos navales, su halaje y botadura; trabajos u obras civiles o industriales públicas o privadas y también mediante la industrialización, transformación, elaboración, envasado y cualquier otro tipo de preparación de productos de mar.- b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria naval, pesquera y de alimentación, la exportación de patentes de invenciones, marcas, licencias y franquicias nacionales o extrajeras.- c) PESQUERAS: Mediante el armado, locación, arrendamiento, charteo de buques de pesca costera o de altura, fresqueros, factorías, de arrastre, nasa o liners, ejercitando cualquiera de las actividades extractivas de productos de mar, su elaboración, fraccionamiento, envasado y venta.- d) MANDATOS Y SERVICIOS: La realización o ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero, coordinación y asesoramiento y administración y participación de obras navales, civiles o industriales, sean públicas o privadas, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros.- e) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, alquiler o negociación de títulos, valores y cualquier otro papel de crédito, préstamos a interés, financiaciones, leasing y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-
PLAZO: 99 años (desde 26/02/1996)
DOMICILIO: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 8840 1/p 35471 Nov 22- Nov 22

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2010
(cifras en miles de $)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M. Nac	Total
A C T I V O	**27.788.954**	**281.184**	**28.070.138**
I) D i s p o n i b l e	**440.255**	**107.952**	**548.207**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**440.255**	**107.707**	**547.962**
1.1.-Monedas y billetes	25.782	7.626	33.408
1.2.-Banco Central del Uruguay	372.441	65.841	438.282
1.3.-Otras instituciones financieras del país	33.823	6.254	40.077
1.4.-Documentos para compensar	8.209	27.987	36.196
2.-Otras instituciones financieras del exterior	**0**	**245**	**245**
II) Valores para inversión	**0**	**7.368**	**7.368**
2.- Valores disponibles para la venta	**0**	**7.368**	**7.368**
2.1.- Nacionales	0	7.368	7.368
III) Créditos (netos de previsiones)	**25.430.864**	**165.864**	**25.596.728**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**21.037.515**	**111.314**	**21.148.829**
1.1.-Sector Financiero	2.706.081	0	2.706.081
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	2.706.081	0	2.706.081
1.2.-Sector no Financiero	18.331.435	111.314	18.442.749
1.2.3.-Sector Privado residentes	18.331.435	111.314	18.442.749
3.-Vencidos	**3.895.931**	**36.793**	**3.932.725**
3.2.-Sector no Financiero	3.895.931	36.793	3.932.725
3.2.3.-Sector Privado residente	3.895.931	36.793	3.932.725
3.2.3.1.-Colocación vencida	3.011.954	22.464	3.034.418
3.2.3.2.-Créditos en gestión	191.604	2.072	193.676
3.2.3.3.-Créditos morosos	692.373	12.258	704.631
4.-Créditos diversos	**497.417**	**17.757**	**515.174**
IV) I n v e r s i o n e s	**1.607.188**	**0**	**1.607.188**
1.- En el país	1.607.188	0	1.607.188
V) B i e n e s d e u s o	**309.459**	**0**	**309.459**
VI) C a r g o s d i f e r i d o s	**1.188**	**0**	**1.188**
P A S I V O	**17.090.608**	**344.225**	**17.434.833**
I) O b l i g a c i o n e s	**17.090.608**	**344.225**	**17.434.833**
1.-Por intermediación financiera	14.266.753	64.751	14.331.504
1.1.-Sector Financiero	984	0	984
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	984	0	984
1.2.-Sector no Financiero	14.265.768	64.751	14.330.519
1.2.1.-Sector Público Nacional	6.898.581	21.914	6.920.495
1.2.2.-Sector Privado residentes	7.351.842	42.837	7.394.679
1.2.3.-No residentes	15.345	0	15.345
3.-Obligaciones diversas	578.042	98.746	676.788
4.- Provisiones	130.242	0	130.242
5.- Previsiones	2.115.572	180.728	2.296.300
P A T R I M O N I O	**10.635.305**	**0**	**10.635.305**
1.- Capital integrado	28.700.000	0	28.700.000
2.- Ajustes al patrimonio	15.440.610	0	15.440.610
4.- Resultados acumulados	-34.048.421	0	-34.048.421
5.- Resultados del ejercicio	543.116	0	543.116
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27.725.913	344.225	28.070.138
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	0	5.024	5.024
2.-Garantías otorgadas	**0**	**5.024**	**5.024**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**34.357.410**	**178.125**	**34.535.535**
1.- Garantías recibidas	25.170.034	0	25.170.034
2.- Custodia de bienes y valores	2.553.206	0	2.553.206
4.- Otras cuentas de orden deudoras	6.634.169	178.125	6.812.294
4.- Otras cuentas de orden deudoras	6.634.169	178.125	6.812.294



ESTADO DE RESULTADOS
del 1º de enero al 31 de diciembre de 2.010
(cifras en miles de $)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M. Nac	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**4.134.500**	**50.556**	**4.185.057**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**2.549.147**	**8.999**	**2.558.146**
1.1.- Sector financiero	172.089	8	172.096
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	172.089	8	172.096
1.2.- Sector no financiero	2.377.058	8.991	2.386.049
1.2.1.- Sector público nacional	13.806	0	13.806
1.2.3.- Sector privado residente	2.363.252	8.991	2.372.243
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**5**	**285**	**290**
2.2.- Valores disponibles para la venta	5	285	290
2.2.1.- Nacionales	5	285	290
3.- Reajustes de obligaciones	**15.790**	**0**	**15.790**
3.2.- Sector no financiero	15.790	0	15.790
4.- Operaciones a liquidar	**0**	**57**	**57**
4.2.- Sector no financiero	0	57	57
4.2.2.- Sector privado residente	0	57	57
5.- Créditos vencidos	**1.569.559**	**41.215**	**1.610.774**
5.2.- Sector no financiero	1.341.613	1.854	1.343.467
5.2.1.- Sector público nacional	211.498	0	211.498
5.2.3.- Sector privado residente	1.130.115	1.854	1.131.969
5.2.3.1.-Colocación vencida	660.378	957	661.335
5.2.3.2.-Créditos en gestión	365.011	142	365.152
5.2.3.3.-Créditos morosos	104.727	755	105.482
5.4.- Recuperación de creditos castigados	227.947	39.361	267.308
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**1.184.104**	**1.366**	**1.185.470**
1.- Obligaciones	**1.015.872**	**1.347**	**1.017.220**
1.1- Sector financiero	1.045	0	1.045
1.1.1- Instituciones financieras en el país	1.045	0	1.045
1.2.- Sector no financiero	1.014.827	1.347	1.016.174
1.2.1.- Sector público nacional	562.461	0	562.461
1.2.2.- Sector privado residente	451.025	1.347	452.372
1.2.3.- No residentes	1.342	0	1.342
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	10	0	10
2.1.-Valores para negociación	**10**	**0**	**10**
2.1.1.- Nacionales	10	0	10
3.-Reajustes de créditos	168.222	0	168.222
3.1.- Vigentes	**134.675**	**0**	**134.675**
3.2.- Vencidos	33.548	0	33.548
4.-Operaciones a liquidar	0	19	19
4.2.- Sector no financiero	**0**	**19**	**19**
4.2.2.- Sector privado residente	0	19	19
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	2.950.396	49.190	2.999.587
Res por dif. cambio por valuación de act. y pas. por IF	**109.254**	**0**	**109.254**
1.- Ganancias	**490.932**	**0**	**490.932**
2.- Pérdidas	381.679	0	381.679
II) Margen financiero antes de previsiones	3.059.650	49.190	3.108.840
P R E V I S I O N E S	**(867.369)**	**54.967**	**(812.402)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**214.980**	**61.724**	**276.704**
1.- Desafectación de previsiones	**214.980**	**61.724**	**276.704**
1.1.- Residentes	214.980	61.724	276.704
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	1.082.349	6.757	1.089.106
1.- Previsiones	**1.082.349**	**6.757**	**1.089.106**

1.1.- Residentes	1.082.349	6.757	1.089.106
III) Margen financiero	2.192.281	104.157	2.296.439
GANANCIAS POR SERVICIOS	**24.506**	**641**	**25.147**
1.- Residentes	**24.466**	**640**	**25.106**
2.-No residentes	40	1	40
PERDIDAS POR SERVICIOS	55	0	55
1.- Residentes	**55**	**0**	**55**
Margen por servicios	24.451	640	25.091
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(5.852)**	**(2)**	**(5.854)**
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	**-5.852**	**-2**	**-5.854**
2.1.- Ganancias	50.646	0	50.646
2.2.- Pérdidas	56.498	2	56.500
IV) Resultado bruto	2.210.880	104.796	2.315.676
GANANCIAS OPERATIVAS	**609.329**	**1.790**	**611.120**
2.-Inversiones en acciones en el país	**84.894**	**0**	**84.894**
4.-Rentas	19.583	564	20.147
5.-Otras ganancias diversas	494.006	1.227	495.233
5.1.- Residentes	494.006	1.227	495.233
7.-Ganancias por ajuste por inflación	10.846	0	10.846
PERDIDAS OPERATIVAS	2.371.295	196.160	2.567.455
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	**536.977**	**10**	**536.987**
2.-Seguros	2.786	1.594	4.380
3.-Amortizaciones	19.103	0	19.103
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	480.652	0	480.652
5.-Otros gastos operativos	225.599	16.725	242.323
6.-Pérdidas diversas	374.028	177.831	551.859
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	732.150	0	732.150
V) Margen de explotación	448.914	(89.573)	359.341
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**81.138**	**102.702**	**183.841**
1.- Ganancias	**206.031**	**104.088**	**310.119**
2.- Pérdidas	124.893	1.386	126.279
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	530.052	13.129	543.181
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	**66**	**0**	**66**
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	529.986	13.129	543.116
VIII) Resultado del ejercicio después de I.R.A.E.	**529.986**	**13.129**	**543.116**



Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2010

A). CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 566 de la ley 15.903, de 10 de noviembre de 1987, los estados contables serán remitidos al Poder Ejecutivo, para su presentación a la Asamblea General.

B).INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

El Banco Hipotecario del Uruguay es una institución del Estado (ley No. 4005, de 8 de junio de 1912). Actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley N° 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores. El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial

B.2 Base de preparación de los estados contables

Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay con las instrucciones particulares que se detallan en el numeral B.2.2 y las limitaciones señaladas en el numeral B.2.3.

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos y equivalente de fondos el disponible.

B.2.1Ajuste por Inflación Los estados contables han sido ajustados por inflación de acuerdo a lo establecido en la Comunicación 2009/21, de fecha 30 de enero del 2009.

B.2.2 Ajuste de resultados de ejercicios anteriores Con fecha 26 de marzo de 2001, la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (hoy Superintendencia de Servicios Financieros, SSF) resolvió autorizar al Banco Hipotecario del Uruguay a exponer los ajustes a resultados de ejercicios anteriores como ajuste a los saldos iniciales del patrimonio aplicando la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 8. La misma deberá ser considerada en forma íntegra, con especial énfasis en la revelación por medio de Nota a los Estados Contables de los ajustes al patrimonio realizado.

B.2.3 Cálculo de previsiones
A los efectos del cálculo de las previsiones, la Institución considera el valor de las garantías hipotecarias y de los inmuebles prometidos en venta.
Para la constitución de las previsiones, los valores de garantías considerados fueron de dos tipos:

- Tasaciones efectivamente realizadas.
- En los casos que no se dispuso de tasación actualizada ésta se determinó en función de un modelo estadístico. Por resolución de la SSF de 15 de diciembre de 2005, se autorizó al Banco Hipotecario del Uruguay a utilizar métodos estadísticos para actualizar los valores de tasación. En base a esa autorización se utilizó un método estadístico desarrollado por el Instituto de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración. El modelo se aplicó por última vez sobre los valores al 31.12.09.

Para aquellos créditos que por limitaciones de información no pudieron ligarse con su respectivo valor de tasación, se asignó un valor de tasación nulo.
Previsiones genéricas por créditos castigados
En junio de 2010 se formuló el ajuste del valor contable de los créditos castigados reincorporados al activo. Se estimó el valor neto contable de las partidas originadas en reestructuras de créditos castigados ("fuera de balance") y se formularon previsiones genéricas que llevan a valor neto contable nulo este subconjunto de la cartera. Este proceso fue complementado en diciembre de 2010.
Parte de estos ajustes se formularon con cargo a la cuenta 270001 Pérdidas Acumuladas

B.2.4 Refinanciación de operaciones

En los casos de reestructuración de operaciones previstos en el inciso 2° del numeral 2.2 de la Norma Particular 3.8 ("reestructuración de operaciones de crédito problemáticas") no se ha asignado la categoría de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2.2.4 de la misma norma.
Créditos que fueron refinanciados que estaban imputados en la cuenta de orden "Créditos castigados por atraso" en algunos casos fueron reincorporados al activo, con la salvedad del último inciso del punto anterior.
Se registran como operaciones vigentes los créditos reestructurados que al 1° de diciembre de 2010 se encontraban contabilizados como operación vencida, manteniendo los deudores la categoría que detentaban a esa fecha, siempre que de su historial de cumplimiento, considerado durante un plazo no inferior al establecido en la Norma Particular 3.8 para permitir el pasaje a categorías de menor riesgo (18 meses para los créditos en moneda extranjera y 9 meses para aquellos pactados en moneda nacional), se haya concluido que el cliente posee la capacidad y/o voluntad para cumplir con los compromisos que asumió en el contrato de reestructura.

B.2.5 Cambios en las políticas contables
Los criterios aplicados para la formulación de la información



contable son consistentes con los utilizados en períodos anteriores, excepto por lo que se indica a continuación.

B.2.5.1 Por resolución de la SSF de 16 de diciembre de 2010 los inmuebles registrados en las cuentas 283000, 309000, 323000 y 371000 fueron valuados al cierre del ejercicio por el valor de rápida convertibilidad surgido de las tasaciones realizadas a partir del 1/1/2009.

B.2.5.2 De acuerdo a nota de la SSF de 3/1/2011, a partir del 31/12/2010 se procedió a contabilizar y clasificar determinados créditos reestructurados aplicando los siguientes criterios:

Caso	Se contabilizaron en:
Créditos reestructurados antes de la implementación del SIGB (1/5/2008), con atrasos inferiores a 180 días al 30/6/2010 (activados o castigados al momento de la reestructura)	Rubros de créditos vigentes con una categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8 (9 meses para créditos en moneda nacional)
Reestructuras efectuadas sobre créditos castigados después del 1/5/2008 y antes del 30/6/2010	Dentro de rubros de créditos vigentes o vencidos el que corresponda, siguiendo el criterio de cumplimiento y constituyendo previsión genérica en los rubros correspondientes por el valor neto contable de los mismos. En el caso de los créditos contabilizados como vigente se clasificaron en categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras sobre créditos activos efectuadas después del 1/5/2008, con atrasos inferiores a 180 días al 30/6/2010	Dentro de rubros de créditos vigentes con categoría 4 (deudores con capacidad de pago muy comprometida) y pasados a categoría 3 siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras sobre créditos activos efectuadas a partir del 1/7/2010 y que hubieren ameritado una clasificación 4 o 5	Dentro de rubros de créditos vigentes con categoría 3 siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8
Reestructuras efectuadas a partir del 1/7/2010 sobre créditos en cuentas de orden (castigados)	Dentro de rubros de créditos vigentes o vencidos el que corresponda, siguiendo el criterio de cumplimiento y constituyendo previsión genérica en los rubros correspondientes por el valor neto contable de los mismos. En el caso de los créditos contabilizados como vigente se clasificaron en categoría 3, siempre que se verifique la regularidad en los pagos prevista en el ítem 4.2.2.4 de la Norma Particular 3.8

B.2.5.3- Se ha resuelto modificar a partir del 31 de diciembre de 2010 el criterio utilizado para la valuación de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR), las que se encuentran contabilizadas en el rubro 300702.
Anteriormente se imputaban las mismas a su valor de mercado, en función de la política adoptada por el Banco de realizar rescates de OHR en forma rutinaria. Se ha modificado dicha política asumiendo que las mismas se mantendrán a vencimiento, por lo que el criterio de valuación utilizado para este pasivo es reconocerlo a su valor nominal expresado en unidades reajustables, al valor de ésta al cierre de ejercicio.
El ajuste correspondiente fue imputado con cargo a la cuenta 270001 (ver nota B.2.2)

B.3 Participación en otras sociedades
El banco posee participación en las siguientes sociedades:

Nombre de la sociedad	Monto de la participación Miles de $	% de la participación en el capital de la sociedad participada	Condición de controlada o vinculada
Bolsa Electrónica de Valores S.A.	1.195	3.8462	Vinculada
Bolsa de Comercio	115	0.1465	Vinculada

El Banco es propiertario de Desarrollos Urbanísticos Fénix S.A. (valor de miles $ 172.967), a los efectos de ejecutar el Programa Nacional de Recuperación Urbana, gestión que le fue asignada por el Poder Ejecutivo a través del decreto 55/997. El Banco es propietario de la totalidad de las acciones (participación 100%). El saldo se encuentra previsionado 100%.

B.4 Composición del capital y características de las acciones
No es aplicable.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1 Valuación de la moneda extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América, utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la Mesa de Cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del período.Los dólares de los Estados Unidos de América así determinados, se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($20,094 por U$S 1).

C.2 Posición en moneda extranjera
La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares USA es de miles de US$ 3.138 pasiva.

C.3 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

C.3.1 Viviendas a dar en usufructo
Por el artículo 7 de la ley 15.900, de 21 de octubre de 1987, se obligó al Banco a destinar determinados montos a la construcción de viviendas, las que deben otorgarse en usufructo, a título gratuito, a jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social.
C.3.2 Derechos que gravan los activos de la empresa.
En cumplimiento del artículo 116.15 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores con fecha 9/10/07 el Banco prendó los derechos emergentes de un depósito a favor del Banco Central del Uruguay, en garantía de las obligaciones eventuales que pudiera asumir con dicha institución y del cumplimiento de las normas que regulan la actividad de fiduciarios financieros.
Al 31.12.10 el depósito asciende a la suma de 2:500.000 unidades indexadas.

C.4 Garantías otorgadas respecto a los pasivos
Al 31 de diciembre de 2010 no existen garantías otorgadas con respecto a los pasivos.

C.5 Distribución de los créditos y obligaciones por intermediación financiera según sus vencimientos efectivos
En el cuadro siguiente, se exponen los créditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 2010, según sus vencimientos efectivos.

En miles de $:

Concepto	Capitales que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	**Entre 1 año y menor a 3 años**	**Más de 3 años**	**Total**
Créd. Vigentes S. Financiero	171.007	0	0	**171.007**
Créd. Vigentes S. no Financ.	5.177.592	1.012.653	16.061.603	**22.251.848**
Créd. Vigentes Op. A liquidar	0	0	0	**0**
Total de Créd. Vigentes	**5.348.599**	**1.012.653**	**16.061.603**	**22.422.855**
Obligaciones S. Financiero	984	0	0	**984**
Obligaciones S. no Financiero	8.295.869	0	8.449.277	**16.745.146**
Obligaciones Op. a liquidar	0	0	0	**0**
Total de Obligaciones	**8.296.853**	**0**	**8.449.277**	**16.746.130**

Para las operaciones activas y pasivas que contemplan servicio en cuotas, se computaron en cada intervalo las cuotas que vencen efectivamente en cada uno de ellos.

C. 6 Otros hechos

C.6.1 – Capitalización de 31 de mayo de 2010.
Con fecha 31 de mayo de 2010 el Banco fue capitalizado en $ 44:949.265.
La capitalización referida ha operado de acuerdo a lo establecido en el artículo 124 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006, en el Decreto N° 100/009, de 27 de febrero de 2009 y en la resolución del Directorio del BHU N° 163/10 de 31 de mayo de 2010.
En ese marco, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha asumido pasivos del BHU por un total de $ 772:037.821 y ha recibido activos en forma de crédito contra patrimonio fiduciario por un valor de $ 727:088.556.
El activo del BHU transferido es el crédito contra el fideicomiso "Cartera Inmuebles IX – Fideicomiso Financiero", por un valor contable de $ 727:088.556.
Los activos originados por el BHU hacia el capital fiduciario mencionado (inmuebles libres) fueron valuados por su tasación, en vez de seguir la regla de costo o valor de realización, el menor. Este apartamiento de las normas de valuación se debió a limitaciones de información, al no disponerse en ese momento de un inventario valuado de los inmuebles.
El crédito a las cuentas de activo fue por el importe señalado. Por resolución del Directorio del BHU N° 162/10 de 31 de mayo de 2010, cualquier sobrevaluación o subvaluación de los inmuebles transferidos que se determine en el futuro deberá ser volcada por el BHU a resultados o a ajuste de resultados acumulados, según corresponda.

El Pasivo del BHU que pasó a ser de cargo del MEF se compone de la siguiente forma:

Concepto	Rubro	Unidad de cuenta	Importe	Importe ($)
Recaudación de terceros. Casa Central. Fideicomiso I.	234002/21	$	651.968.184	651.968.184
Depósito a Plazo Fijo MEF.	200702/21	UR	259.649,32	120:069.637
Total				**772:037.821**

El monto de la capitalización equivale a U$S 2:345.505, tomados a la cotización del 28 de mayo de 2010. La suma de las operaciones de capitalización anteriores, concretadas en el marco de la Ley N° 18.046, asciende al equivalente a U$S 240:634.480. Con la operación del 31/5/2010 el total de las capitalizaciones ascendió al equivalente a U$S 242:979.985, importe que encuadra en el tope de U$S 250:000.000, previsto en la norma referida.

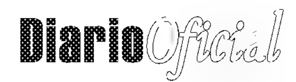
C.6.7 Ajustes a los saldos iniciales de resultados acumulados
Durante el ejercicio 2010 se realizaron imputaciones en las siguientes cuentas de resultados acumulados:
(millones de pesos uruguayos)

Créditos al rubro 264004

Exceso de provisión de impuestos y multas y recargos	396,9
Cancelación de cuentas transitorias "opint" originadas en movimientos de cuentas administradas	117,2
Rubros de "diversos"	140,6
Cooperativas	3,8
Incorporación de inmuebles al sistema contable	8,0
Partidas acreedoras imputadas en sistema contable anterior	110,3
Total	**776,8**

Débitos al rubro 270001

Corrección de la forma de cálculo de devengamiento de intereses de los llamados "colgamentos" y de sus previsiones asociadas	586,0
Ajuste del valor contable de los créditos castigados reincorporados al activo. Se estimó el valor neto contable de las partidas originadas en reestructuras de créditos castigados ("fuera de balance") y se formularon previsiones genéricas que llevan a valor neto contable nulo este subconjunto de la cartera (nota B.2.3).	342,0
Corrección de las partidas resultantes de reestructuras de créditos que se apartaron del criterio general utilizado por el BHU (exposición de las reestructuras como créditos vencidos clasificados en categoría de riesgo 3, conservando esta clasificación mientras los atrasos no ameritan una categoría de riesgo mayor).	89,0



Corrección del valor de intereses en suspenso	89,0
Valuación de inmuebles (nota B.2.5.1)	720,0
Rubros de "diversos"	87,0
Valuación de Obligaciones Hipotecarias Reajustables (nota B.2.5.3)	853,8
Devengamiento de intereses de OHR	2,4
Otros	0,7
Total	**2.769,9**

C.6.8 – Contingencias de las que pudieran resultar obligaciones que no están comprendidas en los estados contables
A la fecha de los estados contables se tiene contabilizada una contingencia por U$S 250.000 en concepto de aval otorgado a la empresa controlada SADUF, por litigio en que participa esta empresa. Se contabilizaron las previsiones mínimas. Se dictó sentencia desfavorable en primera instancia, no habiéndose constituido previsión complementaria.
El Banco se responsabiliza expresamente frente al BROU por cualquier inconsistencia o irregularidad en la información proporcionada relacionada con los depósitos transferidos en fechas 3 de agosto y 11 de setiembre de 2009 en las operaciones de capitalización previstas en la Ley N° 18.046, así como por cualquier reclamo de depositantes o terceros relativos a los depósitos, que tengan su causa, motivo u origen en la deficiente información o en cualquier otra circunstancia, hecho o acto anterior a la fecha de la transferencia.

D. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 14 de febrero de 2011 se efectuó el traspaso de activos a fideicomisos. La imputación contable fue la siguiente:

- Débito a la cuenta del Ministerio de Economía y Finanzas N° 200702/21 por UR 10:029.933,03 equivalentes a $ 4.824:096.888,69.
- Créditos netos a activos transferidos a los fideicomisos:
  - "Fideicomiso Inmuebles y Cartera Social y Comercial X – Fideicomiso Financiero", por $ 3.250:500.760,19;
  - "Cartera Hipotecaria XI – Fideicomiso Financiero", por $ 1.573:596.128,49.

Los activos transferidos ascendieron al 31/12/2010 a los siguientes valores:
- "Fideicomiso Inmuebles y Cartera Social y Comercial X – Fideicomiso Financiero", $ 3.268:399.312
- "Cartera Hipotecaria XI – Fideicomiso Financiero", $ 1.527:304.856.



Los presentes estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Servicios financieros.

Montevideo, 31 de mayo de 2011.-

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Directores de
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Presente
Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Hipotecario del Uruguay al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados por el ejercicio anual finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas, presentados ante el Banco Central del Uruguay (BCU) el 15 de marzo de 2011.

Responsabilidad de la Dirección de la Institución por los estados contables
La Dirección del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) es responsable por la preparación y la presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con normas contables, criterios de valuación, de clasificación de riesgos y de presentación dictados por el BCU. Dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor
Nuestra responsabilidad es realizar los correspondientes procedimientos de auditoría sobre dichos estados contables y emitir el Informe de auditoría basados en dichos procedimientos. Excepto por lo expresado en "Fundamentos de la abstención de opinión", nuestro exámen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.
Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de esos riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestro informe de auditoría.

Fundamentos de la abstención de opinión sobre el Estado de Resultados
En relación a varios saldos de los estados contables del Banco al 31 de diciembre de 2009 existen situaciones que representaron limitaciones significativas en el desarrollo de las pruebas de auditoría y por lo tanto impidieron emitir una opinión de auditoría sobre dichos estados contables, como se expresa en el correspondiente Dictamen emitido con fecha 16 de marzo de 2010. Consecuentemente existe una limitación importante para formarnos una opinión sobre la determinación razonable del resultado del ejercicio anual iniciado el 1° de enero de 2010.

Fundamentos de la opinión con salvedades sobre el Estado de Situación Patrimonial
Los saldos de Créditos y Créditos Diversos al 31 de Diciembre de 2010, incluyen cuentas cuya suma asciende a miles de $ 82.525.- y a miles de $ 73.647.- respectivamente por los que el Banco no cuenta con los correspondientes inventarios.
Los saldos de Obligaciones Diversas y Provisiones al 31 de diciembre de 2010, incluyen un conjunto de cuentas cuya suma asciende a miles de $ 61.576.- y a miles de $ 40.861.- respectivamente, sobre las cuales el Banco no cuenta con los correspondientes inventarios.

Abstención de Opinión sobre el Estado de Resultados y Opinión con salvedades sobre el Estado de Situación Patrimonial.
Debido a las situaciones mencionadas en el párrafo de "Fundamentos de la abstención de opinión sobre el Estado de Resultados", el alcance de nuestro trabajo ha tenido limitaciones significativas para formarnos una opinión, y por lo tanto no expresamos una opinión sobre la determinación de los resultados del Banco Hipotecario del Uruguay por el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2010.
En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos de "Fundamentos de la opinión con salvedades sobre el Estado de Situación Patrimonial", el Estado de Situación Patrimonial referido en el primer párrafo, leído junto con sus notas explicativas, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera del Banco Hipotecario de Uruguay al 31de diciembre de 2010.

Énfasis en otros asuntos
Sin afectar nuestra opinión llamamos la atención sobre la situación mencionada en la nota 4.3 a estos Estados Contables, referida al cambio de

criterio de valuación de las Obligaciones Hipotecarias Reajustable emitidas por el Banco.
Tal como se expone en la nota 4 a estos Estados Contables, con fechas 16 de diciembre de 2010 y 3 de enero de 2011, el Banco obtuvo la autorización de parte del Banco Central del Uruguay para aplicar normas particulares respecto de la valuación de determinados rubros de los capítulos de inversiones y créditos.
Existen créditos dentro del activo del Banco por un saldo de miles de $ 177.666.-, neto de previsiones, con deficiencias en cuanto a su formalización documental.
Sin perjuicio de que al 31 de diciembre de 2010 existe un conjunto de activos cuyos saldos contables no cumplen con las normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios emitidas por el BCU, tal como se expresa en la nota 7 a estos Estados Contable, con fecha 14 de febrero de 2011 se efectuó el traspaso de dichos activos a dos fideicomisos, determinando como precio de la transacción el valor de los saldos contables correspondientes.
Al 31 de diciembre de 2010 el Banco mantiene un déficit patrimonial respecto al patrimonio mínimo requerido por las normas aplicables emitidas por el BCU de miles de $ 2.411.443.-
Sin perjuicio de que el Banco hizo uso de la autorización del BCU de utilizar un método estadístico a los efectos de estimar la tasación de las garantías hipotecarias que se dedujeron de los saldos a cobrar para el cálculo de previsiones, existen créditos por un saldo de miles de $ 106.010.- (sin considerar previsiones) para los cuales no se utilizó dicho método, y dado que la antigüedad de su última actualización superaba los límites establecidos por la Norma Particular 3.16 del plan de cuentas del BCU, dichas garantías no fueron consideradas a los efectos del cálculo de previsiones.
El Banco ha preparado sus estados contables en base a las correspondientes normas contables, criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y normas de publicación de Estados Contables emitidas por el BCU, que constituyen las normas legales aplicables para instituciones de intermediación financiera reguladas por el BCU. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquéllos que pudieran formularse de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

STRAVOS MOYAL Y ASOCIADOS

Cr. Pablo Moyal
Contador Público
N° CJPPU: 78.670

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 35529 Nov 22- Nov 22

REFORMAS

RISELCO S.A.
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio, el 25 de noviembre de 2010 resolvió capitalizar la suma de $ 40.000.000.
Capital Integrado: $ 46.464.000.-
Inscripción: 22/07/2011 con el Nº 11.256.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 35550 Nov 22- Nov 22

YAZAKI URUGUAY S.A.
Aumento de capital social (Art. 284)

Por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de setiembre de 2011, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 250.000.000. (pesos uruguayos doscientos cincuenta millones) reformando el artículo 3 (Capital y Acciones) del estatuto social.
Inscripción: 18/10/2011, Nº 16.493.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 35549 Nov 22- Nov 22

NEWARY S.A.
REFORMA DE ESTATUTO.

Asambleas Extraordinarias: 21/7/2011 y 24/8/2011.
ARTICULO 2. OBJETO: Su objeto es: a) Prestación de servicios de asesoramiento, planificación y/o desarrollo de negocios relacionados con: hidrocarburos y biocombustibles, obteniendo cuando corresponda las respectivas autorizaciones y concesiones, y sin menoscabar de modo alguno, el monopolio establecido por las Leyes número 8.764, y 14.181, modificativas y concordantes, así como con distintas fuentes de energía renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa), de conformidad con el artículo 2 de la Ley 14.694 en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley 16.832; minerales ferrosos y no ferrosos de conformidad con la Ley 15.242, modificativas y concordantes. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Realizar, administrar toda actividad de inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores, documentos análogos en el país o exterior, por cuenta propia o de terceros, no comprendidos en el Decreto Ley 15.322, ni en la Ley Nº 16.774, ni en actividades controladas por el Banco Central del Uruguay.
Inscripción: No. 18315 del 15.11.2011.

28) $ 4420 10/p 34947 Nov 18- Dic 01

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO S.A.

Asamblea del 31/03/11, resolvió reducir el capital integrado a: $ 879.952.218 (pesos uruguayos ochocientos setenta y nueve millones novecientos cincuenta y dos mil doscientos dieciocho). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 13260 10/p 34432 Nov 14- Nov 25

VELOZCAR S.A.

Asamblea: 07/10/2011
Rescate de capital por $ 198.321.674,61. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 8840 10/p 33983 Nov 10- Nov 23

Cantidad de avisos de fecha 22/11/2011 publicados en esta edición: 188.



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...........$ 71.00 (*)

Avisos Varios ....$ 81.00 (*)

Venta de Comercios...........$ 57.00 (*)

Remates...........$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...........$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 442.00 (*)

TARIFA (²)

Balances...........$8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)...........$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...........$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)...........$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.).........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)........... $ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

PETRONA VIERA

1895 - 1960 | PINTORA

RESEÑA BIOGRÁFICA



Calle Santa Lucía. *Óleo sobre tela. 55x74 cm. Colección MNAV*

Petrona Viera nació en Montevideo, el 24 de marzo de 1895. Su padre, Feliciano Viera, fue presidente de la república entre los años 1915 y 1919. Cuando tenía dos años de edad Petrona sufrió meningitis, enfermedad que le dejó como secuela, una completa sordera.

A fines del siglo XIX, no existía en Uruguay educación para sordos, por lo tanto su familia contrató una institutriz privada. Lo sucedido a su hija sensibilizó a los padres, quienes, perteneciendo a una familia influyente, fueron impulsores de la generación de posibilidades educacionales para los niños sordos en nuestro país.

En primer lugar, extendieron a otros niños sordos los beneficios que ella recibía, mediante la implementación por parte del estado uruguayo de becas para que maestros realizaran cursos en Argentina sobre ortofonía y discapacidad auditiva. Los Viera también propiciaron la fundación de la primera escuela para discapacitados auditivos en Montevideo. La que fue creada, en 1909, por la Ley 3474, con el nombre de *Instituto Nacional de Sordomudos*. Tenía calidad de internado y era solo para niñas. Recién en 1920 se incorporaron varones a la enseñanza pública para sordos.

El texto de creación decía: [...] «la misión fundamental del Instituto es proporcionar lenguaje hablado y escrito, al niño sordo, además de educarlo como los demás niños normales, iniciándoles en un oficio para ser útiles».

Dentro de ese contexto de principios del siglo XX, Petrona Viera se ubicó en el «oficio» de pintora y se destacó. Recibió clases del pintor catalán Vicente Puig de formación clásica y luego de Guillermo Laborde quien la introdujo en el Planismo. Su producción pictórica se desarrolló plenamente a partir de 1922, bajo la influencia de Laborde se convirtió en una destacada *planista*, pero sus cuadros tienen una marcada impronta personal que los caracteriza: los temas de su pintura lo constituyen escenas de la vida cotidiana, de niños jugando y del ambiente familiar. Ya en 1923 comenzó a exponer en Montevideo, con buena acogida de la crítica. A esta primera experiencia le siguieron exposiciones en el exterior: en Buenos Aires, en 1931 y en París en 1936.

Laborde mantuvo su amistad con ella hasta que muere en 1940. La muerte de su amigo y maestro cambió la vida y el arte de Petrona. Fue cambiando la temática de sus cuadros, comenzó a aprender técnicas de grabado y su pintura se fue inclinando por las escenas de la naturaleza como flores y pájaros.

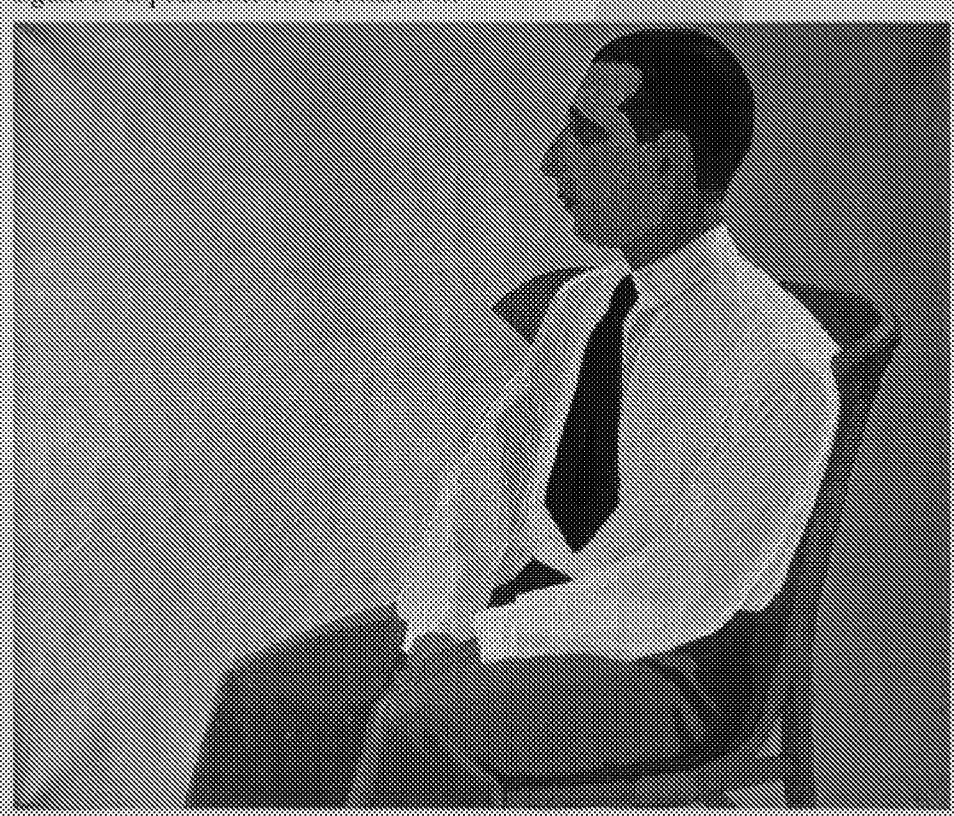
Hacia 1950, comenzó a aislarse en su casa y a pintar cada vez menos.

En sus últimos años de vida realizó una clasificación de su obra y destruyó una parte.

Cuando ya estaba enferma, realizó dos autorretratos diferentes que reflejan cada uno su estado de ánimo. El 4 de octubre de 1960 falleció en Montevideo.

Actualmente, la escuela 210 de Montevideo lleva el nombre Petrona Viera en su honor.

Hoy cerca de cuatrocientas de sus obras forman parte del acervo del Museo Nacional de Artes Visuales. Es considerada una mujer pionera en la pintura uruguaya: por su calidad, porque vivió de su arte y trascendió las fronteras nacionales.



Retrato de Luis F. Pombo. *c.1930. Óleo sobre tela. 95x123 cm. Colección MNAV*


BICENTENARIO
URUGUAY
1811 - 2011
más información, más ciudadanía